BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD



SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD — DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

SIMBOLOGÍA UTILIZADA:

N°	Símbolo	Descripción	
1	[ABC] / []	La información solicitada dentro de los corchetes sombreados debe ser completada por la Entidad durante la elaboración de las bases.	
2	[ABC] / []	Es una indicación, o información que deberá ser completada por la Entidad con posterioridad al otorgamiento de la buena pro para el caso específico de la elaboración de la PROFORMA DEL CONTRATO; o por los proveedores, en el caso de los ANEXOS de la oferta.	
3	Importante • Abc	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda y por los proveedores.	
	Advertencia	Se refiere a advertencias a tener en cuenta por el órgano encargado de	
4	• Abc	las contrataciones o comité de selección, según corresponda y por los proveedores.	
5	Importante para la Entidad	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda	
3	• Xyz	y deben ser eliminadas una vez culminada la elaboración de las bases.	

CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO:

Las bases estándar deben ser elaboradas en formato WORD, y deben tener las siguientes características:

N°	Características	Parámetros	
1	Márgenes	Superior: 2.5 cm Inferior: 2.5 cm Izquierda: 2.5 cm Derecha: 2.5 cm	
2	Fuente	Arial	
3	Estilo de Fuente	Normal: Para el contenido en general Cursiva: Para el encabezado y pie de página Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)	
4	Color de Fuente	Automático: Para el contenido en general Azul : Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)	
5	Tamaño de Letra	 16: Para las dos primeras hojas de las Secciones General y Específica 11: Para el nombre de los Capítulos. 10: Para el cuerpo del documento en general 9: Para el encabezado y pie de página Para el contenido de los cuadros, pudiendo variar, según la necesidad 8: Para las Notas al pie 	
6	Alineación	Justificada: Para el contenido en general y notas al pie. Centrada : Para la primera página, los títulos de las Secciones y nombres de los Capítulos)	
7	Interlineado	Sencillo	
8	Espaciado	Anterior : 0 Posterior : 0	
9	Subrayado	Para los nombres de las Secciones y para resaltar o hacer hincapié en algún concepto	

INSTRUCCIONES DE USO:

- 1. Una vez registrada la información solicitada dentro de los corchetes sombreados en gris, el texto deberá quedar en letra tamaño 10, con estilo normal, sin formato de negrita y sin sombrear.
- 2. La nota **IMPORTANTE** no puede ser modificada ni eliminada en la Sección General. En el caso de la Sección Específica debe seguirse la instrucción que se indica en dicha nota.

BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2024-RPSA-1

PRIMERA CONVOCATORIA

BASES INTEGRADAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE

IMPRESION DE MATERIAL IMPRESO PARA LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

DEBER DE COLABORACIÓN

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista, deben conducir su actuación conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

En este contexto, se encuentran obligados a prestar su colaboración al OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI, en todo momento según corresponda a sus competencias, a fin de comunicar presuntos casos de fraude, colusión y corrupción por parte de los funcionarios y servidores de la Entidad, así como los proveedores y demás actores que participan en el proceso de contratación.

De igual forma, deben poner en conocimiento del OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI los indicios de conductas anticompetitivas que se presenten durante el proceso de contratación, en los términos del Decreto Legislativo N° 1034, "Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas", o norma que la sustituya, así como las demás normas de la materia.

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista del proceso de contratación deben permitir al OSCE o a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI el acceso a la información referida a las contrataciones del Estado que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.

SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(ESTA SECCIÓN NO DEBE SER MODIFICADA EN NINGÚN EXTREMO, BAJO SANCIÓN DE NULIDAD)

CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1.1. REFERENCIAS

Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

1.2. CONVOCATORIA

Se realiza a través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo señalado en el artículo 54 del Reglamento, en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección, debiendo adjuntar las bases y resumen ejecutivo.

1.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del Reglamento. En el caso de un consorcio, basta que se registre uno (1) de sus integrantes.

Importante

- Para registrarse como participante en un procedimiento de selección convocado por las Entidades del Estado Peruano, es necesario que los proveedores cuenten con inscripción vigente y estar habilitados ante el Registro Nacional de Proveedores (RNP) que administra el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Para obtener mayor información, se puede ingresar a la siguiente dirección electrónica: www.rnp.gob.pe.
- Los proveedores que deseen registrar su participación deben ingresar al SEACE utilizando su Certificado SEACE (usuario y contraseña). Asimismo, deben observar las instrucciones señaladas en el documento de orientación "Guía para el registro de participantes electrónico" publicado en https://www2.seace.gob.pe/.
- En caso los proveedores no cuenten con inscripción vigente en el RNP y/o se encuentren inhabilitados o suspendidos para ser participantes, postores y/o contratistas, el SEACE restringirá su registro, quedando a potestad de estos intentar nuevamente registrar su participación en el procedimiento de selección en cualquier otro momento, dentro del plazo establecido para dicha etapa, siempre que haya obtenido la vigencia de su inscripción o quedado sin efecto la sanción que le impuso el Tribunal de Contrataciones del Estado.

1.4. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

La formulación de consultas y observaciones a las bases se efectúa de conformidad con lo establecido en los numerales 72.1 y 72.2 del artículo 72 del Reglamento, así como el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

1.5. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

La absolución de consultas, observaciones e integración de las bases se realizan conforme a las disposiciones previstas en el numeral 72.4 del artículo 72 del Reglamento y el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

Importante

- No se absolverán consultas y observaciones a las bases que se presenten en forma física.
- Cuando exista divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; sin perjuicio, del deslinde de responsabilidades correspondiente.

1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley Nº 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Importante

- Los formularios electrónicos que se encuentran en el SEACE y que los proveedores deben llenar para presentar sus ofertas, tienen carácter de declaración jurada.
- En caso la información contenida en los documentos escaneados que conforman la oferta no coincida con lo declarado a través del SEACE, prevalece la información declarada en los documentos escaneados.
- No se tomarán en cuenta las ofertas que se presenten en físico a la Entidad.

1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

Importante

Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de

Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales

Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

1.8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

Importante

En el caso de contratación de servicios en general que se presten fuera de la provincia de Lima y Callao, cuyo valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/200,000.00), a solicitud del postor se asigna una bonificación equivalente al diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido por los postores con domicilio en la provincia donde prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región. El domicilio es el consignado en la constancia de inscripción ante el RNP². Lo mismo aplica en el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando algún ítem no supera el monto señalado anteriormente.

1.9. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

1.10. SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

La subsanación de las ofertas se sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento. El plazo que se otorgue para la subsanación no puede ser inferior a un (1) día hábil

La solicitud de subsanación se realiza de manera electrónica a través del SEACE y será remitida al correo electrónico consignado por el postor al momento de realizar su inscripción en el RNP, siendo su responsabilidad el permanente seguimiento de las notificaciones a dicho correo. La notificación de la solicitud se entiende efectuada el día de su envío al correo electrónico.

La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE. No se tomará en cuenta la subsanación que se presente en físico a la Entidad.

1.11. RECHAZO DE LAS OFERTAS

Previo al otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, revisa las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento, de ser el caso.

La constancia de inscripción electrónica se visualizará en el portal web del Registro Nacional de Proveedores: www.rnp.gob.pe

De rechazarse alguna de las ofertas calificadas, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, en caso las hubiere.

1.12. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Definida la oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación y el otorgamiento de la buena pro.

1.13. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

Importante

Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro conforme lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento.

CAPÍTULO II SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. RECURSO DE APELACIÓN

A través del recurso de apelación se pueden impugnar los actos dictados durante el desarrollo del procedimiento de selección hasta antes del perfeccionamiento del contrato.

El recurso de apelación se presenta ante la Entidad convocante, y es conocido y resuelto por su Titular, cuando el valor estimado sea igual o menor a cincuenta (50) UIT. Cuando el valor estimado sea mayor a dicho monto, el recurso de apelación se presenta ante y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

En los procedimientos de selección según relación de ítems, el valor estimado total del procedimiento determina ante quién se presenta el recurso de apelación.

Los actos que declaren la nulidad de oficio, la cancelación del procedimiento de selección y otros actos emitidos por el Titular de la Entidad que afecten la continuidad de este, se impugnan ante el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Importante

 Una vez otorgada la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, está en la obligación de permitir el acceso de los participantes y postores al expediente de contratación, salvo la información calificada como secreta, confidencial o reservada por la normativa de la materia, a más tardar dentro del día siguiente de haberse solicitado por escrito.

Luego de otorgada la buena pro no se da a conocer las ofertas cuyos requisitos de calificación no fueron analizados y revisados por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda.

- A efectos de recoger la información de su interés, los postores pueden valerse de distintos medios, tales como: (i) la lectura y/o toma de apuntes, (ii) la captura y almacenamiento de imágenes, e incluso (iii) pueden solicitar copia de la documentación obrante en el expediente, siendo que, en este último caso, la Entidad deberá entregar dicha documentación en el menor tiempo posible, previo pago por tal concepto.
- El recurso de apelación se presenta ante la Mesa de Partes del Tribunal o ante las oficinas desconcentradas del OSCE, o en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad, según corresponda.

2.2. PLAZOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

La apelación contra el otorgamiento de la buena pro o contra los actos dictados con anterioridad a ella se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse notificado el otorgamiento de la buena pro.

La apelación contra los actos dictados con posterioridad al otorgamiento de la buena pro, contra la declaración de nulidad, cancelación y declaratoria de desierto del procedimiento, se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse tomado conocimiento del acto que se desea impugnar.

CAPÍTULO III DEL CONTRATO

3.1. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Los plazos y el procedimiento para perfeccionar el contrato se realiza conforme a lo indicado en el artículo 141 del Reglamento.

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene, salvo en los contratos cuyo monto del valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en los que se puede perfeccionar con la recepción de la orden de servicios, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases.

En el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, se puede perfeccionar el contrato con la suscripción del documento o con la recepción de una orden de servicios, cuando el valor estimado del ítem corresponda al parámetro establecido en el párrafo anterior.

Importante

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe consignar en la sección específica de las bases la forma en que se perfeccionará el contrato, sea con la suscripción del contrato o la recepción de la orden de servicios. En caso la Entidad perfeccione el contrato con la recepción de la orden de servicios no debe incluir la proforma del contrato establecida en el Capítulo V de la sección específica de las bases.

Para perfeccionar el contrato, el postor ganador de la buena pro debe presentar los documentos señalados en el artículo 139 del Reglamento y los previstos en la sección específica de las bases.

3.2. GARANTÍAS

Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según corresponda, son las de fiel cumplimiento del contrato y por los adelantos.

3.2.1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

3.2.2. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR PRESTACIONES ACCESORIAS

En las contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, se otorga una garantía adicional por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesoria, la misma que debe ser renovada periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

Importante

- En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no superen el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.
- En los contratos periódicos de prestación de servicios en general que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establecen los numerales 149.4 y 149.5 del artículo 149 del Reglamento y el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento.

3.2.3. GARANTÍA POR ADELANTO

En caso se haya previsto en la sección específica de las bases la entrega de adelantos, el contratista debe presentar una garantía emitida por idéntico monto conforme a lo estipulado en el artículo 153 del Reglamento.

3.3. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

Importante

Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro y/o contratista cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.

Advertencia

Los funcionarios de las Entidades no deben aceptar garantías emitidas bajo condiciones distintas a las establecidas en el presente numeral, debiendo tener en cuenta lo siguiente:

- 1. La clasificadora de riesgo que asigna la clasificación a la empresa que emite la garantía debe encontrarse listada en el portal web de la SBS (http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/clasificadoras-de-riesgo).
- 2. Se debe identificar en la página web de la clasificadora de riesgo respectiva, cuál es la clasificación vigente de la empresa que emite la garantía, considerando la vigencia a la fecha de emisión de la garantía.
- 3. Para fines de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento, la clasificación de riesgo B, incluye las clasificaciones B+ y B.
- 4. Si la empresa que otorga la garantía cuenta con más de una clasificación de riesgo emitida por distintas empresas listadas en el portal web de la SBS, bastará que en una de ellas cumpla con la clasificación mínima establecida en el Reglamento.

En caso exista alguna duda sobre la clasificación de riesgo asignada a la empresa emisora de la garantía, se deberá consultar a la clasificadora de riesgos respectiva.

De otro lado, además de cumplir con el requisito referido a la clasificación de riesgo, a efectos de verificar si la empresa emisora se encuentra autorizada por la SBS para emitir garantías, debe revisarse el portal web de dicha Entidad (http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitir-cartas-fianza).

Los funcionarios competentes deben verificar la autenticidad de la garantía a través de los mecanismos establecidos (consulta web, teléfono u otros) por la empresa emisora.

3.4. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La Entidad puede solicitar la ejecución de las garantías conforme a los supuestos contemplados en el artículo 155 del Reglamento.

3.5. ADELANTOS

La Entidad puede entregar adelantos directos al contratista, los que en ningún caso exceden en conjunto del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que ello haya sido previsto en la sección específica de las bases.

3.6. PENALIDADES

3.6.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 162 del Reglamento.

3.6.2. OTRAS PENALIDADES

La Entidad puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral precedente, según lo previsto en el artículo 163 del Reglamento y lo indicado en la sección específica de las bases.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

3.7. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con el artículo 36 de la Ley y 164 del Reglamento.

3.8. PAGOS

El pago se realiza después de ejecutada la respectiva prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta, según la forma establecida en la sección específica de las bases o en el contrato.

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad del funcionario que debe emitir la conformidad.

En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realizará de acuerdo a lo que se indique en el contrato de consorcio.

Advertencia

En caso de retraso en los pagos a cuenta o pago final por parte de la Entidad, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, esta reconoce al contratista los intereses legales correspondientes, de conformidad con el artículo 39 de la Ley y 171 del Reglamento, debiendo repetir contra los responsables de la demora injustificada.

3.9. DISPOSICIONES FINALES

Todos los demás aspectos del presente procedimiento no contemplados en las bases se regirán supletoriamente por la Ley y su Reglamento, así como por las disposiciones legales vigentes.

SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD DEBERÁ COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES INDICADAS)

CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : GRA SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA

RUC Nº : 20454157592

Domicilio legal : AV. INDEPENDENCIA BLOCK E Nº 600 INT. 424 (Edifícios

Heroes Anónimos)

Teléfono: : 054 – 200823 (Anexo 213)

Correo electrónico: : ofic-adquisiciones@redperifericaaqp.gob.pe

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación del servicio de CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESION DE MATERIAL IMPRESO PARA LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

ITEM PAQUETE	DENOMINACIÓN	UNIDAD MED.	CANTIDAD TOTAL
	IMPRESIÓN DE CONSENTIMIENTOS INFORMADOS	UNIDAD	15,000
	IMPRESIÓN DE SOLAPEROS DE METAL	UNIDAD	244
	VOLANTES	MILLAR	16
	CARNET DE VACUNACION ANTIRRABICA HUMANA	UNIDAD	16,666
	CARTILLAS PARA LA MEDICION DE LA AGUDEZA VISUAL A TRES METROS	UNIDAD	1,500
	ROTAFOLIO EDUCATIVO	UNIDAD	377
	CARNET DE VACUNAS PARA MAYORES DE 5 AÑOS	MILLAR	860
	BANNER ¡CUIDADO CON EL SARAMPION!	UNIDAD	281
	BANNER VACUNACION CONTRA LA NEUMONIA	UNIDAD	141
	BANNER DE VACUNACION CONTRA LA INFLUENZA	UNIDAD	141
	BANNER VACUNACION VPH	UNIDAD	170
	AFICHE A-3 ESQUEMA DE VACUNACION MENORES DE 5 AÑOS	MILLAR	10
	AFICHE A-3 ESQUEMA DE VACUNACION MAYORES DE 5 AÑOS	MILLAR	10
1	AFICHE A-3 ESQUEMA DE NACIONAL DE VACUNACION	MILLAR	10
	AFICHE A-3 LO VACUNO, LO PROTEJO	MILLAR	10
	AFIHCE A-3 ¡CUIDADO CON EL SARAMPION!	MILLAR	10
	FORMATO DE TAMIZAJE DE VIOLENCIA	UNIDAD	8,320
	TRIPTICO EDUCATIVO	MILLAR	1
	FORMATO DE VALORACION DE RIESGO	CIENTO	48
	CARTILLA POCKET DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	UNIDAD	137
	FICHA SOCIAL (ANVERSO Y REVERSO) PAQUETE X 500 HOJAS	PAQUETE	43
	EVALUACIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL (ANVERSO Y REVERSO) PAQUETE X 500 HOJAS	PAQUETE	43
	FORMATO DE VISITA DOMICILIARIA (ANVERSO) PAQUETE X 500 HOJAS	PAQUETE	43
	GUIA DE VALORACION DE ENFERMERIA (ANVERSO) PAQUETE X 500 HOJAS	PAQUETE	43
	HISTORIA CLINICA ATENCION INTEGRAL (ANVERSO Y REVERSO) PAQUETE X 500 HOJAS	PAQUETE	169
	PLAN DE ATNECION INDIVIDUALIZADA (ANVERSO) PAQUETE X 500 HOJAS	PAQUETE	85
	SQR - PAQUETE X 500 HOJAS	PAQUETE	85

	TAMIZAJE DE SALUD MENTAL - PAQUETE X 500 HOJAS	PAQUETE	127
	AUDIT - PAQUETE X 500 HOJAS	PAQUETE	20
	HIS - PAQUETE X 500 HOJAS	PAQUETE	4
	SDQ CAS - P-2 4 - PAQUETE X 500 HOJAS	PAQUETE	20
	SDQ CAS P4 17 - PAQUETE X 500 HOJAS	PAQUETE	20
	PHQ-9 - PAQUETE X 500 HOJAS	PAQUETE	10
	GDS -15 - PAQUETE X 500 HOJAS	PAQUETE	5
	TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA - PAQUETE X 500 HOJAS	PAQUETE	6
	ESCALA DE EDIMBURGO - PAQUETE X 500 HOJAS	PAQUETE	12
	ESCALA DE RIESGO SUICIDA - PAQUETE X 500 HOJAS	PAQUETE	40
	ESCALA DE ZARIT - PAQUETE X 500 HOJAS	PAQUETE	2
	HONOS - PAQUETE X 500 HOJAS	PAQUETE	2
	APGAR FAMILIAR	PAQUETE	2
	ZUNG (DEPRESSION) - PAQUETE X 500 HOJAS	PAQUETE	40
	TEST DE MORISKY - GREEN - PAQUETE X 500 HOJAS	PAQUETE	6
	GUIA PARA LA APLICACIÓN DE TAMIZAJE -EMPASTADO	PAQUETE	67
	FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN (ANVERSO Y REVERSO) PARA NIVEL DE ATENCIÓN I-3	PAQUETE	313
	LAMINAS EDUCATIVAS	MILLAR	21
	FORMATOS ADMINISTRATIVOS IMPRESOS (CARNE DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE ADOLESCENTES VARONES Y MUJERES)	MILLAR	73
	FORMATO CITA DE CONTROL PARA PACIENTES	MILLAR	21
	FORMATO DIPTICO CAMPANA DE PROMOCION DE LA SALUD (UNA	CIENTO	41
	MATERNIDAD SALUDABLE Y SEGURA) FORMATO ADMINISTRATIVO IMPRESO (PREVENCION DE ANEMIA EN	MILLAR	31
	GESTANTES Y RECIEN NACIDOS)		<u> </u>
	TARJETA DE CITA DE PLANIFICACION FAMILIAR	MILLAR	13
	FORMATOS ADMINISTRATIVOS IMPRESOS (TRIPTICO EDUCATIVO)	MILLAR	35
	TARJETA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y ADM. DE MEDICAMENTOS EN PACIENTES CON TRATAMIENTO DOTS PLUS	UNIDAD	140
	FORMATO DE SOLICITUD DE BACILOSCOPIA BLOCK X 100 HOJAS	UNIDAD	100
	LIBRO DE REGISTRO DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS X 200 FOLIOS	UNIDAD	38
	LIBRO DE REGISTRO DE MUESTRAS PARA INVESTIGACION BACTERIOLOGICA EN TBC X 100 HOJAS	UNIDAD	44
2	TRIPTICO CATARATA (GLAUCOMA)	MILLAR	4
-	FORMATO DE ATENCION - TABLA DE RCV FRAMINGHAN	UNIDAD	14,250
			•
	DIPTICO INFORMATIVO: HIPERTENSION ARTERIAL	CIENTO	136
	TRIPTICO CATARATA (PRACTICAS SALUDABLES EN SALUD OCULAR)	MILLAR	3
	FICHA INDIVIDUAL (JUEGO X 35 TARJETAS FULL COLOR)	UNIDAD	553
	FORMATO CAMINO DEL BUEN CRECIMIENTO	MILLAR	29
	CARTILLA EL CAMINO DEL BUEN CRECIMIENTO NIÑO	UNIDAD	553
	CARTILLA EL CAMINO DEL BUEN CRECIMIENTO NIÑA	UNIDAD	553
	CARTILLA DE SNELLEN EN CARTULINA PLASTIFICADA	UNIDAD	399
	CARNE DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO	UNIDAD	9,042
	CARNE DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑA	UNIDAD	9,045
	TRÍPTICO EDUCATIVO	UNIDAD	5,555
	DÍPTICO INFORMATIVO		, i
		UNIDAD	6,250
	IMPRESIÓN DE CONSENTIMIENTOS INFORMADOS	UNIDAD	25,000
	FOLLETO EDUCATIVO	UNIDAD	10,000

1.3. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante FORMATO N° 02 SOLICITUD Y APROBACION DE EXPEDIENTE ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 005-2024-RPSA-1 de fecha 14 de JUNIO del 2024.

1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RECURSOS ORDINARIOS Y RECURSOS DETERMINADOS

Importante

La fuente de financiamiento debe corresponder a aquella prevista en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal en el cual se convoca el procedimiento de selección.

1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de **SUMA ALZADA**, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.6. DISTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRO

NO CORRESPONDE

1.7. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

1.8. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO contados a partir del dia siguiente de la SUSCRIPCION DEL CONTRATO, en UNICA ENTREGA en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES

Los participantes registrados tienen el derecho de solicitar un ejemplar de las bases, para cuyo efecto deben cancelar S/. 5.00 (Cinco con 00/100 Soles) en caja de la Entidad sito en Av. Independencia Block E Nº 600 Int. 424 Areguipa – Areguipa.

Importante

El costo de entrega de un ejemplar de las bases no puede exceder el costo de su reproducción.

1.9. BASE LEGAL

- Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.
- Ley N° 31954, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.
- Ley N° 31955, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2024.
- Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Supremo N° 082-2019-EF que Aprueba el TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de

- Contrataciones del Estado y modificatorias vigentes (Decreto Supremo N°234-2022-EF).
- Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.
- Directivas y Opiniones del OSCE.
- Código Civil.
- Cualquier otra disposición legal vigente que permita desarrollar el objeto de la convocatoria, que no contravenga lo regulado por la Ley de Contrataciones del Estado. Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE.

Importante

De conformidad con la vigesimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento, en caso la Entidad (Ministerios y sus organismos públicos, programas o proyectos adscritos) haya difundido el requerimiento a través del SEACE siguiendo el procedimiento establecido en dicha disposición, no procede formular consultas u observaciones al requerimiento.

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos³, la siguiente documentación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE⁴ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad.

³ La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/

- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)
- d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (**Anexo Nº 3**)
- e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)5
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)
- g) El precio de la oferta en **SOLES**. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo N° 6**.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Importante

- El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.
- En caso de requerir estructura de costos o análisis de precios, esta se presenta para el perfeccionamiento del contrato.

2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

- a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad⁶.
- Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)

Advertencia

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites "Documentos para la admisión de la oferta", "Requisitos de calificación" y "Factores de evaluación".

⁵ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de prestación del servicio, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.

⁶ Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

2.3. PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

"El recurso de apelación se presenta ante la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad.

En caso el participante o postor opte por presentar recurso de apelación y por otorgar la garantía mediante depósito en cuenta bancaria, se debe realizar el abono en:

N ° de Cuenta : 101-075966

Banco : BANCO DE LA NACIÓN

N° CCI⁷ : 01810100010107596668

2.4. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato.
- b) Garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de ser el caso.
- Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes, de ser el caso.
- d) Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.
- e) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- f) Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE⁸ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir los documentos previstos en los literales e) y f).

- g) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- h) Detalle de los precios unitarios del precio ofertado9.
- i) Estructura de costos¹⁰.
- j) Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete¹¹.

Importante

 En caso que el postor ganador de la buena pro sea un consorcio, las garantías que presente este para el perfeccionamiento del contrato, así como durante la ejecución contractual, de ser el caso, además de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley y en el artículo 148 del Reglamento, deben consignar expresamente el nombre completo o

⁷ En caso de transferencia interbancaria.

Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/

Incluir solo en caso de la contratación bajo el sistema a suma alzada.

Incluir solo cuando resulte necesario para la ejecución contractual, identificar los costos de cada uno de los rubros que comprenden la oferta.

Incluir solo en caso de contrataciones por paquete.

la denominación o razón social de los integrantes del consorcio, en calidad de garantizados, de lo contrario no podrán ser aceptadas por las Entidades. No se cumple el requisito antes indicado si se consigna únicamente la denominación del consorcio, conforme lo dispuesto en la Directiva Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".

- En los contratos periódicos de prestación de servicios en general que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establece el numeral 149.4 del artículo 149 y el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Para dicho efecto los postores deben encontrarse registrados en el REMYPE, consignando en la Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1) o en la solicitud de retención de la garantía durante el perfeccionamiento del contrato, que tienen la condición de MYPE, lo cual será verificado por la Entidad en el link http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2 opción consulta de empresas acreditadas en el REMYPE.
- En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.

Importante

- Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.
- De conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya¹².
- La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato.

2.5. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en mesa de partes de la RED DE SALUD AREQUIPA- CAYLLOMA sito en Av. Independencia Block E Nº 600 Int. 424 (Edificios Héroes Anónimos) – Arequipa, en el horario de 08:15 horas hasta las 15:15 horas.

Para la suscripción del Contrato, deberá apersonarse a la Oficina de Logística de la Red de Salud Periférica de Arequipa Caylloma sito en Av. Independencia Block E Nº 600 Int. 424 (4to piso) (Edificios Héroes Anónimos) – Arequipa.

¹² Según lo previsto en la Opinión N° 009-2016/DTN.

2.6. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en PAGO UNICO.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe del funcionario responsable del AREA o UNIDAD RESPONSABLE emitiendo la conformidad de la prestación efectuada, siendo el Responsable del Programa Presupuestal, con el Coordinador de la ES o componente correspondiente.
- Comprobante de pago.

Dicha documentación se debe presentar en MESA DE PARTES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA- CAYLLOMA SITO EN AV. INDEPENDENCIA BLOCK E Nº 600 INT. 424 (EDIFICIOS HÉROES ANÓNIMOS) – AREQUIPA.

CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

Importante

De conformidad con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

3.1. TERMINOS DE REFERENCIA





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL IMPRESO

1. OFICINA o AREA QUE REQUIERE EL BIEN:

P.P. Materno Neonatal

P.P. Tuberculosis - VIH/SIDA

P.P. Enfermedades No Transmisibles

P.P. Desarrollo Infantil Temprano.

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Adquisición de bienes impresos para los Programas Presupuestales de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

3. OBJETO DE LA CONTRATACION:

Contar con los bienes impresos para el cumplimiento de las actividades programadas enmarcadas dentro del Plan Operativo Institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

4. FINALIDAD PUBLICA

La finalidad publica de la presente adquisición es optimizara la ejecución de las actividades programas dentro de los programas presupuestales, en beneficio de la población en general y de los hogares protegidos.

5. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : P.P. MATERNO NEONATAL

: 003 Meta Presupuestal

: RECURSOS ORDINARIOS Fuente de Financiamiento

: 23.199.133 Especifica de Gasto

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA
FORMATOS ADMINISTRATIVOS IMPRESOS		
(CARNE DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE	73	MILLAR
ADOLESCENTES VARONES Y MUJERES)		

7. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

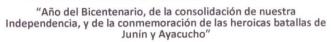
	✓ Material: Cartulina
	✓ Tamaño A4
CARACTERISTICAS	✓ Impresión en ambas caras
TECNICAS	✓ Full color
	✓ Modelo mujer
	✓ Modelo varón
LOGOTIPO	✓ Institucionales.
ACABADO	✓ Colores brillantes y con figuras y contenido nítido.
EMBALAJE	✓ Paquetes x 500 unidades
REQUISITOS DE	✓ Ficha técnica del hien
ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien
REQUISITOS DE	/ Europianois del costes
CALIFICACION	✓ Experiencia del postor

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424 Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa Web institucional: https://re







8. AFECTACION PRESUPUESTAL:

: P.P. MATERNO NEONATAL Programa Presupuestal

: 005 Meta Presupuestal

: RECURSOS ORDINARIOS Fuente de Financiamiento

Especifica de Gasto : 23.193.13

9. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
FORMATO CITA DE CONTROL PARA PACIENTES	21	MILLAR

10. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

CARACTERISTICAS TECNICAS	 ✓ Cuaderno doble espiral ✓ Formato A5 ✓ 100 hojas cuadriculadas ✓ Según modelo
LOGOTIPO	✓ Institucionales.
ACABADO	✓ Colores brillantes y con figuras y contenido nítido.
EMBALAJE	✓ Paquetes x 100 unidades
REQUISITOS DE ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien
REQUISITOS DE CALIFICACION	✓ Experiencia del postor



11. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
FORMATO DIPTICO CAMPAÑA DE PROMOCION DE LA SALUD	41	CIENTO
(UNA MATERNIDAD SALUDABLE Y SEGURA)	41	CIENTO

12. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

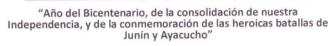
	✓ Papel bond 80gr ✓ Tamaño A4
CARACTERISTICAS TECNICAS	✓ Full color✓ Ambas caras✓ Según modelo
LOGOTIPO	✓ Institucionales.
ACABADO	✓ Colores brillantes y con figuras y contenido nítido.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424 Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa
Web institucional: https://redpenferica.agp.gob.pe







EMBALAJE	✓ Paquetes x 100 unidades
REQUISITOS DE ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien
REQUISITOS DE CALIFICACION	✓ Experiencia del postor

13. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
FORMATO ADMINISTRATIVO IMPRESO (PREVENCION DE ANEMIA EN GESTANTES Y RECIEN NACIDOS)	31	MILLAR

14. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

CARACTERISTICAS TECNICAS	 ✓ Papel bond 80gr ✓ Tamaño A4 ✓ Full color ✓ Ambas caras ✓ Según modelo
LOGOTIPO	✓ Institucionales.
ACABADO	✓ Colores brillantes y con figuras y contenido nítido.
EMBALAJE	✓ Paquetes x 100 unidades
REQUISITOS DE ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien
REQUISITOS DE CALIFICACION	✓ Experiencia del postor



15. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : P.P. MATERNO NEONATAL

Meta Presupuestal : 006

Fuente de Financiamiento : RECURSOS ORDINARIOS

Especifica de Gasto : 23.199.13

16. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

PECCHICAN .	CANTIDAD	MEDIDA DE	
DESCRIPCION	CANTIDAD		
TARJETA DE CITA DE PLANIFICACION FAMILIAR	13	MILLAR	

17. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA --

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –
Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424
Teléfono : 054-200823 - 206777
Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa
Web institucional: https://redpenfencaagp.gob.pe





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARACTERISTICAS TECNICAS	 ✓ Clase tarjeta ✓ Tamaño A6 ✓ Color blanco y negro de acuerdo con modelo ✓ Cartulina escolar satinada
LOGOTIPO	✓ Institucionales.
ACABADO	✓ Color nítido
EMBALAJE	✓ Paquete x 100 unidades
REQUISITOS DE ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien
REQUISITOS DE CALIFICACION	✓ Experiencia del postor

18. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
FORMATOS ADMINISTRATIVOS IMPRESOS (TRIPTICO EDUCATIVO)	35	MILLAR

19. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:



	 Clase formato Tema: Recomendaciones para lograr que tu niño crezca sano y logre se autónomo y feliz.
CARACTERISTICAS	✓ Tamaño A4
TECNICAS	✓ Papel bond 80gr ✓ Full color
	✓ Ambas caras
	✓ Según modelo
LOGOTIPO	✓ Institucionales.
ACABADO	✓ Colores brillantes y con figuras y contenido nítido.
EMBALAJE	✓ Paquetes x 100 unidades
REQUISITOS DE ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien
REQUISITOS DE CALIFICACION	✓ Experiencia del postor

20. AFECTACION PRESUPUESTAL:

: P.P. TUBERCULOSIS - VIH/SIDA Programa Presupuestal

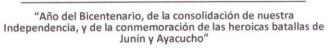
Meta Presupuestal :015

Fuente de Financiamiento : RECURSOS ORDINARIOS

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –
Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424
Teléfono : 054-200823 - 206777
Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: https://redg







Especifica de Gasto

: 23.199.13

21. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
TARJETA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS EN PACIENTES CON TRATAMIENTO DOTS PLUS	140	UNIDAD

22. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

	✓ Clase: Formato
	✓ Cartulina color
	✓ Tamaño A4
CARACTERISTICAS	✓ Un color ambas caras
TECNICAS	 Tarjeta de control de tratamiento primera línea: Cartulina amarilla 3 hojas por ambas caras
	 Tarjeta de control de tratamiento segunda línea: Cartulina rosada 3 hojas por ambas caras
	✓ Según modelo
LOGOTIPO	✓ Institucionales.
ACABADO	✓ Colores brillantes y contenido nítido.
EMBALAJE	✓ Paquetes x 1,000 unidades
REQUISITOS DE	2 - 1 - 2 1 11 -
ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien
REQUISITOS DE	
CALIFICACION	✓ Experiencia del postor



23. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
FORMATO DE SOLICITUD DE BACILOSCOPIA BLOCK X 100 HOJAS	100	UNIDAD

24. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

CARACTERICTICAS	✓ Tamaño A5
	✓ Papel periódico
CARACTERISTICAS	✓ Un color
TECNICAS	✓ Block x 100 hojas
	✓ Según modelo
LOGOTIPO	✓ Institucionales.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –
Dirección: Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424
Teléfono: 054-200823 - 206777
Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa
Web institucional: https://redpenfericaaqp.gob.pe





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACABADO	✓ Colores brillantes y con figuras y contenido nítido.
EMBALAJE	✓ Paquetes x 10 block
REQUISITOS DE ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien
REQUISITOS DE CALIFICACION	✓ Experiencia del postor

25. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LIBRO DE REGISTRO DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS X 200 FOLIOS	38	UNIDAD

26. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

CARACTERISTICAS TECNICAS	✓ Tamaño A4 ✓ Un color ✓ Engrapado ✓ 100 hojas o 200 folios ✓ Papel bulki ✓ Tapa y contratapa de cartón a full color ✓ Según modelo
LOGOTIPO	✓ Institucionales.
ACABADO	✓ Colores brillantes y con figuras y contenido nítido.
EMBALAJE	✓ Paquetes x 50 unidades
REQUISITOS DE ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien
REQUISITOS DE CALIFICACION	✓ Experiencia del postor



27. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LIBRO DE REGISTRO DE MUESTRAS PARA INVESTIGACION BACTERIOLOGICA EN TBC X 100 HOJAS	44	UNIDAD

28. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

NEU DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –
Dirección: Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424
Teléfono: 054-200823 - 206777
Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa
Web institucional: https://redpenferica.org/ gob.pe





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	✓ Tamaño A4
	✓ Un color
CADACTERISTICAS	✓ Engrapado
CARACTERISTICAS	✓ 100 hojas o 200 folios
TECNICAS	✓ Papel bulki
	✓ Tapa y contratapa de cartón a full color
	✓ Según modelo
LOGOTIPO	✓ Institucionales.
ACABADO	✓ Colores brillantes y con figuras y contenido nítido.
EMBALAJE	✓ Paquetes x 50 unidades
REQUISITOS DE	
ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien
REQUISITOS DE	
CALIFICACION	✓ Experiencia del postor

29. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : P.P. TUBERCULOSIS – VIH/SIDA

Meta Presupuestal

Fuente de Financiamiento : RECURSOS ORDINARIOS

Especifica de Gasto



30. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
TRÍPTICO EDUCATIVO	5,555	UNIDAD

31. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

✓ Ambas caras ✓ Según modelo
✓ Institucionales.
✓ Colores brillantes y contenido nítido.
✓ Paquetes x 100 unidades
✓ Ficha técnica del bien

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

NEU DE SALUD AREQUIRA CATLLOMA –
Dirección: Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424
Teléfono: 054-200823 - 206777
Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa
Web institucional: https://redpenfencaagp.gob.pe





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REQUISITOS DE
CALIFICACION

Experiencia del postor

32. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA DE
DIPTICO INFORMATIVO	6,250	UNIDAD

33. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

CARACTERISTICAS TECNICAS	✓ Clase formato ✓ Tamaño A5 ✓ Medidas 14.8 cm x 21 cm ✓ Posición vertical ✓ Papel bond 80gr ✓ Full color ✓ Ambas caras ✓ Según modelo
LOGOTIPO	✓ Institucionales.
ACABADO	✓ Colores brillantes y contenido nítido.
EMBALAJE	✓ Paquetes x 100 unidades
REQUISITOS DE ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien
REQUISITOS DE CALIFICACION	✓ Experiencia del postor



34. AFECTACION PRESUPUESTAL:

: P.P. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Programa Presupuestal

: 038 Meta Presupuestal

: RECURSOS ORDINARIOS Fuente de Financiamiento

: 23.199.13 Especifica de Gasto

35. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
TRIPTICO CATARATA	4	MILLAR

36. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección: Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424 Teléfono: 054-200823 - 206777 Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa Web institucional: https://redpenfencaagp.gob.pe





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	✓ Clase formato
	✓ Tamaño A4
CARACTERISTICAS	✓ Papel bond 80gr
TECNICAS	✓ Full color
	✓ Ambas caras
	✓ Según modelo
LOGOTIPO	✓ Institucionales.
ACABADO	✓ Colores brillantes y contenido nítido.
EMBALAJE	✓ Paquetes x 100 unidades
REQUISITOS DE	
ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien
REQUISITOS DE	
CALIFICACION	✓ Experiencia del postor

37. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : P.P. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Meta Presupuestal : 040

Fuente de Financiamiento : RECURSOS ORDINARIOS

Especifica de Gasto

: 23.199.13

38. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO



DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA
FORMATO DE ATENCION - TABLA DE RCV FRAMINGHAN	14,250	UNIDAD

39. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

	✓ Clase formato
	✓ Tamaño A4
CARACTERISTICAS	✓ Papel bond 80gr
TECNICAS	✓ Full color
	✓ Ambas caras
	✓ Según modelo
LOGOTIPO	✓ Institucionales.
ACABADO	✓ Colores brillantes y contenido nítido.
EMBALAJE	✓ Paquetes x 100 unidades
REQUISITOS DE	/ ** - / - · · · · · · · · · · · · · · · · ·
ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424 Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa
Web institucional: https://redperiferica.aqp.gob.pe





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REQUISITOS DE CALIFICACION

✓ Experiencia del postor

40. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : P.P. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Meta Presupuestal : 041

Fuente de Financiamiento : RECURSOS ORDINARIOS

Especifica de Gasto : 23.199.13

41. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
DIPTICO INFORMATIVO: HIPERTENSION ARTERIAL	136	CIENTO

42. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

CARACTERISTICAS TECNICAS	✓ Clase formato ✓ Tamaño A4 ✓ Papel bond 80gr ✓ Full color ✓ Ambas caras ✓ Según modelo
LOGOTIPO	✓ Institucionales.
ACABADO	✓ Colores brillantes y contenido nítido.
EMBALAJE	✓ Paquetes x 100 unidades
REQUISITOS DE ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien
REQUISITOS DE CALIFICACION	✓ Experiencia del postor



43. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : P.P. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

: 045 Meta Presupuestal

Fuente de Financiamiento : RECURSOS ORDINARIOS

: 23.199.13 Especifica de Gasto

44. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
TRIPTICO CATARATA (PRACTICAS SALUDABLES EN SALUD OCULAR)	3	MILLAR

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424 Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa Web institucional: https://redperiferica.aqp.gob.pe





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

45. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

	✓ Clase formato
	✓ Tamaño A4
CARACTERISTICAS	✓ Papel bond 80gr
TECNICAS	✓ Full color
	✓ Ambas caras
	✓ Según modelo
LOGOTIPO	✓ Institucionales.
ACABADO	✓ Colores brillantes y contenido nítido.
EMBALAJE	✓ Paquetes x 100 unidades
REQUISITOS DE	
ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien
REQUISITOS DE	
CALIFICACION	✓ Experiencia del postor

46. AFECTACION PRESUPUESTAL:

: P.P. DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO Programa Presupuestal

Meta Presupuestal : 093

Fuente de Financiamiento : RECURSOS ORDINARIOS

Especifica de Gasto : 23.199.13



47. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : P.P. DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
Meta Presupuestal : 093

Meta Presupuestal

Fuente de Financiamiento : RECURSOS DETERMINADOS

: 23.199.13 Especifica de Gasto

48. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
FICHA INDIVIDUAL (JUEGO X 35 TARJETAS FULL COLOR)	553	UNIDAD

49. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

CARACTERISTICAS TECNICAS	✓ Clase tarjeta
	✓ Papel bond 80gr
	✓ Tamaño 9 cm x 7.5 cm
	✓ Full color tira y retira
	✓ Acabado enmicado y troquelado
	✓ Presentación en bolsa de plástico ziploc por juegos de 35 unidades.
	✓ Según modelo

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424 Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa
Web institucional: https://redperiferica.aqp.gob.pe





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

LOGOTIPO	✓ Institucionales.
ACABADO	✓ Colores brillantes y contenido nítido.
EMBALAJE	✓ Paquete x 50 unidades
REQUISITOS DE ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien
REQUISITOS DE CALIFICACION	✓ Experiencia del postor

50. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : P.P. DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

Meta Presupuestal : 093

Fuente de Financiamiento : RECURSOS ORDINARIOS

Especifica de Gasto : 23.199.13

51. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : P.P. DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
Meta Presupuestal : 093

Fuente de Financiamiento : RECURSOS DETERMINADOS

: 23.199.13 Especifica de Gasto

52. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO



DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
FORMATO CAMINO DEL BUEN CRECIMIENTO	29	MILLAR

53. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

CARACTERISTICAS TECNICAS	✓ Clase formato ✓ Papel bond 80gr ✓ Tamaño 24cm x 11cm ✓ Full color solo tira ✓ Según modelo
LOGOTIPO	✓ Institucionales.
ACABADO	✓ Colores brillantes y contenido nítido.
EMBALAJE	✓ Paquetes x 100 unidades
REQUISITOS DE ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien
REQUISITOS DE CALIFICACION	✓ Experiencia del postor

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424 Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa
Web institucional: https://redperifericaaqp.gob.pe





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

54. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : P.P. DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

Meta Presupuestal : 093

Fuente de Financiamiento : RECURSOS ORDINARIOS

Especifica de Gasto : 23.199.13

55. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : P.P. DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

: 093 Meta Presupuestal

Fuente de Financiamiento : RECURSOS DETERMINADOS

: 23.199.13 Especifica de Gasto

56. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
CARTILLA EL CAMINO DEL BUEN CRECIMIENTO NIÑO	553	UNIDAD

57. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

	✓ Clase formato ✓ Papel couche brillante de 150gr
CARACTERISTICAS	✓ Tamaño 70 x 100 mm
TECNICAS	✓ Full color solo tira
	✓ Acabado brillante y doblado en cuatro (4)
	✓ Según modelo
LOGOTIPO	✓ Institucionales.
ACABADO	✓ Colores brillantes y contenido nítido.
EMBALAJE	✓ Paquetes x 100 unidades
REQUISITOS DE	
ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien
REQUISITOS DE	
CALIFICACION	✓ Experiencia del postor

58. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : P.P. DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

Meta Presupuestal

Fuente de Financiamiento : RECURSOS ORDINARIOS

Especifica de Gasto : 23.199.13

59. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : P.P. DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

Meta Presupuestal : 093

Fuente de Financiamiento : RECURSOS DETERMINADOS

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424 Teléfono : 054-200823 - 206777 Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: https://redperifericaaqp.gol







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Especifica de Gasto

: 23.199.13

60. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
CARTILLA EL CAMINO DEL BUEN CRECIMIENTO NIÑA	553	UNIDAD

61. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

CARACTERISTICAS TECNICAS	✓ Clase formato ✓ Papel couche brillante de 150gr ✓ Tamaño 70 x 100 mm ✓ Full color solo tira ✓ Acabado brillante y doblado en cuatro (4) ✓ Según modelo
LOGOTIPO	✓ Institucionales.
ACABADO	Colores brillantes y contenido nítido. Paquetes x 100 unidades
REQUISITOS DE ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien
REQUISITOS DE CALIFICACION	✓ Experiencia del postor



62. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : P.P. DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
Meta Presupuestal : 093

Meta Presupuestal

Fuente de Financiamiento : RECURSOS DETERMINADOS

: 23.199.13 Especifica de Gasto

63. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
CARTILLA DE SNELLER EN CARTULINA PLASTIFICADA	399	UNIDAD

64. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

CARACTERISTICAS TECNICAS	✓ Tamaño de la cartilla 32.5 cm de altura x 21 cm de ancho	
	✓ Material, papel couche mate de 350gr	
	✓ Acabado en plastificado mate	
	✓ Color de fondo blanco	

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424 Teléfono : 054-200823 - 206777 Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: https://redpenfer





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	✓ Color de optotipo negro
	✓ Impresión de alta calidad y precisión
	 Tamaño e impresión ambos lados (un lado para letrados y el otro lado para iletrados) según modelo proporcionado por la ESNSOPC
	Colocar números de valores de agudeza visual a lado izquierdo de observador (20/20, 20/100, 20/70, 20/50, 20/40, 20/30) y al lado izquierdo número de filas.
	El área correspondiente a los optotipos no debe presentar imágenes y tipo adicionales en las líneas y a las referencias de estas.
	✓ Orifico central en la parte superior con ojalillo de metal) para colgar l cartilla.
	✓ 10 pies de distancia de prueba
	✓ Según modelo
LOGOTIPO	✓ Institucionales. MINSA – Te veo bien
ACABADO	✓ Contenido nítido.
EMBALAJE	✓ Paquetes x 100 unidades
REQUISITOS DE ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien
REQUISITOS DE CALIFICACION	✓ Experiencia del postor

65. AFECTACION PRESUPUESTAL:



Programa Presupuestal : P.P. DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

: 093 Meta Presupuestal

Fuente de Financiamiento : RECURSOS ORDINARIOS

Especifica de Gasto : 23.199.13

66. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

CANTIDAD	MEDIDA DE
9,042	UNIDAD

67. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

	✓ Papel cartulina de 150gr
	✓ Tamaño 65 cm de largo x 25 cm de ancho
CARACTERISTICAS	✓ Full color
TECNICAS	✓ Ambas caras
	✓ Según modelo
LOGOTIPO	✓ Institucionales. MINSA – Te veo bien

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA —
Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424
Teléfono : 054-200823 - 206777
Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: https://redperifericaaqp.gob.pe





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACABADO	✓ Contenido nítido.	
EMBALAJE	✓ Paquetes x 100 unidades	
REQUISITOS DE ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien	
REQUISITOS DE CALIFICACION	✓ Experiencia del postor	

68. AFECTACION PRESUPUESTAL:

: P.P. TB VIH SIDA Programa Presupuestal

: 0027 POBLACION CON ITS RECIBE TRATAMIENTO DE ACUERDO Meta Presupuestal

A GUIAS

Fuente de Financiamiento : RECURSOS ORDINARIOS

: 23.199.13 Especifica de Gasto

69. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
IMPRESIÓN DE CONSENTIMIENTOS INFORMADOS	25,000	UNIDAD

70. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:



	✓ Papel Periódico Bulki	
CARACTERISTICAS	✓ Tamaño A5	
TECNICAS	✓ Encuadernado u pegado parte superior	
TECNICAS	✓ Presentación: CIENTO	
	✓ Según modelo	
LOGOTIPO	✓ Institucionales. MINSA – Te veo bien	
ACABADO	✓ Cuaderno	
EMBALAJE	✓ Paquetes x 100 unidades	
REQUISITOS DE		
ADMIISBILIDAD	✓ Ficha técnica del bien	
REQUISITOS DE		
CALIFICACION	✓ Experiencia del postor	

71. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : P.P. TB VIH SIDA
Meta Presupuestal : 0028 GESTANTE CON VIH Meta Presupuestal Fuente de Financiamiento : RECURSOS ORDINARIOS

: 23.199.13 Especifica de Gasto

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA −
Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424
Teléfono : 054-200823 - 206777
Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: https://redpenfe





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

72. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
IMPRESIÓN DE FOLLETO EDUCATIVO	10,000	UNIDAD

73. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN:

✓ Tamaño A6 ✓ Presentación: CIENTO ✓ Según modelo
✓ Institucionales. MINSA – Te veo bien
✓ Cuaderno
✓ Paquetes x 100 unidades
✓ Ficha técnica del bien
✓ Experiencia del postor



74. PERFIL DEL PROVEEDOR: (Requisitos de Admisibilidad del Postor)

√ Ficha Técnica del Producto

Copia Simple de la Ficha Técnica del producto que indique las características del bien solicitado, emitido por el fabricante o postor.

75. PLAZO DE ENTREGA:

Plazo

El plazo máximo de entrega de los bienes a adquirir será hasta QUINCE (15) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la SUSCRIPCION DEL CONTRATO, en UNICA ENTREGA, será de responsabilidad del proveedor, independientemente de ser sujetos a sanciones y moras contempladas en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamentos y demás normas aplicables.

76. LUGAR DE ENTREGA y LUGAR DE INSTALACION DEL BIEN (de ser el caso):

✓ La entrega de los bienes se realizará en el Almacén CENTRAL sito en sito en Psje. Martinetti 111 Cercado. El horario para la recepción de los bienes será en el Almacén de la GRA-SALUD RED PERIFERICA de 8:00 a 12:20 y 14:00 hasta 16:00 horas.

77. GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN:

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

RED DE SALUD AREQUIPA CATELOMA — Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E № 600 interior № 424 Teléfono : 054-200823 - 206777 Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: http



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- Alcance de la garantía: Contra defectos, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.
- Período de garantía: Mínimo de 06 meses.
- Condición de inicio del cómputo del período de garantía: A partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de recepción del bien.
- La garantía comercial podrá ser del fabricante y/o del postor.

78. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS:

No corresponde

79. PRESTACIONES ACCESORIAS (de ser el caso):

No corresponde

80. FÓRMULA DE REAJUSTE

No corresponde

81. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vícios ocultos de los bienes ofertados el cual no deberá ser menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada.

82.OTRAS PENALIDADES APLICABLES

No corresponde



83. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

84. CONFIDENCIALIDAD

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El contratado, debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424 Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa Web institucional: http





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados o recibidos por el proveedor

85. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Experiencia del postor en la especialidad

- ✓ El postor debe acreditar un monto facturado de , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
- ✓ En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas
 - que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.
- Se consideran bienes similares a los siguientes: Servicio de impresiones, venta de folletos, formatos, libros.

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago11 correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

86. CONFORMIDAD DE RECEPCION DEL BIEN:

- Áreas que supervisan: El área o unidad orgánica responsable de la supervisión técnica de la entrega de los bienes es el responsable del Programa Presupuestal.
- Áreas que coordinarán con el proveedor: El áreas o unidades orgánicas con las que el proveedor coordinará sus actividades es el subproceso de Adquisiciones.
- Área que brindará la conformidad: El área o unidad orgánica responsable de emitir la conformidad en la verificación de las Especificaciones Técnicas, será el responsable del Programa Presupuestal, con el Coordinador de la ES o Componente correspondiente.
- En caso de no cumplir con las características solicitadas al momento de emitir la conformidad, se realizará un informe por parte del Responsable del Programa Presupuestal, indicando las deficiencias encontradas. GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA GERENCIA REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD AREQUIPA LA

(ud) Lic. Erika Salcedo Gómez

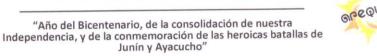
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E № 600 interior № 424 Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa Web institucional: htt







FORMATO DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL

OFICINA o AREA QUE REQUIERE EL BIEN:

- P.P. Tuberculosis VIH/SIDA
- P.P. Metaxenicas y Zoonosis
- P.P. Enfermedades No Transmisibles
- P.P. Prevencion y Control del Cáncer
- P.P. Reducción de la Vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres
- P.P. Control de la Salud Mental
- P.P. Desarrollo Infantil Temprano.
- P.P. Reducción de la Violencia contra la mujer

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Contratación del servicio de impresiones para los programas presupuestales de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

3. OBJETO DE LA CONTRATACION:

Contar con el servicio de impresiones para el cumplimiento de las actividades programadas enmarcadas dentro del Plan Operativo Institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

4. FINALIDAD PUBLICA

La finalidad publica de la presente adquisición es optimizara la ejecución de las actividades programas dentro de los programas presupuestales, en beneficio de la población en general y de los hogares protegidos.

5. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : 016 Tuberculosis – VIH/SIDA

: 027 Meta Presupuestal Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios : 23.27.11 6 Especifica de Gasto



6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
CONSENTIMIENTO INFORMADO	15,000	UNIDAD

7. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

CARACTERISTICAS	 ✓ Clase formato ✓ Encuadernado u pegado en la parte superior.
	✓ Tamaño A5
	✓ Papel periódico
	✓ Según modelo

8. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
SOLAPEROS DE METAL	244	UNIDAD

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424 Teléfono : 054-200823 - 206777
Razón social: CRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: https://redpenfericaagp.gob.j





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

9. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

CARACTERISTICAS	✓ Clase solapero
	✓ Presentación unidad
	✓ Material metal
	✓ Forma de lazo
	✓ De acuerdo con modelo
	✓ Tamaño 2 cm x 2 cm

10. AFECTACION PRESUPUESTAL:

: 017 Metaxenicas y Zoonosis Programa Presupuestal

Meta Presupuestal : 033

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios : 23.27.11 6 Especifica de Gasto

11. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
VOLANTES	16	MILLAR

12. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

CARACTERISTICAS	✓ Clase volante
	✓ Según modelo
	✓ Tamaño A5
	✓ Impresión car y contracara
	✓ Impresión a full color
	✓ Papel couche de 120gr



13. AFECTACION PRESUPUESTAL:

: 017 Metaxenicas y Zoonosis Programa Presupuestal

:034 Meta Presupuestal

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

Especifica de Gasto : 23.27.11 6

14. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA
CARNET DE VACUNACION ANTIRRABICA HUMANA	16,666	UNIDAD

15. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

	✓ Diseño según modelo ✓ Tamaño 105 x 150 mm
CARACTERISTICAS	✓ Cartulina escolar blanca simple
	✓ Impresión a blanco y negro
	✓ Ambas caras

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424 Teléfono : 054-200823 - 206777 Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: https://redperif





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

16. AFECTACION PRESUPUESTAL:

: 017 Metaxenicas y Zoonosis Programa Presupuestal

: 039 Meta Presupuestal

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

: 23.27.11 6 Especifica de Gasto

17. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
CARTILLA PARA LA MEDICION DE LA AGUDEZA VISUAL A TRES METROS	1,500	UNIDAD

18. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

	✓ Tamaño de la cartilla 32.5 cm de altura x 21 cm de ancho
	✓ Material, papel couche mate de 350gr
	✓ Acabado en plastificado mate
	✓ Color de fondo blanco
	✓ Color de optotipo negro
	✓ Impresión de alta calidad y precisión
	✓ Tamaño e impresión ambos lados (un lado para letrados y el otro lado para iletrados) según modelo proporcionado por la ESNSOPC
CARACTERISTICAS	✓ Colocar números de valores de agudeza visual a lado izquierdo de observador (20/20, 20/100, 20/70, 20/50, 20/40, 20/30) y al lado izquierdo número de filas.
	 El área correspondiente a los optotipos no debe presentar imágenes y tipos adicionales en las líneas y a las referencias de estas.
	 Orifico central en la parte superior con ojalillo de metal) para colgal la cartilla.
	✓ 10 pies de distancia de prueba
	✓ Según modelo



19. AFECTACION PRESUPUESTAL:

: 024 Prevencion y control del cáncer Programa Presupuestal

: 049, 050, 054 Meta Presupuestal : Recursos Ordinarios Fuente de Financiamiento : 23.27.11 6 Especifica de Gasto

20. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ROTAFOLIO EDUCATIVO	377	UNIDAD

21. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

CARACTERISTICAS	✓ Tamaño A4	
-----------------	-------------	--

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –
Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424
Teléfono : 054-200823 - 206777
Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: https://redperifer





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

✓ Cartulina plastificada
✓ 48 paginas
✓ Anillado
✓ Con base
✓ Full color
✓ Ambas caras
✓ Según modelo

22. AFECTACION PRESUPUESTAL:

: 068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y Programa Presupuestal

desastres.

: 066 Meta Presupuestal

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

: 23.27.11 6 Especifica de Gasto

23. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
POCKET DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	137	UNIDAD

24. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

		_	1	٦
4		7	`	
	7		١.	
1			۲	
/				

CARACTERISTICAS	✓ Cartilla de 74 paginas ✓ Cartilla informativa: Pocket de gestión del Riesgo de Desastres aplicado al sector salud ✓ Impresión full color ✓ Anverso y reverso ✓ Material papel bond de 80gr ✓ Tamaño 20.9 cm x 14.3 cm ✓ Tapa y contratapa ✓ Tamaño formato cerrado 21 cm x 14.5 cm ✓ Material couche 350gr ✓ Impresión anverso y reverso plastificado mate ✓ Anillado
-----------------	---

25. AFECTACION PRESUPUESTAL:

: 0131 Control y prevención de la salud mental Programa Presupuestal

: 074 Meta Presupuestal

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

: 23.27.11 6 Especifica de Gasto

26. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
FICHA SOCIAL	43	PAQUETE
EVALUACION DE TERAPIA OCUPACIONAL	43	PAQUETE
FORMATO VISITA DOMICILIARIA	43	PAQUETE

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –
Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424
Teléfono : 054-200823 - 206777
Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: https://redperiferio





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GUIA DE VALORACION DE ENFERMERIA	43	PAQUETE
----------------------------------	----	---------

27. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

Anverso y reverso Papel bond 75gr Tamaño A4 CARACTERISTICAS Sin numeración Presentación, paquete x 500 unidades Según modelo

28. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal

: 0131 Control y prevención de la salud mental

Meta Presupuestal

: 074

Fuente de Financiamiento

: Recursos Ordinarios

Especifica de Gasto

: 23.27.11 6

29. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
HISTORIA CLINICA ATENCION INTEGRAL	169	PAQUETE

30. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

CARACTERISTICAS	 ✓ Anverso y reverso ✓ Papel bulki de 75gr ✓ Tamaño A4 ✓ Sin numeración ✓ Color verde ✓ Utilizar tinta seca ✓ Presentación, paquete x 500 unidades ✓ Según modelo 	
-----------------	---	--

31. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal

: 0131 Control y prevención de la salud mental

Meta Presupuestal

: 074

Fuente de Financiamiento

: Recursos Ordinarios

Especifica de Gasto

: 23.27.11 6

32. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA
PLAN ATENCION INDIVIDUALIZADA	85	PAQUETE
SQR	85	PAQUETE
TAMIZAJE DE SALUD MENTAL	127	PAQUETE
AUDIT	20	PAQUETE

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424 Teléfono : 054-200823 - 206777 Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: https://redp





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SDQ CAS P-2 4	20	PAQUETE
SDQ CAS P4 17	20	PAQUETE
PHQ - 9	10	PAQUETE
GDS – 15	5	PAQUETE
TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	6	PAQUETE
ESCALA DE EDIMBURGO	12	PAQUETE
ESCALA DE RIESGO SUICIDA	40	PAQUETE

33. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

CARACTERISTICAS	✓ Anverso
	✓ Papel bond 75gr
	✓ Tamaño A4
	✓ Utilizar tinta seca
	✓ Presentación, paquete x 500 unidades
	✓ Según modelo

34. AFECTACION PRESUPUESTAL:

: 0131 Control y prevención de la salud mental Programa Presupuestal

Meta Presupuestal : 074

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

Especifica de Gasto : 23.27.11 6

35. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
HIS	4	PAQUETE

36. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

CARACTERISTICAS	✓ Anverso y reverso
	✓ Papel bulki de 75gr
	✓ Tamaño A4
	✓ Sin numeración
	✓ Utilizar tinta seca
	✓ Presentación, paquete x 500 unidades
	✓ Según modelo

37. AFECTACION PRESUPUESTAL:

: 0131 Control y prevención de la salud mental Programa Presupuestal

Meta Presupuestal : 074 Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

: 23.27.11 6 Especifica de Gasto

38. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424 Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa
Web institucional: https://redperiferica.aqp.gob.pe





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA
ESCALA DE ZARIT	2	PAQUETE
APGAR FAMILIAR	2	PAQUETE
TEST DE MORISKY - GREEN	6	PAQUETE
GUIA PARA APLICACIÓN DE TAMIZAJE	67	PAQUETE

39. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

CARACTERISTICAS	✓ Anverso y reverso
	✓ Papel bond 75gr
	✓ Tamaño A4
	✓ Utilizar tinta seca
	✓ Presentación, paquete x 500 unidades
	✓ Según modelo

40. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal

: 0131 Control y prevención de la salud mental : 074

Meta Presupuestal

: Recursos Ordinarios

Fuente de Financiamiento Especifica de Gasto

: 23.27.11 6

41. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO



DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA DE
HONOS	2	PAQUETE

42. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

CARACTERISTICAS	✓ Anverso ✓ Papel bulki de 75gr
	✓ Tamaño A4
	✓ Presentación, paquete x 500 unidades
	✓ Según modelo

43. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : 0131 Control y prevención de la salud mental

: 074 Meta Presupuestal

: Recursos Ordinarios Fuente de Financiamiento

Especifica de Gasto : 23.27.11 6

44. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ZUNG (DEPRESION	40	PAQUETE

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424 Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa
Web institucional: https://redperiferica.aqp.gob.pe





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

45. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

	✓ Anverso y reverso
	✓ Papel bulki de 75gr
CARACTERISTICAS	✓ Tamaño A4
	✓ Presentación, paquete x 500 unidades
	✓ Según modelo

46. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal

: 0131 Control y prevención de la salud mental

:078 Meta Presupuestal

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

Especifica de Gasto : 23.27.11 6

47. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
FORMATO UNICO DE ATENCION PARA EL NIVEL I-3	313	PAQUETES

48. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

		_		
(9	1	_	
/	-	J	1	
/				

	✓ Anverso y reverso
	✓ Papel bond 75gr
	✓ Tamaño oficio (21.5 x 33 cm)
	✓ Numeración color negro
	✓ Utilizar tinta seca
	 La numeración y cantidad de formatos únicos de atención a empaquetar serán de acuerdo con el anexo
	✓ Presentación paquete x 500 hojas
	✓ C.S.M.C. CAYMA (08)
0.0000000000000000000000000000000000000	✓ C.S.M.C. SAN MARTIN DE PORRES (12)
CARACTERISTICAS	✓ C.S.M.C. MAJES (40)
	✓ C.S.M.C. MIRAFLORES (40)
	✓ C.S.M.C. AYELEN (43)
	✓ C.S.M.C. HUNTER (20)
	✓ C.S.M.C. SOCABAYA (30)
	✓ C.S.M.C. SIMON BOLIVAR (34)
	✓ C.S.M.C. YURA (14)
	✓ C.S.M.C. LA JOYA (30)
	✓ C.S.M.C. SAN AGUSTIN (34)
	✓ C.S.M.C. CHIVAY (08)

49. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal : 1001 Desarrollo Infantil temprano

Meta Presupuestal :092

: Recursos Ordinarios Fuente de Financiamiento

Especifica de Gasto : 23.27.11 6

50. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424 Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa Web institucional: https://redperiferica.aqp.gob





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
CARNET DE VACUNAS PARA MAYORES DE 5 AÑOS	860	MILLAR

51. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

	✓ Cartulina de 70 gr ✓ Color blanco
CARACTERISTICAS	✓ Impresión ambas caras
	✓ Tamaño 9cm ancho x 10cm alto

52. AFECTACION PRESUPUESTAL:

: 1001 Desarrollo Infantil temprano Programa Presupuestal

: 092 Meta Presupuestal

: Recursos Ordinarios Fuente de Financiamiento

Especifica de Gasto : 23.27.11 6

53. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
BANNER ¡CUIDADO CON EL SARAMPION!	281	UNIDAD
BANNER VACUNACION CONTRA LA NEUMONIA	141	UNIDAD
BANNER VACUNACION CONTRA LA INFLUENZA	141	UNIDAD
BANNER VACUNACION VPH	170	UNIDAD

54. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

	✓ Material Iona 13oz
	✓ Resolución impresión 1440 dpi
CARACTERISTICAS	✓ Bolsa para transportar
	✓ Colgante
	✓ Con logos de la institución

55. AFECTACION PRESUPUESTAL:

: 1001 Desarrollo Infantil temprano Programa Presupuestal

Meta Presupuestal :092

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

: 23.27.11 6 Especifica de Gasto

56. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA MEDIDA
AFICHE A-3 ESQUEMA DE VACUNACION MENORES DE 5 AÑOS	10	MILLAR
AFICHE A-3 ESQUEMA DE VACUNACION MAYORES DE 5 AÑOS	10	MILLAR
AFICHE A-3 ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACION	10	MILLAR
AFICHE A-3 LO VACUNO, LO PROTEJO	10	MILLAR
AFICHE A-3 ¡CUIDADO CON EL SARAMPION!	10	MILLAR

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –
Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424
Teléfono : 054-200823 - 206777
Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: https://redperife





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

57. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

CARACTERISTICAS	✓ Material papel couche
	✓ Tamaño A-3
	✓ Gramaje 110gr
	✓ Color de impresión full color

58. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal

: 1002 Reducción de la violencia contra la mujer.

: 098 Meta Presupuestal

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

Especifica de Gasto : 23.27.11 6

59. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
FORMATO DE TAMIZAJE VIOLENCIA	8,320	UNIDAD

60. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

CARACTERISTICAS	 ✓ Presentación unidad ✓ Clase formato ✓ Tamaño A4 ✓ Block x 100 hojas ✓ Papel bond 80 gr ✓ Blanco y negro ✓ Presentación paquete x 500 unidades 	
	 ✓ Presentación, paquete x 500 unidades ✓ Según modelo 	

61. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
TRIPTICO EDUCATIVO	1	MILLAR

62. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

	✓ Clase afiche ✓ Presentación millar	
	✓ Tamaño A4	
CARACTERISTICAS	✓ Full color	
	✓ Papel bond 80gr	
	✓ Presentación, paquete x 500 unidades	
	✓ Según modelo	

63. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424 Teléfono : 054-200823 - 206777 Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
FORMATO DE VALORACION DE RIESGO	48	CIENTO

64. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

	✓ Clase formato
	✓ Presentación ciento
	✓ Tamaño A4
CARACTERISTICAS	✓ Papel bond 80gr
CARACTERISTICAS	✓ Color blanco y negro
	✓ Block x 100 hojas
	✓ Presentación, paquete x 500 unidades
	✓ Según modelo

65. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LAMINAS EDUCATIVOS	21	MILLARES

66. DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

	✓ Clase Laminas Educativas
	✓ Presentación Millar
C. D. CTEDICTICA C	✓ Tamaño A4
CARACTERISTICAS	✓ Full Color de acuerdo a modelo
	✓ Gramaje 80 G



67. PLAZO DE ENTREGA:

Plazo

El plazo de entrega del servicio a adquirir será hasta QUINCE (15) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la SUSCRIPCION DEL CONTRATO, en UNICA ENTREGA, será de responsabilidad del proveedor, independientemente de ser sujetos a sanciones y moras contempladas en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamentos y demás normas aplicables.

68. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén CENTRAL sito en sito en Psje. Martinetti 111 Cercado. El horario para la recepción de los bienes será en el Almacén de la GRA-SALUD RED PERIFERICA de 8:00 a 12:20 y 14:00 hasta 16:00 horas.

69. PRESTACIONES ACCESORIAS:

No corresponde

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424 Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



70. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados el cual no deberá ser menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada.

71. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

No corresponde

72. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilicita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



73. CONFIDENCIALIDAD

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El contratado, debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados o recibidos por el proveedor

74. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Experiencia del postor en la especialidad

- ✓ El postor debe acreditar un monto facturado de
 - , por servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los cinco (05) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
- En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de

por servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los cinco (05) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424 Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa Web institucional: https://redperifere



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Se consideran bienes similares a los siguientes: servicio de impresiones en general, bienes impresos, revistas, libros

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago11 correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

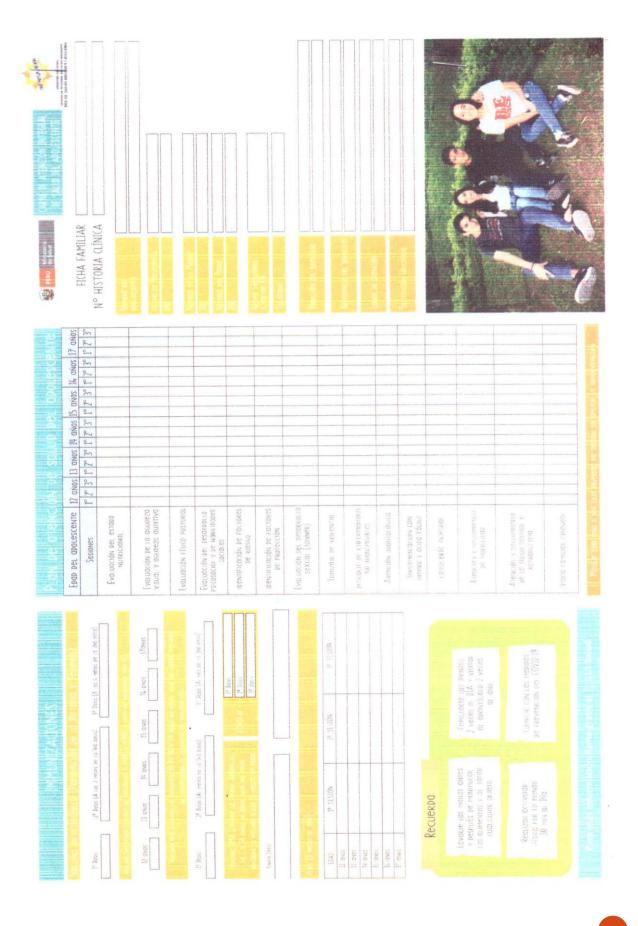
75. CONFORMIDAD DE RECEPCION DEL BIEN:

- √ Áreas que supervisan: El área o unidad orgánica responsable de la supervisión técnica de la entrega de los bienes es el responsable del Programa Presupuestal.
- Áreas que coordinarán con el proveedor: El áreas o unidades orgánicas con las que el proveedor coordinará sus actividades es el subproceso de Adquisiciones.
- 🗸 Área que brindará la conformidad: El área o unidad orgánica responsable de emitir la conformidad en la verificación de las Especificaciones Técnicas, será el responsable del Programa Presupuestal, con el Coordinador de la ES o Componente correspondiente.
- ✓ En caso de no cumplir con las características solicitadas al momento de emitir la conformidad, se realizará un informe por parte del Responsable del Programa Presupuestal, indicando las deficiencias encontradas.

GERENO REGIONAL DE AREQUIPA GERENCIA REGIONAL DE CALIDO RED DE SALUD AREQUIPA (...

Lic. Erika Sulcedo Gámez

MODELO DE FORMATOS REFERENCIALES





De qué infecciones proteges a tu hijo, haciéndote

las pruebas de VIH, sífilis y hepatitis B?

25

EL PERÚ PRIMERO

Lo proteges de la hepatitis B que puede causar problemas del hígado de por vida

probabilidad de nacer prematuro.

complicaciones en tu bebé y aumentar la Lo proteges de la sífilis que puede causai

(2)



al bebé vulnerable a las infecciones y enfermedades. Si el bebé lo adquiere lo organismo reduciendo las defensas, dejando

tendra por siempre.

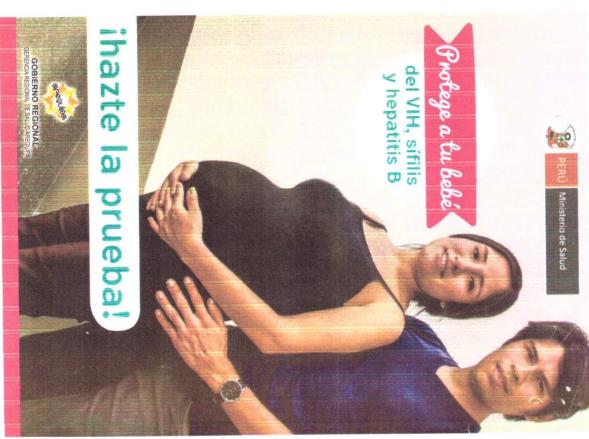
Lo proteges del VIH. Este virus ataca al







nfórmate, llama gratis a INFOSALUD: © 0800-10828







CONSENTIMIENTO PARA REALIZAR LA PRUEBA RÁPIDA:

Yo,

(Apellidos y Nombres)

de......años de edad y en pleno uso de mis facultades mentales, declaro que he recibido orientación y consejería e información acerca del VIH/SIDA, SIFILIS, HEPATITIS B, vias de transmisión y sobre la Prueba Rápida o ELISA para VIH, SIFILIS, HEPATITIS B.

También, soy consiente que los resultados obtenidos, no son definitivos, y en caso se obtenga un resultado reactivo se tendrá que confirmar con WB o IFI y si el resultado es no Recativo y soy consiente de haber tenido relaciones sexuales de riesgo, puedo estar en periodo de ventana y debo realizarme nuevamente la prueba en 6 meses.

Por tanto, autorizo se me tome la muestra de sangre para el tamizaje de VIH/SIDA, SIFILIS, HEPATITIS B y me comprometo a regresar para recibir orientación y consejería de mi resultado.

Fecha: / /

Firma o Huella digital Usuaria Firma y sello Consejero (a)

HUELLA DIGITAL Dedo indice derecho de la usuaria

DNI

Si la usuaria es analfabeta o presenta incapacidad absoluta o relativa, su representante legal de acuerdo a ley, deberá firmar la siguiente declaración: Quien suscribe es testigo que la usuaria conoce y comprende y ha impreso su huella digital en mi presencia manifestando su conformidad con el mismo.

HUELLA DIGITAL Dedo indice derecho de la usuaria Firma o Huella digital Representante Legal

DNI:

152 formato de Cita para pacientes E.S.N. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA 104





143



Enta Cita	Concurr.	Estad a la Fecha	(Kg)	Metodo en Uso	Cant Entreg	Fecha Cita	Concurr	Edad a la Fecha	Peso (Kg)	Metodo en Uso	Cant. Entreg.
	+			-							
	-		-	1		-					
		-				-	-		-	-	-
											-
-											
	-			-		-			-	1	1
		-		-		-	-		-	-	-
-	-			1		1					
	-					-	-		-	1	1
				-		-	-	-	-	-	-
			-	1							
7 6 8 8 1 7 6	IE VIH (PR	ELECAL		DT	1		PAPANIC	OLAOU/IVA	-	TAMIZAJE	VIF
		e mint	7	Factor	2000		Feetia	Browledge		Feetha	Resultada
-	1		i								
	1		7								
	+		-		1						
	-		-		-						
					1			_	_		

100

MOCO CERVICAL

ovulación, y que indica que la por la vagina durante la Es una sustancia parecida a la clara del huevo, muy filante que al tomarla entre los dedos se alarga hasta 8 o 10 cm., que sale mujer esta en periodo fértil.



presentan problemas serios. La vasectomía se realiza vasectomía tiene algunos riesgos, como sangrado hinchazón e Infección; pero por lo general, no se para que sea permanente es preciso que la pareja este La operación no altera la apariencia, voz, fuerza o vira sexual del hombre. Como cualquier otra cirugía, completamente segura que no desea tener mas hijos.



MÉTODOS DEFINITIVOS

ESTERILIZACIÓN FEMENINA O LIGADURA DE TROMPAS

USTEDES SON LO MAS IMPORT

cierra los conductos que comunica los ovarios con el útero o La esterilización femenina es una operación sencilla, que matriz. Por esta razón, el ovulo de la mujer no se puede unir con los espermatozoides del hombre. Esta cirugía es

realizada por un médico en un hospital.

For eso, an este Sarvielo de planifieaelon Familiar

- Damos un buen trato.
- La atención que brindamos es confidencial.
- ☑ Damos orientación sobre todo los métodos anticonceptivos.
- Aclaramos todas sus dudas y temores.
- Aceptamos sus sugerencias si tienen algún reclamo.

Al igual que otra cirugía, la esterilización se realiza para que sea permanente; es preciso que la pareja este completamente

La ligadura de trompa es uno de los métodos más efectivos.

segura que no desea tener más hijos

PARA CUALQUIER CONSULTA, LOS ESPERAMOS

La operación es practicada por un médico en el consultorio o

testiculos al pene. en un hospital

La vasectomía es una operación sencilla, mediante la cual se cierran los conductos que llevan los espermatozoides de los

VASECTOMIA

La atanalón as graitilla

y el momento apropiado para tenerlos. 🛫 decidir el número de hijos que deseamos

Todos tenemos **DERECHO** a

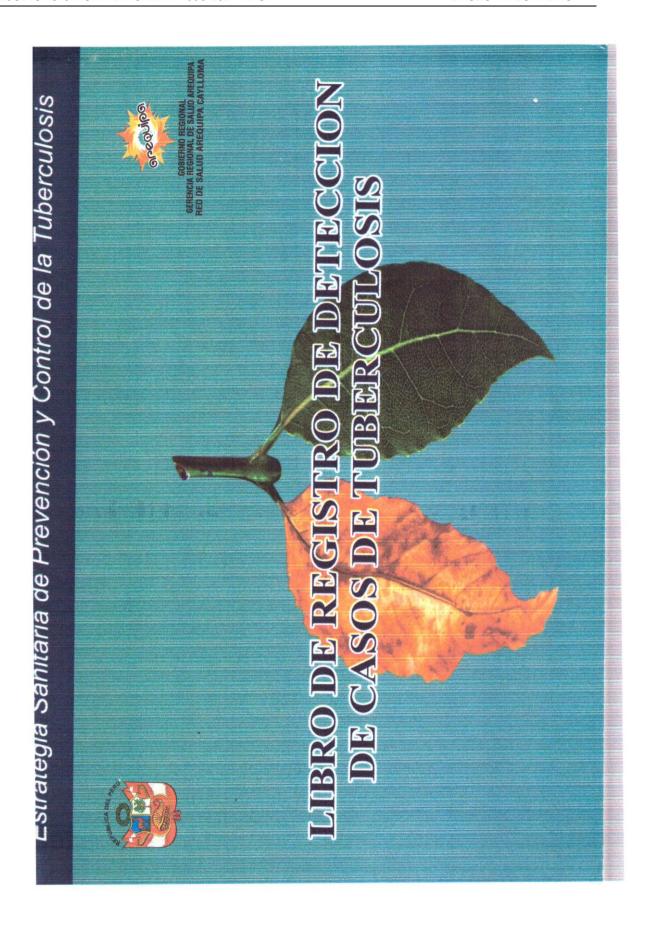


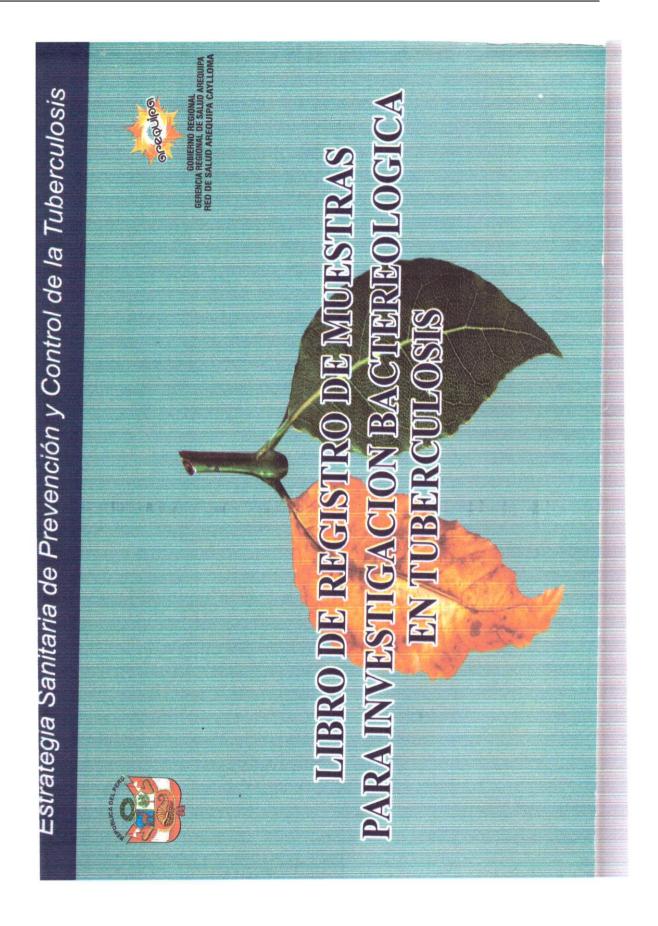
Institución.					JEMA PAR	M ID 3	ENSIBL	E		or ear
			DIRIS DIRES	A/GERESA:			TAIS	° de caso:		7
Red de Salud	11					de caso:				
E.S.	Microrred de	Salud:								
55							Fe	cha de rec	gistro:	
0.00										
Cédigo SIGTB:	N° His	storia Clír	nica:	Tip	oo de seguro:		Me	ofilia - 11		
								afiliación:		
Datos de la persona afectada	por tubercu	ilosis								
Apellidos:										
Nombres:									Sexo	
Tipo de Doc. de identidad:									Edad	
DNI Pasaporte	. []	Carnet de	e extranjeria	ſ		N° de				
ugar de recida-			Jorta	L	Otro	docur				
Lugar de residencia Dirección:										
epartamento				1	Provincia					
istrito					Pertenencia étni	са				
echa de DX.	E	squema	de tto.							
						Transf	erencia red	cibida		
tunoida interes	(6	especifica	ar en siglas)			(indica)	r fecha)			
tuación inicial										
Inició tratamiento		Fai	lecido (sin inici	iar tratamient	al					
Pérdida en el seguimiento			7	En espera d						
(sin iniciar tratamiento)				Sin tto defini		cha de fall				
		Cau	isa asociada a		4-60	igar de falle	ecimiento:	Domicilio		
				taber corosis.	NO			Hospital		
alización de la TB					NOL			Otro		
	rapulmonar									
TB miliar SI NO			specificar							
dición de ingreso		Co	enfirmación his	topatológica	S/ N	0				
					Bater	ia de análi	sis			
Recaida Trats	ilda en el se	guimiento	recuperado		IF	Comple				
	amiento fallio	10				Parcial		No realiza	ada	
TAMIZAJE DE VIH	Fecha		Resultado	TA	MIZA IE DE DE					
					MIZAJE DE DN	9	Fecha	R	esultado	
nsejeria pre test VIH				ayunas	de Glicemia en (si el resutado e	5 >				
				126 mg/	dl repetir el exa os de 72 hrs)	men				
eba de VIH		-		-						
VIH				Prueba en ayun	de Glicemia as					-
VIH previo a TB.				TB-DM		-				
VIH durante tto TB		-		Dx. DM p	previo a TB			-		
(último resultado)				Dx. DM	durante tto TB					-
de TPC										

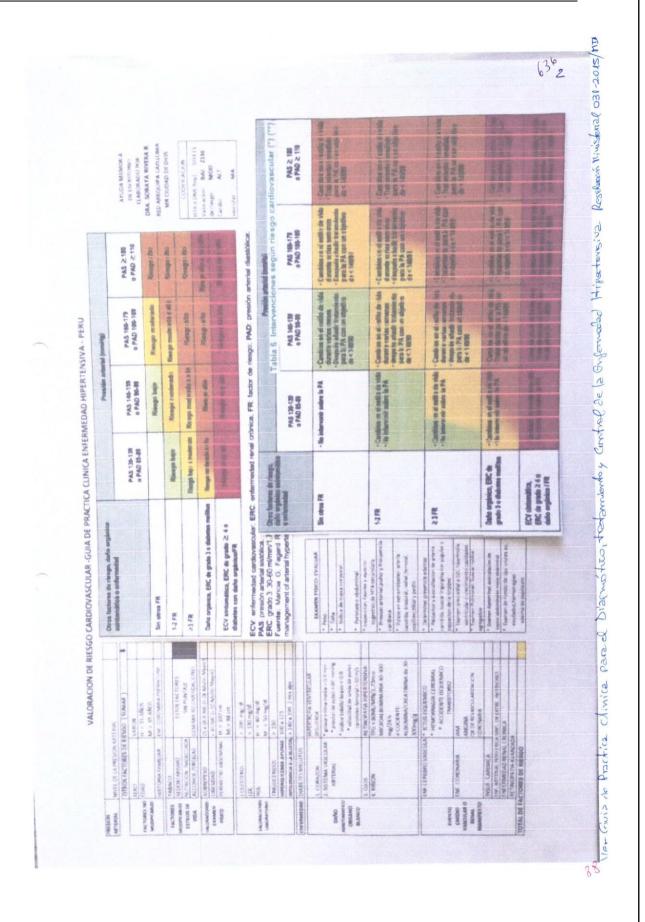
640

	ANEXO N° 01 F	ORMATO DE SOL	ICITUD DE INV	ESTIGACION BACTER	OLOGICA
	DISA DIRESA		Red de S	alud.	
Ę	ESS		2 Servici	n	Came Nº
3.					
	fist. Clinica	ONI:	Teléfon	10:	
	Offection				
			Distrito		
	referencia		Corre	a alectronica:	
-	go de Muesoa	Espute: Otro	Especifica	У	
5. A	ntecedente de tratamiento.	Nunca Fratado:	Antes tratado: Recaida:	Abandono Recup:	Fracazo:
6. D	iagnóstico.	SR	Seg. Diagnostico	Rx Anormal 0	tro:
7. C	iontroi de Traramiento	Wes Esq 1B sensit	Dia Esq. DR	Esq. MDR Esq. XDR	Otros [
8. E.	x. solicitado: Baciloscopia:	tra M 2da	M Otras (esp	ecificar N°)	iflivo;
	rueba de Sensibilidad: Fi tro examen (especificar):	Rápida. Especific	ar:	Convencional: Especifi	car
9. Fa	actores de riesgo TB resistente	a medicamentos:			
10. Fe	cha de obtención de la muesti	ra		11. Calidad de la muestra Ade	icuada.
12. Da	stos del solicitante: A	pellidos y Nombres:		110	Jecuseda
	Tr	elelono celular:	Correo:		
13. Ob	oservaciones:				
		(PARA SER LLE	NADO POR EL LABOR	ATORIO)	
14. R	ESULTADOS:				
			-		
1					
		-			
5. Ap	pellidos y Nombres del Laborato	vista:		16. Fecha de entrega	
7. Ob	servaciones				
-					
-					

92







3

37



Perú y el mundo La catarata es la de ceguera en el primera causa

Operación De Catarata

que pueda recobrar la claridad de su La operación es la única forma para

visión. Generalmente, se hace en

forma ambulatoria. Durante la

Pero está ceguera es recuperable

DON PRECIOSO OJOS, ES UN NUESTROS CUIDEMOS

ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD OCULAR RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA Y PREVENCIÓN DE LA CEGUERA

y se reemplaza por un lente intraocular operación, se saca el cristalino opaco Se usa la técnica operatoria más adecuada para cada paciente. (a su medida).

Después de la operación

- Controles periódicos.
- Evitar el polvo, humo hasta lograr
- Cumpla las indicaciones de su oftalmólogo hasta su alta. su recuperación.

Costo de la Operación

Completamente gratuito para los



inscritos en el SIS y Pacientes Pobres.

MEDIRSE LA PRESIÓN ARTERIAL? SPOR QUE ES IMPORTANTE

ast se evitaran posibles alteraciones en el corazón, Porque es la unica forma de rratada de manera precoz, cerebra, rinon y olos.



COMPLICACIONES

ta hipertensión arterial no tratada o no controlada, puede







Primera causa de discapacidad en el mundo









MEDIDAS PREVENTIVAS

ANTENIENDO TU PESO ADECUADO CONSUMIENDO MENOS SAL PREVIENES LA

Para evitar la enfermedad o controlarla si ya la tienes, es

- Mantener el peso ideal
- Realizar actividad física al menos 30 minutos al día
- Reducir el consumo de sal
- Reducir el consumo de grasas, de origen animal
 - Evitar el consumo de alcohol
- Eliminar el consumo de tabaco y evitar exponerse a su humo

FALSAS CREENCIAS SOBRE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL



"No tengo presion alta porque no me duele la cabeza ni la nuca, tengo buena vista,



"La hipertensión arterial es una enfermedad produce signos ni sintomas, en silendo solo de personas adultos mayores



)

pero no es identificada porque no se acostumbra La hipertensión en niños y adolescentes existe, todas las etapas de vida incluyendo a las gestantes medirles la presion



GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA VIA DE LA SALUD S/N - CERCADO Linea Gratuita 0800-15200











CONCEPTOS GENERALES





No te olvides de:



























0



La visión es el sentido que nos permite relacionarnos con el entorno, proporciona seguridad y contribuyendo a mejorar calidad de vida de las personas

La visión es el medio por el que el niño recibe el 90 % de información para el aprendizaje

FINALIDAD: Promover comportamientos / prácticas saludables

- · Practicar medidas de higiene
 - Protección ocular
- Conservar distancia adecuada a medios audiovisuales
- Alimentación rica en vitaminas
 - Evaluaciones en salud ocular

LOGO GORE AREQUIPA



ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN CASO DE PROBLEMAS VISUALES, ACUDIR AL MAS CERCANO







Agudeza visual
equivalente a
6 Metros

200



1

FP

2

T O Z

3

LPED

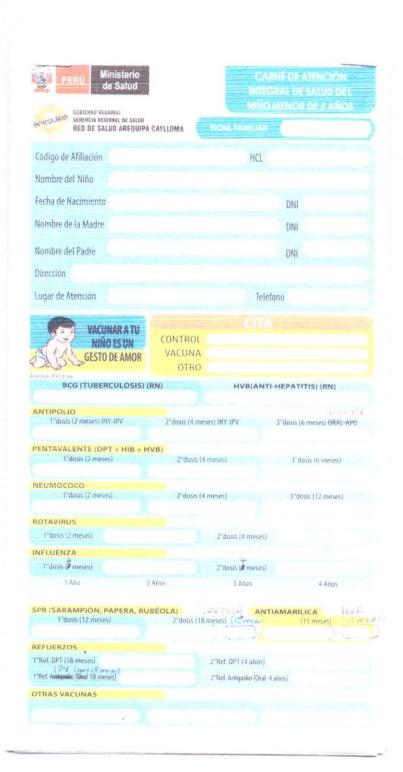
4

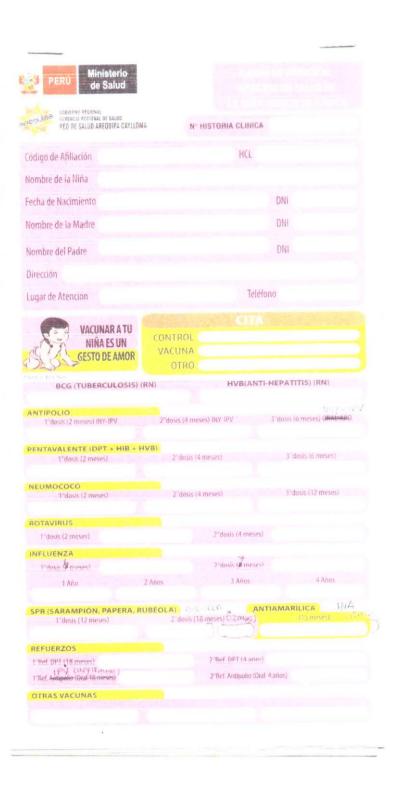
<u>20</u> 30 PECFD

EDFCZP

6

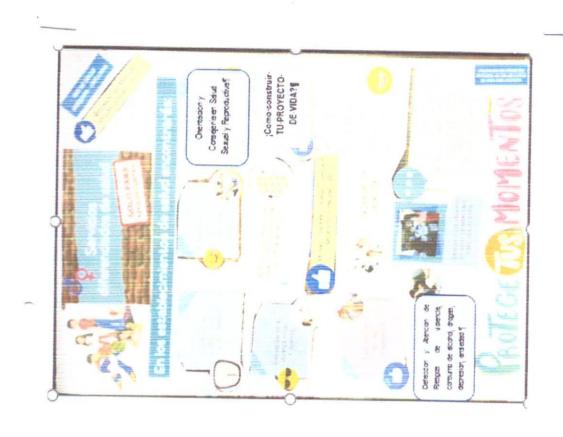
En care posterior es posicional COORDINAR

















CONSENTIMIENTO PARA REALIZAR LA PRUEBA RÁPIDA:

Yo,

(Apellidos y Nombres)

de......años de edad y en pleno uso de mis facultades mentales, declaro que he recibido orientación y consejería e información acerca del VIH/SIDA, SIFILIS, HEPATITIS B, vias de transmisión y sobre la Prueba Rápida o ELISA para VIH, SIFILIS, HEPATITIS B.

También, soy consiente que los resultados obtenidos, no son definitivos, y en caso se obtenga un resultado reactivo se tendrá que confirmar con WB o IFI y si el resultado es no Recativo y soy consiente de haber tenido relaciones sexuales de riesgo, puedo estar en periodo de ventana y debo realizarme nuevamente la prueba en 6 meses.

Por tanto, autorizo se me tome la muestra de sangre para el tamizaje de VIH/SIDA, SIFILIS, HEPATITIS B y me comprometo a regresar para recibir orientación y consejería de mi resultado.

Fecha: / /

Firma o Huella digital Usuaria Firma y sello Conseiero (a)

Dedo indice derecho de la usuaria DNI:

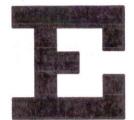
Si la usuaria es analfabeta o presenta incapacidad absoluta o relativa, su representante legal de acuerdo a ley, deberá firmar la siguiente declaración: Quien suscribe es testigo que la usuaria conoce y comprende y ha impreso su huella digital en mi presencia manifestando su conformidad con el mismo.

HUELLA DIGITAL Dedo indice derecho de la usuaria Firma o Huella digital Representante Legal





Agudeza Visual equivalente a 6 Metros



 FP

 T O Z

LPED PECFD

 EDFCZP

18X

- RECOMENDACIONES A SEGUIR

- 1.- No abandonar el tratamiento indicado.
- No realizar deporte o cualquier actividad que demande esfuerzo fisico.
- Evitar la ingestión de alimentos muy condimentados, ají, bebidas alcohólicas ofumar.
- No someterse a cambios bruscos de temperatura (del frio al calor o viceversa).
- Si presenta algún malestar consulte de inmediato al médico de servicio.
- 6.- No ingerir "CORTICOIDES".

NOTA: Se deben seguir las recomendaciones hasta 48 horas después de cada aplicación de la vacuna.

En caso de nueva mordedura presentar este carné.

100	. Ministeria —	
	PERU de Salud	

Establecimiento de Salud: ___

CARNÉ DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA HUMANA

Nombre:	
Edad:	DNI:
Dirección:	
N° H. CI:	
Nº Reg. Notificación	Acc. Mord:
Nº Reg. Personas er	Vacunación:

EVITA LA RABIA

"NO ABANDONES EL TRATAMIENTO PORQUE PONES EN PELIGRO TU VIDA"







Banner

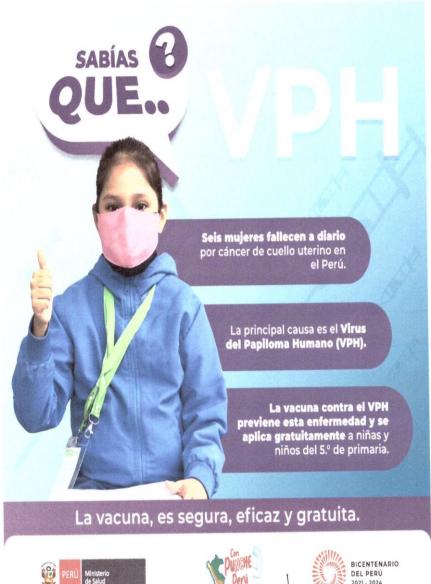
60L



BANNER VACUNACIÓN CONTRA LA NEUMONÍA



BANNER VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA





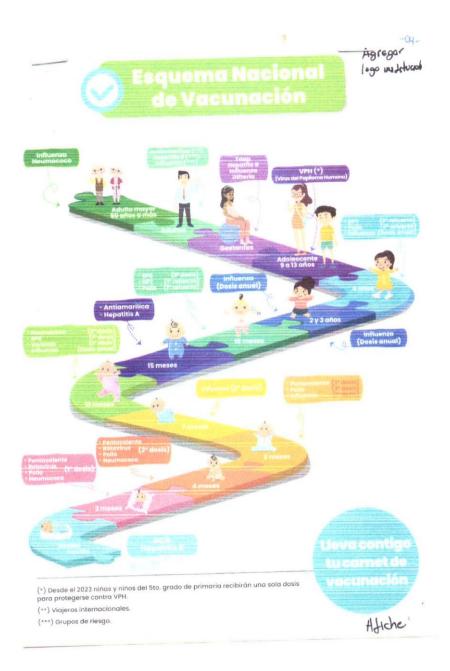




Logo

Banner 52









Completa tu Esquema Nacional de Vacunación









Las vacunas son seguras, gratuitas y salvan vidas

Acude al centro de salud más cercano o llama al 113 opción1















0000000.

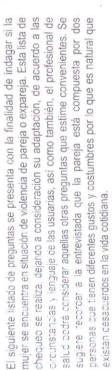


Afiche



mujeres en situación de violencia de pareja o expareja Guía de preguntas para el tamizaje de violencia a

Para preguntar directamente a las usuarias sobre una posible violencia, el profesional de la salud realiza las siguientes preguntas:



Preguntas para relacionar el motivo de consulta con un posible maltrato:

- ¿Cómo se siente usted misma?
- ¿Mantene su apetito, sueño y deseos de realizar sus actividades como de
- ¿Toma ago (medicación u otro que le hayan recomendado) para sentirse

Para preguntar a las usuarias sobre sus relaciones de pareja o expareja

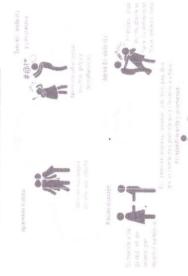
- ¿Cómo se siente en las relaciones cotidianas con su pareja o expareja?
- ¿Cuales son los desacuerdos más frecuentes que se dan con su pareja o expare 3? 4 10
 - ¿Cómo manejan estos desacuerdos? ¿Llegan a las discusiones?
- ¿Su pareja o expareja se enoja con facilidad o tiene arranques inesperados Generalmente. ¿Cómo terminan las discusiones con su pareja o expareja? (O 1-

Estresante	Estresante Un poco estresante Nada estresante Estresante Un poco estresante Nada estresante (3 puntos)	Engeneral ¿Lomo describira su relacion de pariga r Eptresante Un poco estresante Nada estresante (3 puntos) Usted y su pareja resuelven las discusiones con: Mucha dificultad (2 p) (2 p) Al terminar las discusiones usted ¿Se siente decalda o mal con usted (3 puntos) (2 p) Aveces Nunce (3 puntos) Las discusiones ¿terminan en golpes, patadas o empujones? Las discusiones gleman en golpes, patadas o empujones? (1 p) (1 p) Las discusiones en las cuales ha sentido miedo de las reacciones de ¿Hay situaciones en las cuales ha sentido miedo de las reacciones de	Engeneral ¿Lomo describira su relacion de pareja r Egresante	Estresante Un poco estresante Nada estresante Estresante Un poco estresante Nada estresante (3 puntos)	Estresante Un poco estresante Nade estresante Cartesante (2 p) Usted y su pareja resuelven las discusiones con: Nucha dificultad (2 p) Usted y su pareja resuelven las discusiones con: Nucha dificultad (3 puntos) (2 p) Al terminar las discusiones usted ¿Se siente decalda o mal con usted Nuchas veces (3 puntos) (2 p) Las discusiones ¿terminan en golpes, patadas o empujones? Nuchas veces (3 puntos) (2 p) (2 p) (1 p) Las discusiones con las cuales ha sentido miedo de las reacciones de (3 puntos) (2 p) (2 p) (3 puntos) (2 p) (3 puntos) (3 puntos) (2 p) (3 puntos) (3 puntos) (2 p) (3 puntos) (4 p) (4 p) (1 p) (5 p) (1 p) (1 p) (5 puntos) (4 puntos) (5 p) (5 p) (1 p) (1 p) (5 p) (Engeneral ¿Lonno describrira su relacion de pareja recesante Un poco estresante (1 p) Usted y su pareja resuelven las discusiones con: (1 p) Usted y su pareja resuelven las discusiones con: Muchas veces (2 p) Al terminar las discusiones usted ¿Se siente decalda o mal con usted (3 puntos) (2 p) Al terminar las discusiones usted ¿Se siente decalda o mal con usted (3 puntos) (2 p) Nuncæ (1 p) Las discusiones ¿terminan en golpes, patadas o empujones? Muchas veces (3 puntos) (2 p) (1 p) Aveces (1 p) (1 p) Su pareja ¿Controla el dinero que usted gasta, o la obliga a realizar tral (2 puntos) Su pareja ¿Controla el dinero que usted gasta, o la obliga a realizar tral (2 p) Su pareja ¿la insulta, grifa, humilla o descalifica verbalmente? (1 p) Su pareja ¿la insulta, grifa, humilla o descalifica verbalmente? (1 p) (2 p) (2 p) (1 p) (2 p) (2 p) (1 p) (2 p)			Cuestionario	Ceie
								En general ¿Cómo desc	ribiria su relacion de par	eja.
								Estresante (3 puntos)	Un poco estresante (2 p)	Nada estresante (1 p)
							2	Usted y su pareja resuel	ren las discusiones con:	
Al terminar las discusiones usted ¿Se siente decaic Muchas veces (3 puntos) (2 p)		Al terminar las discusiones usted ¿Se siente decaida o mal con usted mis Muchas veces Aveces Nunca Nunca Aveces (3 puntos) Aveces Aveces (2 p) Aveces (3 puntos) Aveces (3 puntos) Aveces (2 p) (2 p)						Mucha dificultad (3 puntos)	Algo de dificultad (2 p)	Sin dificultad (1 p)
A veces (2 p)	Muchas veces A veces Nunce (3 puntos) (7 p) (1 p) Las discusiones ¿terminan en golpes, patadas o empujones? A veces Nunca (3 puntos) (2 p) (1 p)							Al terminar las discusion	es usted ¿Se siente deca	aida o mal con usted mi:
	Las discusiones ¿terminan en golpes, patadas o empujones? Muchas veces (3 punios) (2 p) (1 p)							Muchas veces (3 puntos)	A veces (2 p)	Nunce (1 p)
								Muchas veces (3 puntos)	A veces (2 p)	Nunca (1 p)
	A veces (2 p) (2 p) antrola el dinero que usted gasta, o la				Su pareja ¿la insulta, grita, humilla o descalifica verbalmente?	Su pareja ¿la insulta, grita, humila o descalifica verbalmente? Muchas veces Aveces (2 p) (1 p)		Muchas veces (3 puntos)	A veces (2 p)	Nunca (1 p)
	Muchas veces A veces Nunca	Su pareja ¿Controla el dinero que usted gasta, o la obliga a realizar trabaj Muchas veces	Muchas veces A veces Nunca (3 puntos) (2 p) (1 p) Su pareja ¿la insulta, grita, humilla o descalifica verbalmente? Nunca Muchas veces A veces Nunca (3 puntos) (2 p) (1 p) ¿Se hā sentido obligada a tener relaciones sexuales con su pareja para ev	Muchas veces A veces Nunca (1 p) (2 p) (1 p) (1 p) (2 p) (2 p) (1 p) (2	¿Se hå sentido obligada a tener relaciones sexuales con su pareja para ev			Muchas veces (3 puntos)	A veces (2 p)	Nunca (1 p)
Muchas veces A veces Nunca ¿Hay situaciones en las rueles ha sentido miedo de las reacciones de su Aveces (1 p) Muchas veces A veces Nunca (3 puntos) A veces Nunca (3 puntos) A veces Nunca Muchas veces A veces (1 p) Su pareja ¿Controla el dinero que usted gasta, o la obliga a realizar trabaj Nunca Muchas veces (2 p) (1 p) Su pareja ¿la insulta, grita, humilla o descalifica verbalmente? Nunca Muchas veces A veces Nunca (3 puntos) (2 p) (1 p) ¿Se hā sentido obligada a tener relaciones sexuales con su pareja para ev Muchas veces (1 p) A veces (1 p)	Muchas veës A veces Nunca	Su pareja ¿Controla el dinero que usted gasta, o la obliga a realizar trabaj Muchas veces A veces Nunca (1 p)	Muchas veces	A veces (2 p) o obligada a tener relaciones sexuale. (2 p)	(2 puntos) Aveces (3 puntos) (2 p) (2 p)	A veces (2 p)	1			

Interpretación	Punto minimo	Puntaje maximo
Tamizaje positivo	215	54
Tamizaje negativo	8	15
sí una o más preguntas 4 y 7 son (†) incluso aunque totál fuera < de 15 (asegurada la comprensión de las preguntas	Caso de violencia confirmado - Tamizaje postin o	o - Tamizaje postiko.

Escaneado con CamScanner

CICLO DE VIOLENCIA



NO LO IGNORES, rompe el ciclo...no más violencia contra las mujeres.

FOR TU SEGURIDAD:

- a altas horas de la noche, procura conducirte por lugares transitados e Si por alguna razón tienes que salir muy temprano o transitas por la calle iluminados.
- Al abordar un medio de transporte público, verifica que vayan más pasajeros.
- Evita transitar por zonas despobladas o muy arboladas.
- conocido recientemente y antes de reservada con personas que hayas nna Trata de mantener

aceptar cualquier invitación piénsalo, muchos de los agresores tratan de ganarse la confianza de la victima siendo amables y agradables.

PP 1042 PRODUCTOS ORIENTADOS

B GREGUIPO

CAVILOBIA

A LA DISHINUCEON DE LA

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

GERENCIA REGIONAL DE JALUE

RID DE JALUD ARIGUIDA

Sin un amigo, conocido o familiar te hace insinuaciones deshonestas u obscenas, así como ofertas de dinero, revela los hechos a las personas en quien más confías (padres, tíos, profesor, policía, etc.)

ACUDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MAS CERCANO A TU DOMICILIO

SV VALION TO NATIONA



ROESIAS SOLA, DENUNCIA





Anexo A



DATOS GENERALES	205.					
NOMBRES Y APELLIC FECHA DE NACIMIEI	NTO:	1 1		TELE /CEL:		
DIRECCIÓN:	410.					REFEREN
	A 1414	DNI:				SEXO: (M)
EDAD:		ES	STADO CI	VIL:		TIPO
SEGURO:				CIÓN:		
INSTRUCCIÓN:		***				DIAGNOST
			HORA: _			FE
SITUACIÓN ACTUAL DEL	. USUARI	0:				
COMPOSICIÓN FAMILIA			Estado	Grado de		
Nombre y Apellidos	Edad	Parentesco	Civil	Instrucción	Ocupación	OBSERVACIONE
					-	
					1	
GENOGRAMA						
SIMBOLOS PARA LA EST	BUCTURA	A GENOG	RAMA (E	STRUCTURAL Y	DE RELACION	IES FAMILIARES)
THOMBRE OFFICER	STACION					
MATRIMONIO CONVINCIA	\triangle					
SEPARACION						
DIVORCIO	ABORTO					
NATIMUERIO						
SÍMBOLOS PARA LAS RE	LACIONE	S				
FAMILIARES						
	(A					
MUY ESTRECH						
ESTRECHA DESTRECHA						
ESTRECHA INTERRUMPIE						
ESTRECHA INTERRUMPIE	Λ					

5₩ ≥9

5.	TIPO DE FAMILIA UNIPERSONAL () MONOP.	ARENTERAL() NUCLEAR	R() RECONSTRUIDA	()
6.	SITUACIÓN ECONÓMICA: CON Tipo de Actividad:	NDICIÓN LABORAL: Dependio	ente () Independient ngreso Mensual:	e()
	INGRESO FAMILIAR		EGR	ESOS
	PADRE		ALIMENTACIÓN	
	MADRE		SERVICIOS	
	HIJOS		EDUCACIÓN	
	OTROS ESPECIF.		VIVIENDA	
	OTROS ASPECTOS A CONSIDER	RAR	OTROS	
7.	Local no apropiado para h TENENCIA: Propia () A ESTRUCTURA DE LA VIVIE Paredes: Ladrillo () Techo: Concreto () Ca SERVICIOS BÁSICOS: Agua	Departamento () Vivi nabitación () Multifamilia (Iquilada () Alojada () ENDA: Piso: Concreto () Concreto () Esteras (nalamina () Esteras () Of a: Conexión domiciliaria () ciliaria () Letrina () (ar () Otros () Cuidante () N° Ambier Piso Acabado () Tier) Madera () Otros (tros () Infraestructura e Pileta () Luz: Eléctrica	ra())) n riesgo: Si() NO()
8.	VALORES Y CREENCIAS Valores:	9.	RIESGO DEL ENTORNO (Pandillaje, Delincuencia	Control by the second s
	religión		Alcoholismo	
			Hacinamiento Otros	
10	REDES DE APOYO CON LAS	QUE CUENTA EL USUARIO P.		
11	. DIAGNÓ STICO SOCIAL			
12	. SUGERENCIAS Y/O RECOMEN	IDACIONES		
13	. OBSERVACIONES			
	ENTREVISTADOR			ENTREVISTADO
	EMILENDIADOR			m

Anexo B



EVALUACION DE TERAPIA OCUPACIONAL

DAD	BRE Y APELLIDOS /SEXO	/	DNI / HCL CELULAR	EVALUACIÓN I/O	C/E					
	CIÓN			TRATAMIENTO	L/F	1		TT		
IAG	NOSTICO									
siq	UIATRA RESPONSABLE									
SIC	OLOGO RESPONSABLE						LL			
VAL	UACION DE PSICOMOTRICID	AD								
EVAL	UACION DE PSICOMOTRICID	AD	OBS	ERVACIONES						
	UACION DE PSICOMOTRICID PSICOMOTRICIDAD FINA PSICOMOTRICIDAD GRUESA		OBS	SERVACIONES						
	PSICOMOTRICIDAD FINA		OBS	SERVACIONES						
	PSICOMOTRICIDAD FINA PSICOMOTRICIDAD GRUESA			PARTICII			OB	SERVA	ACIONI	ES
EVA 1	PSICOMOTRICIDAD FINA PSICOMOTRICIDAD GRUESA LUACION DE PREFERENCIA E PARTICIPACION Habito de lectura	INTERESES	8	PARTICII Cantar/Pinrura/B			OB	SERVA	CIONI	ES
EVA	PSICOMOTRICIDAD FINA PSICOMOTRICIDAD GRUESA LUACION DE PREFERENCIA E PARTICIPACION Habito de lectura Juegos de mesa	INTERESES	8 9	PARTICII Cantar/Pinrura/B Hacer ejercicios	aile		OB	SERVA	CIONI	ES
EVA	PSICOMOTRICIDAD FINA PSICOMOTRICIDAD GRUESA LUACION DE PREFERENCIA E PARTICIPACION Habito de lectura	INTERESES	8	PARTICII Cantar/Pinrura/B	aile		OB	SERVA	ACIONI	ES

ASPECTOS CONSIDERADOS DESDE EL AMBITO DE LA TERAPIA OCUPACIONAL

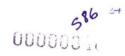
Cuidar mascotas

Tocar inst. musical

	AREAS OCUPACIONALES	
AVD		
TRABAJO		
0010		
PARTICIPACION		

13 Manualidades

d 39



EVALUACION FISIOTERAPEUTICA

PUNTOS DOLOROSOS	DETALLE
	E.V.A. 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 SÍNTOMAS PUNTOS DOLOROSOS TRATAMENTO
EVALUACIÓN DE INICIAL	
EVALUACION DE CONTROL	
EVALUACION FINAL	
ACTIVIDAD A DESARROLLAR EN LABORTERAPIA	

(

Anexo C





GERENCIA REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO UNSA

FORMATO DE VISITA DOMICILIARIA

L- DATOS GENERAL	ES				
RESPONSABLE DE LA	TADAVISITA				
DIRECCION	SEXO (F) (M)		EI	DAD	
ONI	SEXO (F) (W)	HCI			
MOTIVO DE LA VISIT	A				
		HORA			
FECHA		GRADO DE II	NSTE	RUCCIÓN	
DIAGNÓSTICO		GRADO DE 11			
D. i	Segunda visita ()	Tercera visita ()	Cuarta visita ()
Primera visita () Quinta visita ()	Sexta visita ())	Octava visita ()
3 ACUERDOS					
SI NO SE REALIZÓ LA					
- No se ubicó e	el domicilio ()				
- No se ubicab	a en el domicilio ()				
OBSERVACIONES:					
ENTREVIST	ADO		ENT	REVISTADOR	

d 37

Anexo D





CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO UNSA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA GUÍA DE VALORACIÓN DE ENFERMERÍA





Anexo E

23	24
10	

Chief.	HIST	ORIA CLÍNICA DE ATE	NCIÓN INTE	GRAL DEL	VOULTO ANDICE
0.00 Contains 1000	Service Supply	CONSULTA	1		A A TOP I
FECHA: I Motivo de consulta:	HORA:	Edad:		e Enfermedad	6
Apetito: Sed: Orina: Ex Fisico: To;	Sueño: Deposicion P.A.:		le animo: Peso:	falla:	IMC:
DIAGNOSTICO		TRATAMIENTO:			
		Examaenes auxiliares Referencia (lugar y mo	ntiuo)		
Proxima Cita: Atendido por: Observación:		Firma y Sello: (Colegio prof.)			
FECHA: HORA Motivo de consulta:	۸:	Edad:		de Enfermedad	ł.
Apetito: Sed: Orina: Ex Fisico: (T ⁰):	Suerio: Deposicion P.A.:		de animo: Peso:	Talla:	IMC:
DIAGNOSTICO	CIE	10 TRATAMIENTO:			
		Exámaenes auxiliares Referencia (lugar y m	otivo)		
Próxima Cita: Atendido por: Observación:		Firma y Sello: (Cologio prof.)			

04.7	HISTO	RIA CLÍNI	CA DE ATE	NCIÓN INTEG	RAL DEL A	DULTO
All the control of th			SULTA			
FECHA: HO Motivo de consulta:	RA:	Art I was a second and	Edad:		Enfermedad:	
Apetito: Sed: Orina:	Sueno: Deposiciones	s: FC:	Estado de	animo:	Talla:	IMC:
Ex Físico: T°;	P A	110.				
DIAGNOSTICO		TRATAMII	ENTO:			
			es auxiliares ia (lugar y mo	tivo)		
Próxima Cita: Atendido por: Observación:		Firma y S (Colegio p	rof.)	ANY SEE THE	THE RESERVE	The same of the same
FECHA: HORA: Motivo de consulta:		CON Edad:	SULTA		e Enfermedad	
Apetito: Sed:	Sueño:		Estado o	le animo:		
Orina: Ex Fisico: T°:	Deposition P A.:	FC:	FR:	Peso:	Talla:	IMC:
DIAGNOSTICO	CIE - 1	0 TRATAM	IENTO:			
DINGROUNG						
			nes auxiliares cia (lugar y m	otivo)		
Próxima Cita: Atendido por: Observación:		Firma y (Colegio	Sello: prof.)			

	1	1	10 m >		Anexo F		m D >		0	m		581
	ÁREA ACADÉMICA	ÁREA DE SALUD	ÁREA DE AUTONOMÍA EN EL ENTORNO COMUNITARIO	ÁREA DE AUTONOMÍA DOMÉSTICA	ÁREA DE CONVIVENCIA Y DE RELACIONES FAMILIARES	ÁREA SOCIAL Y DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	ÁREA DE AUTONOMÍA ECONÓMICA	ÁREAS	DIAGNÓSTICO:	EDAD:	NOMBEES Y APELLIDOS:	PERÚ Ministerio de Salud
MÉRICO								PROBLEMA)\$:	
								OBJETIVOS ESPECÍFICOS		DNI:	7	CENTRO DE SALUE
								PECÍFICOS			AN DE MICION	MENTAL COMUN
								ESTRA			YEAN DE ATENCION INDIVIDUO CEIENDO (CO.)	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO UNIVERSITARIO SAN AGUSTÍN
								ESTRATEGIAS		HCL:		SAN AGUSTÍN
216								TIEMPO INT.				
								OBJETIVOS	EVALUACIÓN DE			GOBIERNO REGIONAL

Anexo G



CUESTIONARIO DE SÍNTOMAS: SRQ 18

Fecha	: Entrevistador:		
Establ	ecimiento:		
Nomb	re del paciente:		
Fecha	de Nacimiento: Edad: Sexo: M F		
Direco	ión:		
1	¿Tiene dolores frecuentes de cabeza?	SI	NO
2	¿Tiene mal apetito?	SI	NO
3	¿Duerme mal?	SI	NO
4	¿Se asusta con facilidad?	SI	NO
5	¿Sufre de temblor en las manos?	SI	NO
6	¿Se siente nervioso o tenso?	SI	NO
7	¿Sufre de mala digestión?	SI	NO
8	¿Es incapaz de pensar con claridad?	SI	NO
9	¿Se siente triste?	SI	NO
10	¿Llora Ud. con mucha frecuencia?	SI	NO
11	¿Tiene dificultad para disfrutar de sus actividades diarias?	SI	NO
12	¿Tiene dificultad para tomar decisiones?	SI	NO
13	¿Tiene dificultad para hacer su trabajo?	SI	NO
14	¿Es incapaz de desempeñar un papel útil en su vida?	SI	NO
15	¿Ha perdido interés en las cosas?	SI	NO
16	¿Se siente aburrido?	SI	NO
17	¿Ha tenido la idea de acabar con su vida?	SI	NO
18	¿Se siente cansado todo el tiempo?	SI	NO
19	¿Siente Ud. que alguien ha tratado de herirlo en alguna forma?	SI	NO
20	¿Es Ud. una persona mucho más importante que lo que piensan los demás?	SI	NO
21	: Ha notado interferencias o algo raro en su pensamiento?	SI	NO
22	¿Ove voces sin saber de dónde vienen o que otras personas no pueden oír?	SI	NO
23	¿Ha tenido convulsiones, ataques o caídas al suelo con movimientos de brazos y piernas, con mordedura de la lengua o pérdida del conocimiento?	SI	NO
24	¿Alguna vez le ha parecido a su familia, a sus amigos, a su médico o a su sacerdote que Ud. estaba bebiendo demasiado?	SI	NO
25	¿Alguna vez ha querido dejar de beber pero no ha podido?	SI	NO
26	¿Ha tenido alguna vez dificultades en el trabajo o en el estudio a causa de la bebida como beber en el trabajo o colegio o faltar a ellos?	SI	NO
27	¿Ha estado en riñas o lo han detenido estando borracho?	SI	NO
28	¿Le ha parecido alguna vez que usted bebía demasiado?	SI	NO

El cuestionario tiene varias partes:

Las primeras 18 preguntas se refieren a trastornos de leve o moderada intensidad como los depresivos, de angustia o ansiosos y otros. Nueve o más respuestas positivas en este grupo determinan que el entrevistado tiene una alta probabilidad de sufrir enfermedad mental y, por lo tanto, se le considera un "caso".

Las preguntas 19 a 22 son indicativas de un trastorno psicótico. Una sola respuesta positiva entre éstas cuatro determina un "caso".

La respuesta positiva a la pregunta 23 indica alta probabilidad de sufrir un trastorno convulsivo. Las preguntas 24 a 28 indican problemas relacionados con el consumo del alcohol. La respuesta positiva a una sola de ellas determina que la persona tiene alto riesgo de sufrir alcoholismo. Cualquiera de estas posibilidades, o una combinación de las tres, indica que, efectivamente, se trata de un "caso".

Anexo H



0000003.

Tamizaje de violencia "Wast"

Cuestiona	rio			Puntaje					
1	En general ¿Cómo describiría su relación de pareja?								
	Estresante (3 puntos)	Un poco estresante (2 p)	Nada estresante (1 p)						
	Heted yest paroia rosus	olyen las discusiones	1 17						
2	Usted y su pareja resuelven las discusiones con:								
	Mucha dificultad (3p)	Algo de dificultad (2p)	Sin dificultad (1p)						
3	Al terminar las discusiones usted ¿Se siente decaída o mal con usted misma?								
	Muchas veces (3p)	A veces (2p)	Nunca (1p)						
4	Las discusiones ¿terminan en golpes, patadas o empujones?								
	Muchas veces (3pm)	A veces (2p)	Nunca (1p)						
5	¿Hay situaciones en las cuales ha sentido miedo de las reacciones de su pareja?								
	Muchas veces (3p)	A veces (2p)	Nunca (1p)						
6	Su pareja ¿controla el dinero que usted gasta, o la obliga a realizar trabajo en exceso								
	Muchas veces (3p)	A veces (2p)	Nunca (1p)						
7	Su pareja ¿la insulta, grita, humilla o descalifica verbalmente?								
	Muchas veces (3p)	A veces (2p)	Nunca (1p)						
8	¿Se ha sentido obligad problemas?	da a tener relaciones	sexuales con su pareja	para evitar					
	Muchas veces (3p)	A veces (2p)	Nunca (1p)						
	PUNTAJE TOTAL								
		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,							

Anexo I



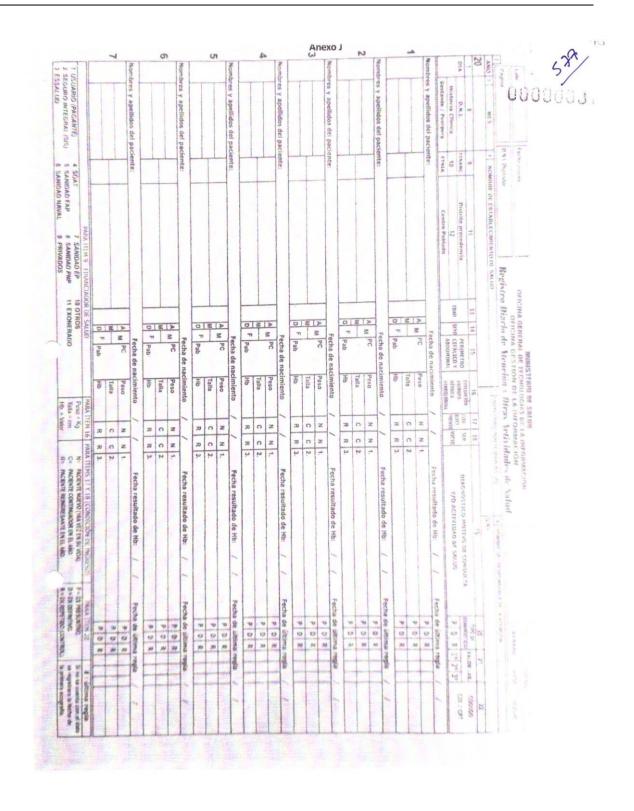
Test AUDIT

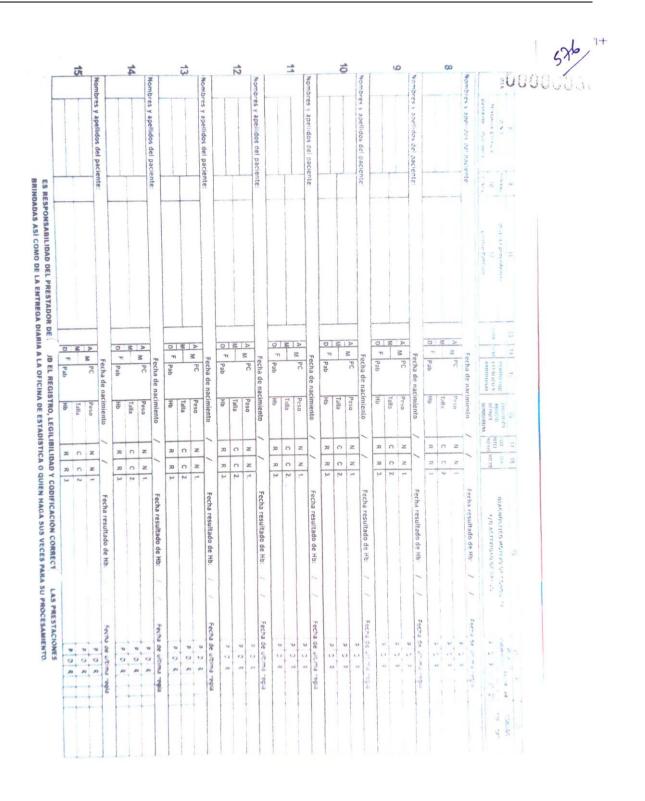
Apellidos y Nombres:

İtems	Crite	eríos operativos de valoración
. ¿Con que frecuencia consume alguna bebida alcohólica?	0	Nunca
. Zoon que nouverteure seguina esta esta esta esta esta esta esta est	1	Una o menos veces al mes
	2	De 2 a 4 veces al mes
	3	De 2 a 3 veces a la semana
	4	Cuatro o más veces a la semana
2. ¿Cuántas consumiciones de bebidas alcohólicas suele	0	Una o 2
realizar en un día de consumo normal?	1	Tres o 4
ealizar en un dia de consumo normai:	2	Cinco o 6
	3	De 7 a 9
	4	Diez o más
- C	0	Nunca
3. ¿Con que frecuencia toma 6 o más bebidas alcohólicas en	1	Menos de una vez al mes
una sola ocasión de consumo?	2	Mensualmente
	-	Semanalmente
	3	A diario o casi diario
	4	
4. ¿Con que frecuencia en el curso del último año ha sido	0	Nunca
ncapaz de parar de beber una vez había empezado?	1	Menos de una vez al mes
	2	Mensualmente
	3	Semanalmente
	4	A diario o casi diario
5. ¿Con que frecuencia en el curso del último año no pudo	0	Nunca
nacer lo que se esperaba de usted porque había bebido?	1	Menos de una vez al mes
lacer to due on opportune an arrive har fa	2	Mensualmente
	3	Semanalmente
	4	A diario o casi diario
6. ¿Con que frecuencia en el curso del último año ha	0	Nunca
necesitado beber en ayunas para recuperarse después de	1	Menos de una vez al mes
haber bebido mucho el día anterior?	2	Mensualmente
naber bebloo mucho ei dia anterior:	3	Semanalmente
	4	A diario o casi diario
s s s s s s s del último año ha tanido	0	Nunca
7. ¿Con que frecuencia en el curso del último año ha tenido remordimientos o sentimientos de culpa después de haber	1	Menos de una vez al mes
	2	Mensualmente
bebido?	3	Semanalmente
	4	A diario o casi diario
	0	Nunca
8. ¿Con que frecuencia en el curso del último año no ha podido	1	Menos de una vez al mes
recordar lo que sucedió la noche anterior porque había estado	2	Mensualmente
bebiendo?		Semanalmente
	3	A diario o casi diario
	4	
9. ¿Usted o alguna persona ha resultado heridos porque usted	0	No
había bebido?	2	Sí, pero no en el curso del último
	año	
	4	Sí, el último año
10. ¿Algún familiar, amigo, médico o profesional sanitaria han	0	No
mostrado preocupación por el consumo de bebidas	2	Sí, pero no en el curso del último
alcohólicas o le han sugerido que deje de beber?	año	
THE CONTRACT OF CO	4	Si, el último año

INTERPRETACIÓN:

	Hombres	Mujeres
No problemas relacionados con el alcohol	0-7	0-5
Bebedor de riesgo	8-12	6-12
Problemas físicos-psíquicos con la bebida y probable dependencia	13-40	13-40





Anexo K



CUESTIONARIO DE CAPACIDADES Y DIFICULTADES (SDQ-CAS) P 2-4

Nombre de su hijo/a:

Sexo

Fecha de nacimiento:

Fecha de Evaluación:

Institución Educativa:

Nivel:

Grado:

Sección:

Por favor, ponga una cruz en el cuadro que usted cree que corresponde a cada una de las preguntas: no es cierto, un tanto cierto, absolutamente cierto. Nos sería de gran ayuda si respondiese a todas las preguntas lo mejor que pudiera, aunque no esté completamente seguro de la respuesta, o le parezca una pregunta rara. Por favor, responda las preguntas basándose en el comportamiento de su hijo/a los últimos seis meses.

		No es cierto	Un tanto cierto	Absolutamente cierto
3	Se queja con frecuencia de dolor de cabeza, de estómago o de náuseas.	0	1	2
0	Tiene muchas preocupaciones, a menudo parece inquieto/a o preocupado/a.	0	1	2
13	Se siente a menudo infeliz, desanimado o lloroso.	0	1	2
	Es nervioso/a o dependiente ante nuevas situaciones, fácilmente pierde la confianza en si mismo/a.	0	1	2
24	Time muchas mindos, sa asusta fácilmente	0	1	2
-	ESCALA DE			CIONAL - TOTAL
5	Frecuentemente tiene rabietas o mal genio.	0	1	2
7	Por lo general es obediente, suele hacer lo que le piden los adultos.	2	1	0
12	Pelea con frecuencia con otros niños/as o se mete con ellos/ellas.	0	1	2
18	Muestra a menudo una actitud negativa a los adultos	0	1	2
22	t tt	0	1	2
	ESCALA DE PR	OBLEMA	S DE CON	IDUCTA - TOTAL
2	Es inquieto/a, hiperactivo/a, no puede permanecer quieto/a por mucho tiempo.	0	1	2
10	Está continuamente moviéndose y es revoltoso.	0	1	2
15	Se distrae con facilidad, su concentración tiende a dispersarse.	0	1	2
21	Tiene capacidad para pensar antes de actuar	2	1	0
25	Termina lo que empieza, tiene buena concentración.	2	1	0
20	Torring to the state of the sta		HIPERAC	TIVIDAD - TOTAL
6	Es más bien solitario/a y tiende a jugar solo/a.	0	1	2
11	Tiene por lo menos un/a buen/a amigo/a.	2	1	0
14	Por la general cae bien a los otros niños/as.	2	1	0
19	Los otros niños/as se meten con él/ella o se burlan de él/ella.	0	1	2
23	a II i a a a dalla a que con otros piños (as	0	1	2
	ESCALA DE PROBL			ANEROS - TOTAL
1	Tiene en cuenta los sentimientos de otras personas.	0	1	2
4	Comparte frecuentemente con otros niños/as golosinas, juguetes,	0	1	2
9	Ofrece ayuda cuando alguien resulta herido, disgustado, o enfermo.	0	1	2
17	Trata hien a los niños/as más pequeños/as.	0	1	2
20	A menudo se ofrece para ayudar (a padres, maestros, otros niños /as)	0	1	2
	(00)	F0	CALADDO	SOCIAL - TOTAL

^(*) En la suma total de las escalas no se contabiliza la puntuación directa de la Escala Prosocial.

BAREMOS

	Normal	Limite	Anormal
Puntuación total	0-13	14-16	17-40
Escala Emociones	0-3	4	5-10
Escala Problemas de Conducta	0-2	3	4-10
Escala Hiperactividad	0-5	6	7-10
Escala Problemas con Compañeros	0-2	3	4-10
Escala Prosocial	6-10	5	0-4

Anexo L



CUESTIONARIO DE CAPACIDADES Y DIFICULTADES (SDQ-CAS) P 4-17

Nombre de su hijo/a: Sexo

Fecha de nacimiento: Fecha de Evaluación:

Institución Educativa: Nivel:

Grado: Sección:

Por favor, ponga una cruz en el cuadro que usted cree que corresponde a cada una de las preguntas: no es cierto, un tanto cierto, absolutamente cierto. Nos sería de gran ayuda si respondiese a todas las preguntas lo mejor que pudiera, aunque no esté completamente seguro de la respuesta, o le parezca una pregunta rara. Por favor, responda las preguntas basándose en el comportamiento de su hijo/a los últimos seis meses.

		No es cierto	Un tanto cierto	Absolutamente cierto
. 1	Se queja con frecuencia de dolor de cabeza, de estómago o de náuseas.	0	1	2
3	Tiene muchas preocupaciones, a menudo parece inquieto/a o preocupado/a.	0	1	2
8	Se siente a menudo infeliz, desanimado o lloroso.	0	1	2
13	Se siente a menudo infeliz, desanimado o libroso. Es nervioso/a o dependiente ante nuevas situaciones, fácilmente pierde la			
16	confianza en sí mismo/a.	0	1	2
24	Tiene muchos miedos, se asusta fácilmente.	0	1	2
	ESCALA DE PROBLEMAS EMOCIONAL - TOTA	L	-	
5	Frecuentemente tiene rabietas o mal genio.	0	1 1	2
7	Por lo general es obediente, suele hacer lo que le piden los adultos.	2	1	0
12	Pelea con frecuencia con otros niños/as o se mete con ellos/ellas.	0	1	2
18	A menudo miente o engaña	0	1	2
22	Roba cosas en casa, en la escuela o en otros sitios	0	1	2
No.	ESCALA DE PROBLEMAS DE CONDUCTA – TO	AL		
2	Es inquieto/a, hiperactivo/a, no puede permanecer quieto/a por mucho tiempo.	0	1	2
10	Está continuamente moviéndose y es revoltoso.	0	1	2
15	Se distrae con facilidad, su concentración tiende a dispersarse.	0	1	2
21	Piensa las cosas antes de hacerlas	2	1	0
25	Termina lo que empieza, tiene buena concentración.	2	1	0
20	HIPERACTIVIDAD - TOTAL			_
6	Es más bien solitario/a y tiende a jugar solo/a.	0	1	2
11	Tiene por lo menos un/a buen/a amigo/a.	2	1	0
14	Por lo general cae bien a los otros niños/as.	2	1	0
19	Los otros niños/as se meten con él/ella o se burlan de él/ella.	0	1	2
23	Se lleva meior con adultos que con otros niños/as	0	1	2
20	ESCALA DE PROBLEMAS CON COMPAÑEROS - 1	OTAL		
1	Tiene en cuenta los sentimientos de otras personas.	0	1	2
4	Comparte frecuentemente con otros niños/as golosinas, juguetes, lápices, etc.	0	1	2
9	Ofrece ayuda cuando alguien resulta herido, disgustado, o enfermo.	0	1	2
17	Trata bien a los niños/as más pequeños/as.	0	1	2
20	A menudo se ofrece para ayudar (a padres, maestros, otros niños /as)	0	1	2
20	ESCALA PROSOCIAL - TOTAL			
-	SUMA TOTAL DE LAS ESCALAS (*)			

(*) En la suma total de las escalas no se contabiliza la puntuación directa de la Escala Prosocial.

BAREMOS

	Normal	Limite	Anormal
Puntuación total	0-13	14-16	17-40
Escala Emociones	0-3	4	5-10
Escala Problemas de Conducta	0-2	3	4-10
Escala Hiperactividad	0-5	6	7-10
Escala Problemas con Compañeros	0-2	3	4-10
Escala Prosocial	6-10	5	0-4

37/ 12

Anexo Ñ

DOCUMENTO TÉCNICO:

ORIENTACIONES PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS CONTRACTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

Anexo 6: Modified Checklist for Autism in Toddlers, Revised (M-CHAT-R, Versión peruana)

Por favor, responda las siguientes preguntas acerca de su niño o niña. Considere la forma en la que su niño o niña se comporta habitualmente. Si Ud. ha visto a su niño o niña realizar la conducta pocas veces, pero no es lo que él o ella habitualmente hace, entonces marque la respuesta "NO". Por favor, encierre en un circulo SI o NO en cada pregunta. Muchas gracias.

1	Si Ud. señala algo que está del otro lado de la habitación, ¿su hijo(a) mira hacia lo que acaba de señalar? (POR EJEMPLO: si Ud. señala un juguete o animal, ¿su hijo o hija mira al juguete o animal?)	SI	NO
2	¿Alguna vez se ha preguntado si su hijo(a) es sordo(a)?	SI	NO
3	¿Su hijo(a) realiza juegos de imaginación o imitación? (POR EJEMPLO: ¿hace como si bebiera de una taza vacia, habla por teléfono o da de comer a una muñeca o a un peluche?)	SI	NO
4	¿A su hijo(a) le gusta treparse o subirse a las cosas? (POR EJEMPLO juegos del parque como toboganes o 'subibajas', muebles o escaleras)	SI	NO
5	¿Su hijo(a) hace movimientos extraños con los dedos de las manos cerca de sus ojos? (POR EJEMPLO ¿mueve o agita los dedos de la mano cerca de sus ojos de manera extraña?)	SI	NO
6	¿Su hijo(a) señala o indica con el dedo cuando quiere pedir algo o buscar ayuda? (POR EJEMPLO señala algún alimento o juguete que está fuera de su alcance)	SI	NO
7	¿Su hijo(a) señala o indica con el dedo cuando quiere mostrarle algo que le llama la atención? (POR EJEMPLO: señala un avión en el cielo o un camión muy grande en la calle)	SI	NO
8	¿Su hijo(a) muestra interés por otros niños? (POR EJEMPLO ¿mira a otros niños, les sonrie o se acerca a ellos?)	SI	NO
9	¿Su hijo(a) le muestra cosas acercándolas o levantándolas para que Ud. las vea, no para pedir ayuda, sino solamente para compartirlas con Ud.? (POR EJEMPLO ¿le muestra una flor, un peluche o un carrito?)	SI	NO
10	¿Su hijo(a) responde cuando Ud. lo llama por su nombre? (POR EJEMPLO ¿su hijo(a) le mira, había o balbucea o deja de hacer lo que está haciendo para mirarlo cuando Ud. lo llama por su nombre?)	SI	NO
11	¿Cuándo Ud. le sonrie a su hijo(a). él o ella también le sonrie?	SI	NO
12	¿A su hijo(a) le molestan mucho los ruidos comunes? (POR EJEMPLO: ¿su hijo(a) grita, llora o se desespera cuando escucha una aspiradora, una licuadora, una moto, la radio, música fuerte u otro ruido común?)	SI	NO
13	درSu hijo(a) camina solo o sola, sin apoyo?	SI	NO
14	در Su hijo(a) le mira a los ojos cuando Ud. le habla, juega con èl o ella o le viste?	SI	NO
15	¿Su hijo(a) imita lo que Ud. hace? (POR EJEMPLO: decir chau con la mano, aplaudir o repetir un ruido gracioso cuando Ud. lo hace)	Si	NO
16	Si Udi voltea a mirar algo, ¿su hijo(a) también voltea para ver lo que Udi está mirando?	SI	NO
17	¿Su hijo(a) intenta hacer que Ud. le mire y le preste atención? (POR EJEMPLO: su hijo(a) le llama o le pide que le mire, buscando su aprobación)	SI	NO
18	¿Su hijo(a) le entiende cuando Ud. le pide que haga algo sin hacerle algún gesto? (POR EJEMPLO su hijo(a) entiende, sin que Ud. señale, cuando le dice "pon el libro encima de la silla" o "trae la mantita")	SI	NO
19	Si algo le llama la atención a su hijo(a), ¿él o ella le mira a Ud. para ver su reacción? (POR EJEMPLO: si escucha un ruido extraño o gracioso o si ve un juguete nuevo, ¿le mira a Ud.?)	SI	NO
20	¿Le gustan a su hijo(a) los juegos con movimientos? (POR EJEMPLO, le gusta que lo columpien o jugar al "caballito" sobre sus rodillas)	SI	NO
	L		



Anexo O



ESCALA DE EDIMBURGO

Nos gustaría saber cómo se siente. Su respuesta debe describir de la mejor manera cómo se ha sentido durante la última semana (es decir, durante los 7 días que acaban de transcurrir) y no sólo cómo se ha sentido el día de hoy.

Durante la semana que acaba de transcurrir (los últimos 7 días):

Puntaje	Pregunta	Puntaje	Pregunta
¿Ha podido reír y ver el lado divertido o		6. ¿Se ha sentido abrumada por las cosas que le	
agradable de las cosas?		pasan?	
0	Igual que siempre.	3	Sí, la mayor parte del tiempo me he sentido
1	No tanto como antes.		incapaz de afrontar las cosas.
2 Definitivamente menos que		2	Sí, a veces no me he sentido tan capaz de
3	antes.		afrontar los problemas como antes.
	Nunca.	1	No, yo he podido afrontar la mayor parte de las situaciones.
		0	No, yo me siento tan capaz de afrontar los problemas como siempre.
2. ¿Ha vi	sto su futuro con optimismo?	7. ; Se ha	sentido tan intranquila que ha tenido
C. I.	010 00 101010 0011 op 011110110		para dormir?
0	Igual que siempre.	3	Sí, la mayor parte del tiempo.
1	Un poco menos que antes.	2	Sí, a veces.
2	Definitivamente menos que	1	No muy frecuentemente.
3	antes.	0	No, nunca.
	Prácticamente nunca.		
¿Se ha sentido culpable sin razón		8. ¿Se ha	sentido triste o poco afortunada?
cuando la	as cosas han salido mal?		
3	Sí, la mayor parte del tiempo.	3	Sí, la mayor parte del tiempo.
2	Sí, a veces.	2	Sí, muy a menudo.
1	No muy a menudo.	1	No muy a menudo.
0	No, nunca.	0	No, nunca.
	a sentido nerviosa o preocupada a buena razón?	9. ¿Se ha	sentido tan triste que ha estado llorando?
0	No, nunca.	3	Sí, la mayor parte del tiempo.
1	Casi nunca.	2	Sí, muy a menudo.
2	Sí, a veces.	1	Sólo a veces.
3	Sí, muy frecuentemente.	0	No, nunca.
	entido terror o pánico sin un de la nada"?	10. ¿Ha II	legado a pensar en hacerse daño?
3	Si, muy frecuentemente.	3	Sí, muy frecuentemente.
2	Sí, a veces.	2	A veces.
1	No, no muy frecuentemente.	1	Casi nunca.
0	No, nunca.	0	Nunca.

Puntaje:	
----------	--

A las respuestas se les otorga un puntaje de 0, 1, 2 y 3 de acuerdo a la letra marcada:
a) = 0 puntos; b) = 1 punto; c) = 2 puntos; d) = 3 puntos
El puntaje total se calcula sumando los puntajes para cada uno de los 10 ítems.

EN EL POSPARTO
Una puntuación de 10 o más puntos indica sospecha de depresión posparto.



Ministerio de Salud Pública Anexo P



Escala de Riesgo Suicida de Plutchik (Risk of Suicide, RS)

Nombre completo:

N° HCL

Fecha de aplicación:

. ¿Toma de forma habitual algún medicamento como aspirinas o pastillas para dormir?	SI	NO
2. ¿Tiene dificultades para conciliar el sueño?	SI	NO
3. ¿A veces nota que podría perder el control sobre sí mismo/a?	SI	NO
4. ¿Tiene poco interés en relacionarse con la gente?	SI	NO
5. ¿Ve su futuro con más pesimismo que optimismo?	SI	NO
5. ¿Se ha sentido alguna vez inútil o inservible?	SI	NO
7. ¿Ve su futuro sin ninguna esperanza?	SI	NO
3. ¿Se ha sentido alguna vez tan fracasado/a que sólo quería meterse en la cama y abandonarlo todo?	SI	NO
9. ¿Está deprimido/a ahora?	SI	NO
10. ¿Está usted separado/a, divorciado/a o viudo/a?	SI	NO
11. ¿Sabe si alguien de su familia ha intentado suicidarse alguna vez?	SI	NO
12. ¿Alguna vez se ha sentido tan enfadado/a que habría sido capaz de matar a alguien?	SI	NO
13. ¿Ha pensado alguna vez en suicidarse?	SI	NO
14. ¿Le ha comentado a alguien, en alguna ocasión, que quería suicidarse?	SI	NO
5. ¿Ha intentado alguna vez quitarse la vida?	SI	NO

PUNTUACIÓN

Cada respuesta afirmativa evalúa 1 punto. Cada respuesta negativa evalúa 0 puntos. La puntuación total oscila entre 0 y 15

INTERPRETACIÓN

A mayor puntuación, mayor riesgo. Los autores de la validación en español identifican como punto de corte una puntuación igual o mayor a 6.



GOBIERNO AEGIONAL DE AREQUIPA "RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA" PROGRAMA PRESUPEUSTAL 131 – CONTROL Y PREVENCION DE LA SALUD MENTAL



ESCALA DE ZARIT ESCALA DE CARGA DEL CUIDADOR DE

ZARIT (CAREGIVER BURDEN INTERVIEW)

İtem	Pregunta a realizar	Puntuación
1	¿Siente que su familiar solicita más ayuda de la que realmente necesita?	
3	¿Siente que debido al tiempo que dedica a su familiar ya no dispone de tiempo suficiente p a ra usted?	
5	¿Se siente tenso cuando tiene que cuidar a su familiar y atender además otras responsabilidades?	
6	¿Se siente avergonzado por la conducta de su familiar?	
7	¿Se siente enfadado cuando está cerca de su familiar?	
8	¿Cree que la situación actual afecta de manera negativa a su relación con amigos y otros miembros de su familia?	
9	¿Siente temor por el futuro que le espera a su familiar?	
10	¿Siente que su familiar depende de usted?	
11	¿Se siente agobiado cuando tiene que estar junto a su familiar?	
12	¿Siente que su salud se ha resentido por cuidar a su familiar?	
13	¿Siente que no tiene la vida privada que desearía debido a su familiar?	
14	¿Cree que su vida social se ha visto afectada por tener que cuidar de su familiar?	
15	¿Se siente incómodo para invitar amigos a casa, a causa de su familiar?	
16	¿Cree que su familiar espera que usted le cuide, como si fuera la única persona con la que puede contar?	
17	¿Cree que no dispone de dinero suficiente para cuidar a su familiar además de sus otros gastos?	



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA "RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA" PROGRAMA PRESUPEUSTAL 131 – CONTROL Y PREVENCION DE LA SALUD MENTAL



Puntuación

Ítem	Pregunta a realizar
18	¿Siente que será incapaz de cuidar a su familiar por mucho más tiempo?
19	¿Siente que ha perdido el control sobre su vida desde que la enfermedad de su familiar se manifestó?
20	¿Desearía poder encargar el cuidado de su familiar a otras personas?
21	¿Se siente inseguro acerca de lo que debe hacer con su familiar?
22	¿Siente que debería hacer más de lo que hace por su familiar?
23	¿Cree que podria cuidar de su familiar mejor de lo que lo hace?
24	En general: ¿Se siente muy sobrecargado por tener que cuidar de su familiar?

Cada item se valora así:

Puntuación de cada item (sumar todos para el resultado):

Frecuencia	Puntuació	
Nunca	0	
Casi nunca	1	
A veces	2	
Bastantes veces	3	
Casi siempre	4	

Puntuación máxima de 88 puntos. No existen normas ni puntos de corte establecidos. Sin embargo, suele considerarse indicativa de «no sobrecarga» una puntuación inferior a 46, y de «sobrecarga intensa» una puntuación superior a 56.

Anexo R



HoNOS Hoja De Puntuación

Fecha:		
Conducta hiperactiva, agresiva, disruptiva o agitada	01234	
2. Autolesiones no accidentales	01234	
3. Consumo Problemático de Alcohol o Drogas	01234	
4. Problemas cognitivos	01234	
5. Problemas por enfermedad física o discapacidad	01234	
 Problemas asociados a la presencia de ideas delirantes y alucinaciones 	01234	
7. Problemas en relación con el humor depresivo	01234	
8. Otros problemas mentales o conductuales	01234	
Especificar el tipo de trastorno: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J		
9. Problemas con las relaciones	01234	
 Problemas en relación con las actividades de la vida cotidiana 	01234	
11. Problemas con las condiciones de vida	01234	
12. Problemas en relación con la ocupación y las actividades	0 1 2 3 4	

0 - 48

Puntuación Total:

Anexo S



00000031.

Cuestionario APGAR Familiar Evaluación del Funcionamiento de la Familia

No. De expediente	No. de miembros de la familia
Tipo de familia: Estructura	Demografía
Desarrollo	Tipología
Integración/funcionalidad	Etapa del ciclo vital
	lle con una cruz la categoría de respuesta que más r. Para cada pregunta se debe marcar solo una x

Aspecto	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
 Me satisface la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo algún problema y/o necesidad 					
2. Me satisface la participación que mi familia brinda y permite					
 Me satisface como mi familia acepta y apoya mis deseos de emprender nuevas actividades 					
 Me satisface como mi familia expresa afectos y responde a mis emociones como rabia, tristeza, amor. 					
5. Me satisface como compartimos en mi familia: a) el tiempo para estar juntos b) los espacios en la casa c) el dinero					



Proporciona una evaluación sobre el grado de funcionalidad de la familia Cada una de las respuestas tiene un puntaje del 0 a 4 puntos (0: nunca; 4: siempre) Realizar sumatoria (puntaje de 0 a 20) Interpretación:

Función	Puntaje
Buen funcionamiento familiar	18-20
Disfunción familiar leve	14-17
Disfunción familiar moderada	10-13
Disfunción familiar severa	≤ 9



ESCALA DE ZUNG DEPRESIÓN

Anexo T



Nombre:	
Nomnre:	
TAGERRALA	

Marque con un circulo el número que se ajuste a su respuesta

	MUY POCAS VECES	ALGUNAS VECES	MUCHAS VECES	CASI SIEMPRE
I. Me siento triste y decaido	1	2	3	4
2. Por las mañanas me siento mejor	4	3	2	1
3. Tengo ganas de llorar y a veces lloro	1.	2	3	4
Me cuesta mucho dormir por las noches	1	2	3	4
5. Como igual que antes	4	3	2	1
6. Aún tengo deseos sexuales	4	3	2	1
7. Noto que estoy adelgazando	j	2	3	4
8. Estoy estreñido	i	2	3	4
9. El corazon me late mas rápido que antes	1	2	3	4
10.Me canso sin motivo	1	2	3	4
11.Mi mente esta tan despejada como antes	4	3	2	1
12.Hago las cosas con la misma facilidad que antes	4	3	2	1
13.Me siento intranquilo y no puedo mantenerme quieto	1	2	3	4
14.Tengo confianza en el futuro	4	3	2	1
15. Estoy más irritable que antes	i i	2	3-	4.
16.Encuentro fácil tomar decisiones	4	3	2	1
17. Siento que soy útil y necesario	1	2	3	4
18.Encuentro agradable vivir	4	3	2	1
19.Creo que sería mejor para los demás si estuviera muerto	1	2	3	4
20.Me gusta las mismas cosas que antes	4	3	2	1

PUNTAJE TOTAL:	
----------------	--

	ÍNDI	CE DE VA	LORA	CIÓN DE	DEPRE	SIÓN O	0000
PUNTOS	INDICE EAD=	PUNTOS	INDICE EAD=	PUNTOS	INDICE EAD=	PUNTOS	INDICE
20	25	36	45	52	65	68	85
21	26	37	46	53	66	69	86
22	28	38	48	54	68	70	88
23	29	39	49	55	69	71	89
. 24	30	40	50	56	70	72	90
25	31	41	51	57	71	73	91
26	33	42	53	58	73	74	93
27	34	43	54	59	74	75	94
28	35	44	55	60	75	76	95
29	36	45	56	61	76	77	96
30	38	46	58	62	78	78	98
31	39	47	59	63	79	79	99
32	40	48	60	64	80	80	100
33	41	49	61	65	81		
34	43	50	63	66	83		
35	44	51	64	67	84		

ÍNDICE EAD	INTERPRETACIÓN
MENOS DE 50	DENTRO DE LÍMITES NORMALES
50 - 59	DEPRESIÓN LEVE MODERADA
60 - 69	DEPRESIÓN MODERADA INTENSA
70 A MÁS	DEPRESIÓN INTENSA



	T		ANEXO A	·		
CSMC	NIVEL DE ATENCIÓN	CODIGO RENIPRESS	NUMERACIÓN INICIAL	NUMERACIÓN FINAL	CANT. DE FUAS	PQTE (de 500)
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CAYMA	1 - 3	00027464	00027464-25-00000001	00004000	4000	8
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SAN MARTIN DE PORRES	1-3	00027843	00027843-25-00000001	00006000	6000	12
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO MAJES	1-3	00023969	00023969-25-00000001	00020000	20000	40
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO MIRAFLORES	1-3	00032056	00032056-25-00000001	00020000	20000	40
TRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO AYELEN	1-3	00025066	00025066-24-00000001	00021500	21500	43
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO HUNTER	1-3	00031488	00031488-24-0000001	00010000	10000	20
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SOCABAYA	1-3	00030346	00030346-24-0000001	00015000	15000	30
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SIMON BOLIVAR	1-3	00023488	00023488-24-0000001	00017000	17000	34
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO YURA	1-3		000XXXXX-24-0000001	00007000	7000	14
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO LA JOYA	I - 3		000XXXXX-24-0000001	00015000	15000	30
'TRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SAN AGUSTIN	1-3		000XXXXX-24-00000001	00017000	17000	34
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CHIVAY	1-3		000XXXXX-24-0000001	00004000	4000	8
					156500	313



				_					505	0.0	ATO	inuc	2.0	FATER	CI	ÓN					r.	37.	550		
10 PART 12 P	19.45								FOR	IVL				E ATEN	N	ÚME	ERO D	E FO	RMATO					c. , . ,	21
No.		PERÚ	I N	lin de	Salu	rio						000	02	274	64	4	23	3							
						1		DEL	A INSTI	TU	CIÓN	PREST	_	DRA DE S	_	_									
co		-		_	A IPR	ESS	-			-	C 1			OMBRE DE	_					_		10	-	2011	A
	00	00:	27	46	54		Ce			, ;	Sal	ud	M	ENT	A	L	CC)N	IUN		AR	10	CA	MYM	A
			NAL			ENDE DE LA OF	FRTA	A	TENCIÓN			TENCIÓ	N				_		ERENC					NO 11	Old DE
	IPRES	-	-	-		EXIBLE	ENIA .	INTRAM				ATORIA		CÓD. I	RENA	ES	+	NOMI	BRE DE LA	IPRESS	U OFERT	A FLEX	IBLE	REFE	OJA DE RENCIA
_	RANTE TA FLEX	\rightarrow						EXTRAN	IUKAL	_	-	GENCIA	_	1											
										_			RAD	OO / USU	AR	10									
Т	DI I			UME	ENTO D	E	DIRE	SA/	O DEL ASI	-	RADO S MERO	S	1	NSTITUCIÓN	Т			AS	EGURADO	DE O	RA IAF	AS			
- 1	DI	_	IDE	NTI	DAD		OTF	ROS		NOW	IERO		╢	OD. SEGUR	+	_	-								
				_		APELLI	DO PAT	ERNO					1	OD. SEGOR	1				APELLID	OO MAT	ERNO				-
													1												
						PRIME	R NON	IBRE					늗						OTROS	NOMB	RES				
									21.1.1.1.1.1.1.1																
	SEX			FFC		CHA	DE	DIA	ME	S	1	1	AÑO		7		N° DE I	HISTOR	RIA CLÍNIC	CA	F		ET	NIA	
	CULIN	_	$-\parallel$			FECHA D																			
SAI	UD M	ATER	NA		FECH	HA DE	T	1	11		T	T	Ť		٦ħ	DN	1 / CNV	//AFI	LIACIÓN	DEL RI	N 1				
GES	TANT	E				MENTO	+	-	+		+	+-	+	-	41	DN	1 / CNV	/ AFI	LIACIÓN	DEL RI	N 2				
PUE	RPER	A		F		IA DE IMIENTO									1	DN	I / CNV	/ AFI	LIACIÓN	DEL R	N 3				
												DE LA	ATI	ENCIÓN											
	MA			E AT	ENCIÓ			н)RA	U	IPS	COD. PRESTA	\mathbb{T}	COD. PRESTA)	NO.	FEC	HA	1	IA	MES	A	NO
L)IA	ME	-	T	AÑ								1					IZAC	DE INC	RESO					
			2	-	0	2	3						l					HOSPITALIZACIÓN	DE A	LTA					
REP	ORTE	VINC	ULAD	oF		COD.	AUTOR	ZACIÓN				N° FU	AV	INCULAR			\exists	HOSE	DE CO			П			TT
Trees.											CON	EPTO	PRI	ESTACIO	N/A	AL.			ADMINIST	IKAIIV	0]				
ATT	PNCIÓ		T.	10. 4.		EXTRAC	RDINA	RIA	_	RTA	DE GA		T		T		_		1		SEP	ELIO			
	ENCIÓ IRECT		1	_	utoriza				N° Aut		1		\dashv	TRASLAD	0		NATI	MUER	то	0	віто		lo lo	TRO	
				Moi	nto S/.				Mont																
		T		L			Г		DELD	ES	REF	ERIDO	ASE	GURAD		'US	UAR	CONT	rea I	-		1		CORTE	
4		CITA		HC	SPITAL	IZACIÓN		EMERGE			EXTE	RNA		APOYO DIAGNÓS	rico			REFE			FALLE	CIDO		ADMINIS.	
CÓD	IGO RI	ENAES	S DE L	A IP	RESS	N	IOMB	RE DE						TRARE!				IERE		T	N° H	OJA D	E REFE	R / CON	TRARR.
																					-				
				_	ACT	IVID	ADE:	PREV	ENTIV	AS	YOT	ROS			_	7			VA	ACUN	IAS I	V° D	E DO	SIS	
_	ESO (TALI	A (cm)				P.A. (mi	mHg)			BC	G			IENZA			AMARILICA	
	DE LA STAN					N NACID	0		TE / RN / N N Y ADULTO					JOVEN Y	ADUI	LTO	DP	T		PAR	OTID		AN	TINEUMOC	
CPN	(N°)		EC		SEST RN EM)	4		CREE	N°		PAB (cr	n)		EVALUACIÓ INTEGRAL			APO	,		RUB	EOLA		ANT	ITETANICA	
EDAD	GEST			T.		= 0	7	R.N. PREM	ATURO		TAP / E	EDP o		ADULTO I		OR	AS/	1		ROTA	VIRUS			MPLETAS A LA EDAD	SI NO
	URA RINA		APG	AR 1	1	5°	11	BAJO PE			CONSE				T	-	SPI	2		DT ADU			1.00	VPH	
	RTO	\dashv	Cor	te Ta	ardio d	e	1	NFER. CO		┪	CONSE	-	=	VACAM			SR	+		DO:	-		OTR	A VACUNA	
	TICAL		Cord	ón (2 a 3 m	nin)		SECUELA A	L NACER		INTE				P	AT.	HV	8		PENT	AVAL		1		
	TROL IP (N°)							N° FAMILL EST / PUE	RP. CASA		IMC (K	g/M2)		TAMIZAJE D SALUD MENTAL	-	OR.		IPO DE	1		S. HSH 4. PR	NADO LIBE	RTAD 5. FF. A	ALUD 2. TRABAJ A. 6. POLICIA NA	CIONAL
					-			MA	. 1			DIA	GN	OSTICOS	1		KIES	GO HV	B	7.ESTUE	MANTES DE S	ALUD 8. PO	OLITRANFUND	DOS 9. DROGO I	DEPENDIENTES
N°							DES	SCRIPCI	ÓN							DEI		RESO	CIE - 10				EGRE	_	
1					-					-				P	T	DE	R		GIE - 10		D	IPO DE	DX R	CIE	- 10
2														Р	+	D	R				D	+	R		
3														Р		D	R				D		R		
\rightarrow										-					-	_	R					-			

TER/	APÉUTICA, INSUMOS, PROC	ED	IMIENTOS Y	APC	OYO	AL D	IAGNÓ	STICO			-			
	a zorion, intodinos, i noc							S/MEDICAN	MENTOS					hen
ÓDIGO	NOMBRE	FF	CONCENTR	Separate Separate	INCOME.	DX	CÓDIGO	ST. ASSESSMENT OF THE PARTY OF	NOMBRE	FF	CONCENTR	PRES	ENTR	
0393	HOPIDICE	TAB	0.5 mg	FIGES	-	-						PRES	ENIK	-
0670		TAB	0.5 mg 25 ug	-	-	-		LITIO CARBONA	INA(COMO MALEATO)	TAB	100mg 300 mg	-	-	+
1243		TAB	2mg	-	-	+			O CLORHIDTRATO	TAB	10mg	-	-	+
1532		TAB	200mg		+				Tableta de Liberacion Modificada)	TAB	20mg	-	-	+
1525		SUS	100mg/5ml		+	1		MIRTAZAPINA	rapicio de Esperación mounicada	TAB	30mg		_	+
1997		TAB	25 mg		1			RISPERIDONA		TAB	2mg		1	1
2004	CLONAZEPAM	TAB	2 mg				05807	SERTRALINA		TAB	50 mg			t
2003	CLONAZEPAM	TAB	0.5 mg				05873	SODIO CLORUI	RO	TAB	900mg/100ml(0.9%)x1			†
2208		TAB	100 mg				06019	SULPIRIDA		TAB	200mg			
2361		TAB	100 mg				06182	TIAMINA CLOR	HIDRATO	INY	100 mg/ml			
2752		INY	5 mg/ml		1		4	TIAMINA CLOR		TAB	100mg			
2755		TAB	5 mg		-			VALPROATO SO		FCO	200mg/ml			
2754		TAB	10 mg		-	-		VALPROATO SO		TAB	500 mg			L
3601	THE STATE OF THE S	INY	25 mg/ml	_		-	-	VALPROATO SO	the second street of the second secon	TAB	250 mg/5ml			
3624 3878		TAB	20mg	-	-	-			eta de Liberacion Modificada)	TAB	500 mg		-	1
3873		SOL	2mg/ml x 20 ml	-	-	-	06602	ZOLPIDEM TAR	TRATO	TAB	10mg		-	-
3874		INY	5mg/ml x 1 ml	-	-	-				_			-	-
3881		TAB	50mg/ml	-	-	-	-						-	⊢
3882		TAB	10mg 5mg	-	-	-	-					-	-	-
-002		IAD	6				1							+
					-		1							-
-					1							-	-	1
-														1
			DISPOSITIVO	OS N	IÉDI	cos	/PROD	UCTOS SAN	ITARIOS					
ÓDIGO	NOMBRE	PR	CARACT		ENTR	SECTION .	CÓDIGO		IOMBRE					
				PRES	ENIK	UA				PR	CARACT	PRES	ENTR	1
9421	CATETER INTRAVENOSO	UNI	18					JERINGA DESC		UNI	1 ml			
2256		UNI	20		-			JERINGA DESC		UNI	3 ml			
0477	CATETER INTRAVENOSO	UNI	22		-	-		JERINGA DESC		UNI	5 ml			
0482	CATETER INTRAVENOSO	UNI	24		-	-		JERINGA DESC		UNI	10 ml			
0929 6571	EQUIPO DE VENOCLISIS	UNI	-	-	-			JERINGA DESC		UNI	20 ml			
6570	GUANTES QUIRURGICOS GUANTES QUIRURGICOS	UNI	7 71/2		-	-		GASA ESTERIL D		UNI				-
0310	GOANTES QUIRORGICOS	UNI	173	-	-		12000	VENDA ELÁSTI	LA	UNI	4" X 5 YARDAS			-
										-				-
														-
	PROC	ED	IMIENTOS/	DIA	GNO	STIC	O POR	IMÁGENES	/ LABORATORI	0				
	NOMBRE	OUR DATE	PRES	EJE					OMBRE		HINGE WORKSHIPS		DX	R
ÓDIGO		1		EJE	DX	RES	CÓDIGO					FIF		-
ÓDIGO 0100	SCREENING PARA DROGAS	_	PRES	EJE	DX	RES	CÓDIGO	N			PRES	EJE		
0100			7 123	EJE	DX	RES	código 90780		AVENOSA		PRES	EJE	- DA	
0100 2520 0178	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITIO		7112	EDE	DX	RES	90780 90784	INFUSIÓN INTE INFUSIÓN END	AVENOSA	LAR	PRES	EJE		
0100 2520 0178	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA	ana)	7123	EDE	DX	RES	90780 90784 90782 13301A	INFUSIÓN INTE INFUSIÓN ENDO INYECCIÓN SUBCL CURACIÓN QUI	RAVENOSA OVENOSA JTANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA		PRES	EJE		
0100 2520 0178	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITIO	ana)		EJE	DX	RES	90780 90784 90782 13301A	INFUSIÓN INTE INFUSIÓN ENDO INYECCIÓN SUBCL CURACIÓN QUI	AVENOSA DVENOSA JTANEA O INTRAMUSCU		PRES	EJE		
0100 2520 0178	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITIO	ana)	712	ĐE	DX	RES	90780 90784 90782 13301A	INFUSIÓN INTE INFUSIÓN ENDO INYECCIÓN SUBCL CURACIÓN QUI	RAVENOSA OVENOSA JTANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA		PRES	EJE		
0100 2520 0178	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITTO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihui						90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTR INFUSIÓN ENDA INYECCIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	IAVENOSA DVENOSA ITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA		PRES	EJE		
0100 2520 0178	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITTO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihui						90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTR INFUSIÓN ENDA INYECCIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	IAVENOSA DVENOSA ITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA		PRES	EJE		
0100 2520 0178 1408	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÎNA DOSAJE DE LITIO TETRAHYDROCANNABÎNOL THC (Marihu: NOMBRE			ENTE		ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTE INFUSIÓN ENDO INYECCIÓN SUBCL CURACIÓN QUI	IAVENOSA DVENOSA ITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA		DX		N° Ticket	P
0100 2520 0178 1408	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITIO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihus NOMBRE Atención Psiquiatrica con sesión de Psicoterapia			ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRICIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					P
0100 2520 0178 1408 00160 1805	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITTO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihus NOMBRE Atención Psiquiatrica con sesión de Psicoterapia Atención en Salud Mental			ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRICIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					P
0100 2520 0178 4408 00160 0805 9207 9210	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITIO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihus NOMBRE Atención Psiquiatrica con sesión de Psicoterapia Atención en Salud Mental Atención de Servicio Social	SU	B COMPON	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRICIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					P
0100 2520 0178 4408 00060 0805 9207 9210 215.01	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITIO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihus NOMBRE Atención Psiquiatrica con sesión de Psicoterapia Atención en Salud Mental Atención de Servicio Social C. Ambulatoria Especializada paciente contin	SU	B COMPON	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRICIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					P
0100 2520 0178 4408 4408 00060 0805 9207 9210 215.01 7532 0885	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITIO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihu: NOMBRE Atención Psiquiatrica con sesión de Psicoterapia Atención en Salud Mental Atención de Servicio Social C. Ambulatoria Especializada paciente contin Desarrollo de habilidades Cognitivas Evaluación Psiquiatrica de Historia Clinica y otros Evaluación Psiquiatrica de Historia Clinica y otros	SU	B COMPON	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRICIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					P
0100 2520 0178 4408 4408 00060 0805 9207 9210 215.01 7532 0885 6116	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITIO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihus NOMBRE Atención Psiquiatrica con sesión de Psicoterapia Atención en Salud Mental Atención de Servicio Social C. Ambulatoria Especializada paciente contin Desarrollo de habilidades Cognitivas Evaluación Psiquiatrica de Historia Clinica y otros Evaluación Psiquiatrica de Historia Clinica y otros Evamen de estado Neuroconductual	SU	B COMPON	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRICIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					P
0100 2520 0178 1408 00160 0805 0207 0210 215.01 532 885 116 801	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITIO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihus NOMBRE Atención en Salud Mental Atención en Salud Mental Atención de Servicio Social C. Ambulatoria Especializada paciente contin Desarrollo de habilidades Cognitivas Evaluación Psiquiatrica de Historia Clinica y otros Examen de estado Neuroconductual Entrevista Psiquiatrica de Jangostico	SU	B COMPON	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRICIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					P
0100 02520 0178 4408 4408 00060 8805 02207 92210 9215.01 1532 888 1116 8801	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITIO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihus NOMBRE Atención Psiquiatrica con sesión de Psicoterapia Atención de Servicio Social C. Ambulatoria Especializada paciente contin Desarrollo de habilidades Cognitivas Evaluación Psiquiatrica de Historia Clinica y otros Examen de estado Neuroconductual Entrevista Psiquiatrica de Jagnostico Evaluación Psiquiatrica de Historia Clinica y otros Examen de estado Neuroconductual Entrevista Psiquiatrica de Biagnostico	SU uado	B COMPON r de Psiquiatria	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRICIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					P
0100 02520 0178 44408 44408 000160 8805 12207 1210.01 1532 1532 1116 8801 1214 3367	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITIO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihus NOMBRE Atención en Salud Mental Atención en Salud Mental Atención de Servicio Social C. Ambulatoria Especializada paciente contin Desarrollo de habilidades Cognitivas Evaluación Psiquiatrica de Historia Clinica y otros Examen de estado Neuroconductual Entrevista Psiquiatrica de Jangostico	SU uado	B COMPON r de Psiquiatria	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRICIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					P
0100 02520 0178 4408 4408 00160 0805 02207 2215.01 2532 885 1116 801 2214 886 889 889 889 889 889 889 889 889 889	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITIO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihus NOMBRE Atención Psiquiatrica con sesión de Psicoterapia Atención de Servicio Social C. Ambulatoria Especializada paciente contin Desarrollo de habilidades Cognitivas Evaluación Psiquiatrica de Historia Clinica y otros Examen de estado Neuroconductual Entrevista Psiquiatrica de do Bagnostico Evaluación Psiquiatrica de Historia Clinica y otros Examen de estado Neuroconductual Entrevista Psiquiatrica de Diagnostico Evaluación Médica Junta Medica (Med y Eqp. Interdisiplinario Psicoterapia Individual por Psicologio Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far	SU uado c/Pro sin/	B COMPON r de Psiquiatria posito Dx Pcte y/o familia	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRICIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					P
0100 02520 0178 4408 4408 805 0207 9215.01 532 885 116 801 214 806 849 885	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITTO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihui NOMBRE NOMBRE Atención Psiquiatrica on sesión de Psicoterapia Atención en Salud Mental Atención en Salud Mental Atención de Servicio Social C. Ambulatoria Especializada paciente contin Desarrollo de habilidades Cognitivas Evaluación Psiquiatrica de Diagnostico Evaluación Médilca Junta Médica (Med y Egp. Interdisiplinario Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far	SU uado c/Pro sin/	B COMPON r de Psiquiatria posito Dx Pcte y/o familia	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRICIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					P
0100 02520 0178 4408 4408 805 0207 0215.01 116 8801 2214 367 367 8806 849 8853 866	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITIO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihu: NOMBRE Atención Psiquiatrica con sesión de Psicoterapia Atención en Salud Mental Atención de Servicio Social C. Ambulatoria Especializada paciente contin Desarrollo de habilidades Cognitivas Evaluación Psiquiatrica de Historia Clinica y otros Examen de estado Neuroconductual Entrevista Psiquiatrica de Diagnostico Evaluación Médica Junta Medica (Med y Egp. Interdisiplinario Psicoterapia Individual por Psicologo Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo (Realizado por Médico Psicoterapia de grupo (Realizado por Médico Psicoterapia de grupo (Realizado por Médico	SU uado c/Pro sin/	B COMPON r de Psiquiatria posito Dx Pcte y/o familia	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRICIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					P
0100 02520 0178 4408 4408 6006 6006 6006 6006 6006 600	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITIO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihus ALITIO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihus ALITIO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihus ALITIO THE	SU uado c/Pro sin/	B COMPON r de Psiquiatria posito Dx Pcte y/o familia	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRICIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					P
0100 02520 0178 4408 4408 4408 600160 0805 9207 92210 9215.01 9885 1116 9801 12214 13606 18849 1885 1866 18849 1866 1866 1867 1868 1866 1866 1866 1867 1868 1866 1866 1867 1868 1	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITIO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihui NOMBRE Atención Psiquiatria con sesión de Psicoterapia Atención en Salud Mental Atención en Salud Mental Atención de Servicio Social C. Ambulatoria Especializada paciente contin Desarrollo de habilidades Cognitivas Evaluación Psiquiatrica de Historia Clinica y otros Examen de estado Neuroconductual Entrevista Psiquiatrica de Diagnostico Evaluación Médica Junta Medica (Med y Eqp. Interdisiplinario Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia Se prupo(Realizado por Médico Psicoterapia Cognitivo Conductual Pruebas Psicológicas	SU uado c/Pro) sin/	B COMPON r de Psiquiatria possito Dx Pcte y/o familia	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRICIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					P
0100 02520 0178 4408 4408 60060 00060	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITTO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihus NOMBRE NOMBRE Atención Psiquiatrica con sesión de Psicoterapia Atención en Salud Mental Atención de Servicio Social C. Ambulatoria Especializada paciente contin Desarrollo de habilidades Cognitivas Evaluación Psiquiatrica de Historia Clinica y otros Evaluación Psiquiatrica de Diagnostico Evaluación Médilca Junta Médica (Med y Ego, Interdisiplinario Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia Cognitivo Conductual Pruebas Psicológicas Pruebas Neuropsicológicas Reunion Med (- equipo Interdisiplinario Terapia de pareja (Psicologio)	SU uado c/Pro) sin/	B COMPON r de Psiquiatria possito Dx Pcte y/o familia	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRICIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					P
0100 02520 0178 4408 4408 4408 600160 8805 92207 92100 9215.01 93885 1116 8801 1367 1806 1849 1801 1118 111	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITIO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihui NOMBRE Atención Psiquiatria con sesión de Psicoterapia Atención en Salud Mental Atención en Salud Mental Atención de Servicio Social C. Ambulatoria Especializada paciente contin Desarrollo de habilidades Cognitivas Evaluación Psiquiatrica de Historia Clinica y otros Examen de estado Neuroconductual Entrevista Psiquiatrica de Diagnostico Evaluación Médica Junta Medica de y Equ. Interdisiplinario Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia Cognitivo Conductual Pruebas Psicológicas Reunion Med c/ equipo Interdisiplinario Terapia de pareja (Psicologo) Terapia de pareja (Psicologo)	SU uado c/Pro) sin/	B COMPON r de Psiquiatria possito Dx Pcte y/o familia	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRICIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					P
0100 02520 0178 14408 14408 14408 14408 14408 14408 14408 14408 14408 14604 1460	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITIO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihu: NOMBRE Atención Psiquiatrica con sesión de Psicoterapia Atención de Servicio Social C. Ambulatoria Especializada paciente contin Desarrollo de habilidades Cognitivas Evaluación Psiquiatrica de Historia Clinica y otros Examen de estado Neuroconductual Entrevista Psiquiatrica de Diagnostico Evaluación Médilca Junta Medica (Med y Egp. Interdisiplinario Psicoterapia Individual por Psicologo Psicoterapia Individual por Psicologo Psicoterapia Cognitivo Conductual Pruebas Psicológicas Pruebas Neuropsicologicas Pruebas Neuropsicologicas Pruebas Neuropsicologicas Pruebajo Ceguipo Interdisiplinario Terapia de pareja (Psicologo) Terapia de pareja (Psicologo) Terapia de pareja (Psicologo)	SU uado c/Pro) sin/	B COMPON r de Psiquiatria possito Dx Pcte y/o familia	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRICIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					F
0100 02520 0178 4408 4408 805 9207 9210 9885 92215,01 1532 885 116 801 1214 367 886 985 101 118 860 101 118 866 118 866 118 866 118 861	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITTO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihui NOMBRE NOMBRE Atención Psiquiatrica on sesión de Psicoterapia Atención en Salud Mental Atención en Salud Mental Atención de Servicio Social C. Ambulatoria Especializada paciente contin Desarrollo de habilidades Cognitivas Evaluación Psiquiatrica de Diagnostico Evaluación Psiquiatrica de Diagnostico Evaluación Médilca Junta Medica (Med y Ego, Interdisiplinario Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo (Realizado por Médico Psicoterapia Gognitivo Conductual Pruebas Psicológicas Pruebas Neuropsicológicas Reunion Med c/ equipo Interdisiplinario Terapia de pareja (Psiquiatra) Terapia de pareja (Psiquiatra)	SU uado c/Pro) sin/	B COMPON r de Psiquiatria possito Dx Pcte y/o familia	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRICIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					7
0100 02520 0178 14408 14408 14408 14408 14408 14408 14408 14408 14408 1532 16408	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITIO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihui NOMBRE Atención Psiquiatrica con sesión de Psicoterapia Atención en Salud Mental Atención en Salud Mental Atención de Servicio Social C. Ambulatoria Especializada paciente contin Desarrollo de habilidades Cognitivas Evaluación Psiquiatrica de Historia Clinica y otros Examen de estado Neuroconductual Entrevista Psiquiatrica de Diagnostio Evaluación Meditca Junta Medica (Med y Egp. Interdisiplinario Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo (Realizado por Médico Psicoterapia de grupo (Realizado por Médico Psicoterapia Cognitivo Conductual Pruebas Psicológicas Reunion Med C/equipo Interdisiplinario Terapia de pareja (Psicologo) Terapia de pareja (Psicologo) Terapia de pareja (Psicologo) Terapia de pareja (Psicologo) Terapia de pareja (Psicologo) Terapia de Pareja (Psicologo) Terapia de Pareja (Psicologo) Terapia de Pareja (Psicologo) Terapia de Aprendizaje Vista Medica domiciliaria (**)	SU uado c/Pro) sin/	B COMPON r de Psiquiatria possito Dx Pcte y/o familia	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRICIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					F
2520 2520 2520 2520 207 207 207 207 207 210 210 210 210 210 210 210 210 210 210	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITIO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihu: NOMBRE Atención Psiquiatrica con sesión de Psicoterapia Atención de Servicio Social C. Ambulatoria Especializada paciente contin Desarrollo de habilidades Cognitivas Evaluación Psiquiatrica de Historia (Dinica y otros Examen de estado Neuroconductual Entrevista Psiquiatrica de Diagnostico Evaluación Médilca Junta Medica (Med y Egp. Interdisiplinario Psicoterapia Individual por Psicologo Psicoterapia Individual por Psicologo Psicoterapia Individual por Psicologo Psicoterapia Cognitivo Conductual Pruebas Psicológicas Pruebas Neuropsicologicas Pruebas Neuropsicologicas Pruebas Neuropsicologicas Pruebas Neuropsicologicas Pruebas (Pequipo Interdisiplinario Terapia de pareja (Psicologo) Terapia de pareja (Psicologo) Terapia de pareja (Psiquiatra) Terapia de Aprendizaje Visita Medica Omiciliaria (**) Visita Medica Integra (**)	SU uuado c/Pro) sin/) sin/ c/Pc	B COMPON r de Psiquiatria possito Dx Pcte y/o familia)	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRICIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					
01000 02520 1178 1408 1408 1408 1408 1408 1408 1408 1408 1408 1508 1608	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITTO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihui NOMBRE NOMBRE Atención Psiquiatrica con sesión de Psicoterapia Atención en Salud Mental Atención en Salud Mental Atención de Servicio Social C. Ambulatoria Especializada paciente contin Desarrollo de habilidades Cognitivas Evaluación Psiquiatrica de Diagnositio Evaluación Psiquiatrica de Diagnositio Evaluación Médica Junta Medica (Med y Egp. Interdisiplinario Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo (Realizado por Médica) Psicoterapia Cognitivo Conductual Pruebas Psicológicas Pruebas Neuropsicológicas Reunion Med c/ equipo Interdisiplinario Terapia de pareja (Psicologo) Terapia de pareja (Psicologo) Terapia de pareja (Psicolago) Terapia de pareja (Psiquiatra) Terapia de Aprendizaje Visita Medica domiciliaria (**) Visita Medica Integra (**)	SU uado c/Pro) sin/ milias)	B COMPON r de Psiquiatria posito Dx Pcte y/o familia) te y/o familia	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRICIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					F
1000 178 1408 1408 1408 1408 1408 1408 1408 1408 1408 1508 1508 1508 1608 1	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITIO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihu: NOMBRE Atención Psiquiatrica con sesión de Psicoterapia Atención de Servicio Social C. Ambulatoria Especializada paciente contin Desarrollo de habilidades Cognitivas Evaluación Psiquiatrica de Historia (Dinica y otros Examen de estado Neuroconductual Entrevista Psiquiatrica de Diagnostico Evaluación Médilca Junta Medica (Med y Egp. Interdisiplinario Psicoterapia Individual por Psicologo Psicoterapia Individual por Psicologo Psicoterapia Individual por Psicologo Psicoterapia Cognitivo Conductual Pruebas Psicológicas Pruebas Neuropsicologicas Pruebas Neuropsicologicas Pruebas Neuropsicologicas Pruebas Neuropsicologicas Pruebas (Pequipo Interdisiplinario Terapia de pareja (Psicologo) Terapia de pareja (Psicologo) Terapia de pareja (Psiquiatra) Terapia de Aprendizaje Visita Medica Omiciliaria (**) Visita Medica Integra (**)	SU uado c/Pro) sin/ milias)	B COMPON r de Psiquiatria posito Dx Pcte y/o familia) te y/o familia	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRECIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					F
01000 02520 1178 1408 1408 1408 1408 1408 1408 1408 1408 1408 1508 1608	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITTO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihui NOMBRE NOMBRE Atención Psiquiatrica con sesión de Psicoterapia Atención en Salud Mental Atención en Salud Mental Atención de Servicio Social C. Ambulatoria Especializada paciente contin Desarrollo de habilidades Cognitivas Evaluación Psiquiatrica de Diagnositio Evaluación Psiquiatrica de Diagnositio Evaluación Médica Junta Medica (Med y Egp. Interdisiplinario Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo (Realizado por Médica) Psicoterapia Cognitivo Conductual Pruebas Psicológicas Pruebas Neuropsicológicas Reunion Med c/ equipo Interdisiplinario Terapia de pareja (Psicologo) Terapia de pareja (Psicologo) Terapia de pareja (Psicolago) Terapia de pareja (Psiquiatra) Terapia de Aprendizaje Visita Medica domiciliaria (**) Visita Medica Integra (**)	SU uado c/Pro) sin/ milias)	B COMPON r de Psiquiatria posito Dx Pcte y/o familia) te y/o familia	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRECIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					1
0100 02520 0178 4408 4408 4408 4408 4408 4408 4408 4002	SCREENING PARA DROGAS METABOLITO DE COCAÍNA DOSAJE DE LITTO TETRAHYDROCANNABINOL THC (Marihui NOMBRE NOMBRE Atención Psiquiatrica con sesión de Psicoterapia Atención en Salud Mental Atención en Salud Mental Atención de Servicio Social C. Ambulatoria Especializada paciente contin Desarrollo de habilidades Cognitivas Evaluación Psiquiatrica de Diagnositio Evaluación Psiquiatrica de Diagnositio Evaluación Médica Junta Medica (Med y Egp. Interdisiplinario Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo multifamiliar (10 far Psicoterapia de grupo (Realizado por Médica) Psicoterapia Cognitivo Conductual Pruebas Psicológicas Pruebas Neuropsicológicas Reunion Med c/ equipo Interdisiplinario Terapia de pareja (Psicologo) Terapia de pareja (Psicologo) Terapia de pareja (Psicolago) Terapia de pareja (Psiquiatra) Terapia de Aprendizaje Visita Medica domiciliaria (**) Visita Medica Integra (**)	SU uado c/Pro) sin/ milias)	B COMPON r de Psiquiatria posito Dx Pcte y/o familia) te y/o familia	ENTE	PR	ESTA	90780 90784 90782 13301A 13301B	INFUSIÓN INTRINFUSIÓN ENDO INTRECIÓN SUBCI CURACIÓN QUI CURACIÓN QUI	TAVENOSA DVENOSA DITANEA O INTRAMUSCU RÚRGICA PEQUEÑA RÚRGICA MEDIANA					P

										nexc										U	J.A	05	56	
								F	ORI	OTAN	UNIC	O D	E ATEN	CIO	N - F	UA							9 125 4	
		PE	RÚ	N d	Minis le Sa	terio lud	S			gral de	-			002			24	NÚMERO Nº			0 0 ()43	31	
CODI	20.0	FNIA		FIA	DDEC	s I		DEL	A INS	TITUCIO	N PRES	TAD	DRA DE SE	ERVICIO	S DE	SAL	UD							
-	-		_	84	PRES	_	S	ME	NT	AI	OW DE	LA	NITA	UE REA	LIZA	LAA	TENCIO	ON I M	ngu ji	B.H. I	lad line	IPD.	000	
		_		JE ATI	ENDE		LUG	AR ATE	NCION	AT	ENCION	1	148 1 24	THE HE	13			IA REA				P	UKK	E3
DE LA	-	8	-	SPE	RTA FL	EXIBLE	Street, or other Desirements	AMURA	Name and Address of the Owner, where	AMBUL	ATORIA	-	COD REN	AES	NC	_	-	IPRESS				LE	HOJA	REFER.
OFERT	AFLE	XIBLI	1		nac programming	terropermin	Laconius and the same of		en marineo	EMERG	ENCIA			de Maria agai	-	N arres	e a contraction		-					
				CACIO						DEL ASE	GURAD		DO USUA	RIO		AS	EGUR/	ADO DE	OTI	RASI	AFAS			
TDI	N°	DOC	JME	YTO DE	IDENT	DAD	DIRES	BAJOTRO	S	NU	MERO			-	UCION	-			-					
Third	_				APELL	IDO PA	TERNO)					T			L	DELLI	DO MAT	reni	10				
																	AP Ephylial	DO MAI	ERR	iQ.				
	-		-	-	PRIME	R NOM	BRE		-							C	TROS	NOMBE	RES					
MASC	EXC		-	COUA :	FEC	HA.	ABTO	DIA	1	MES	1	_	AÑO		Nº HI	STO	RIA CL	INICA				ET	NIA	
FEME		J	-		CHA D	E PARTO			_			-												
LUD		ERN	4		FECH NACIM FECH	ENTO			_					_		-	-	ONDEL I			-			
PUER	PERA			t.		MIENTO								-		-		ONDEL		-	+	-		
	F	ECH	A DI	ATE	ICION					Luna	COL		ENCION COD.PRES	TACION	(FS)	z	FF	CHA	D	10	ME		AÑI	
DIA	+	MES	+	2	AÑ	-	4	НО	KA	UPS	PRES	TA.	ADICIO			ACIO		GRESO			INIE	+	AN	
DED	ORT		-	4	COD.	2 AUTOR		: N			Nº FUA	VIN	CULAR	-		HOSPITALIZACION	DE	ALTA				\forall		1
	CULA															HOSP	DE C ADMINIS	ORTE				7		1
		_					CO	BEXTE	RAORI	CO	NCEPTO) PR	ESTÁCION	AL										
ATENC			NºA	UTORI	ZACION			LI LIFETT	0.1011	21117111171				TRASL	ADO				П	SEF	ELIO	T		
		L	MO	NTO S/					D.F.	T BUANG	NA WAR	700					NATIN	MUERTO		OI	ВІТО		OTRO	
ALTA	T		CITA	T	HOSE	TALIZA	CION	-	MERGE		REFE	RID					CONT	TRA .	T	PALL	ECIDO	T	CORTI	
	DIGG	ne.	ma	DE 1 4 4						SE RE	FIERE /	CON	TRARREFI	DIAGNOS ERE A			REFE	RIDO		PALL	ECIDO		ADMIN	IS
GO	DIGO	RENA	AES	DE LA I	PRESS		NOR	ABRE DE	LA IPI	RESS A LA	QUE RE	FIER	E / CONTRAI	RREFIER	RE		-		No	ALOH	DE RE	FER /	CONTRAR	RE
	-	_					SPR	EVENT	IVAS	YOTR						П		VA	CUP	IAS I	N° DE	DO	SiS	
DE LA		1		EL REC		LA (om)	GEST	ANTE /	RN / NI	NO / ADO	mmHg)	TE	JOVEN	V ADIII :	TO	В	CG		IFLUI				MARILICA	
GESTA PN(N°)	ANIE		ED	ACIDO AD GES EM)	TRN		CRED Nº		ILTO /	PAB (cm)			EVALUACION				PT		UBEC				NEUMOC	
DAD GES	ST.		APG		60		R.N. PRE	MATURO		TAP/EEDP	o TEPSI			O MAYO	R		SA		OTAV				PLETAS ARA LA EDAD	SI NO
LTURA							BAJO PE AL NACE	80 R		CONSEJ			VACAM		T	S	PR	D.	TADI	ULTO		VPH	ARA LA EDAD	
ERTICAL			CO	RTE TAR RDON (2	DIO DE A 3 MIN)			CONGENITA AL NACE		CONSEJI	ERIA VL		TAMIZAJE	DE	PAT	SI	-	IP	٧			OTRA	VACUNA	
ONTROL	7		-				N° FAMIL PUERP C	IA. DE GE ASA MAT	ST/	IMC (kg/M			SALUD MI	ENTAL.	NOR	GRU	PO DE IGO HVB		DOR DE S		BAJ SEXUALI TE DE BALUE	III 3.HSH 4.I	PRINADO LIBERTAD I INFLINDIDOS IL DRIDO	FF.AA. G DEPENDIENTE
No				-			DESC	RIPCIÓ	d		DIAG	NOS	TICOS				RESO					EGI	RESO	
1														P	PO DE I	DX		CIE - 10		TIPO	DE D	X	CIE -	10
2														P	D	R				D	R			
A	orrana () i i											-		P	D	R	+			D	R	-		
5	-	Nº DE	DN	ı			a depth contacts		MC	MADE	TEL DE	200	NSABLE D	P	D	R				D	R			
									IAC	MORE	JEL RES	aru!	NOABLE D	ELAA	TENC	ION					No	DE C	OLEGIAT	URA
ESPONS MEDICO					IRUJANO	ESPECI		LOGO 5	OBSTE	TRIZ 6 ENE	ERMERA	7. TR	ABAJADORA 8	R PRICO	N A	P RNE	101.000	MEDIOS			EGRE	SADO		
O. NUTRI	CION	11. TE	CNIC	O ENFE	RMERIA	12. AUXII.	IAR DE E	NFERME	RIA 13.	OTRO	P	IRMA		r alcol.	JOH 9.	. reur	*OLOGO	MEDICO						
													RADO											
											A	PODE	RADO RES Y APELLIE	DOS							-			
	FII	RMAY	SEL	O DEL	RESPO	NSABLE	DE LA A	TENCIÓ	V	-			CE DEL APODE			-						HUELL	A DIGITAL Aseg Apoderado	urado o

			-	THE RESERVE TO ADDRESS OF THE PARTY.	-					2005					ATP DE ATE		-
			-		-		_			2 44 17 4	, , , , ,				T	- (
DIGO	NOMBRE	FF	T	CONCENTR	PRODU	CTOS F	ARMAC	ÉUTICOS /	MEDICAMENTOS					-		_	_
393	ALPRAZOLAM	Tab		500ug(0.5mg)		ENT	0,	Q4332		NOMBRE		FF	CONC		PR	E8 E	NTF
670	AMITRIPTILINA CLORHIDRATO	Tab		25mg			-	04368		17151A		Tab	50n			_	
947	AZITROMICINA	Tab		500mg			1	04469	UTIO CARBONA		-	Tab	100	-	-	-	_
242	BIPERIDENO LACTATO	Iny		5mg/ml x 1mL			1	04677	METAMIZOL	110	-	Tab	300		_	_	_
243	BIPERIDENO CLORHIDRATO	Tab		2mg			+	04704	METILFENIDATO	CLOBUUDDA		iny	1g x 2	-	_		
525	CARBAMAZEPINA	Sus	1	00mg/5mL x 100mL		1	-	04846	MIRTAZAPINA	CLORHIDRA		Tab	10n				
532	CARBAMAZEPINA	Tab		200mg			+	04982	NAPROXENO			ab	30n				
158	CEFTRIAXONA C/D	Iny		1g			+	35040	OMEPRAZOL	-	The same of the sa	ab	500r	_			
997	CLOMIPRAMINA CLORHIDRATO	Tab		25mg	1	+	+	05166	ORFENADRINA	-		ab	20m	ng.			
003	CLONAZEPAM	Tab		500uG(0.5MG)	1	-	-	made and all this window	The second name of the local n			ny	30mg/ml	x 2mL			
004	CLONAZEPAM	Tab		2mg	+-	+	-	05167	ORFENADRINA	-	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN	ab	100r				
208	CLORPROMAZINA GLORHIDRATO	Tab		100mg	+	-	+	05335	PARACETAMOL			ab	500n				
361	CLOZAPINA	Tab		100mg	+	+	+	05634	PROPRANOLOL (CLORHIDRATO	7	ab	40m	g			_
642	DEXAMETASONA	Iny		4mg/2mL x 2mL	+	+	+	05658	RANITIDINA	-	1	ny	25mg/ml	x 2mL			
787	DEXTROSA	Iny	333	3mg/mL(33%) x 20mL	+-	-	+-	05694	RISPERIDONA	-	T	ab	2m	3			
752	DIAZEPAM	Iny	-	5mg/mL x 2 mL	+	-	+-	05807	SERTRALINA		T	ab	50m	g			_
154	DIAZEPAM	Tab	-	Commission of the Control of the Con	-	-	+-	05873	SODIO CLORURO		1	ny	900mg/100	Omi x 1L		T	
788	DICLOFENACO	iny	-	25mg/mL x 3 mL	+	-	+	05884	SODIO CLORURO)	1	ny 9	00mg/100m		al I		-
66	DISULFIRAM	Tab	-	25mg/mL x 3 mL 500mg	-	+	-	06019	SULPIRIDA			ab	200m	-			-
97	EPINEFRINA	-	-	_	-	-	-	06127	TIAMINA CLORHI		T	ab	100m			1	-
451	FENITOINA SODICA	Tab	-	1mg/mL x 1 mL	-	-	-	06466	VALPROATO SOD		T	ab	500m			1	-
079	FLUFENAZINA DECANOATO	iny	-	100mg	+-	-	-	17771	VALPROATO SOD	NAME AND ADDRESS OF THE OWNER, TH	JI	00 3	250mg/5ml	-		1	-
24	FLUOXETINA	Tab	-	25mg/mL x 1 mL	-	-	-	40803	VALPROATO SOD	ICO (TLM)	Ti	ib di	500m	CONTRACTOR MARKET		1	-
18	Contraction of the Contraction o	-	-	20mg	-	-	-	-						-	-	1	-
73	GABAPENTINA HALOPERIDOL	Tab	-	300mg	-	-	-								-	+	-
-	THE RESIDENCE AND DESCRIPTION OF THE PARTY O	Iny	-	5mg/mL x 1 mL	+-	-								-	-	+	-
74	HALOPERIDOL (COMO DECANOATO)	Iny		50mg/mL x 1 mL	-								-		-	+	-
78	HALOPERIDOL	Sol		2mg/mL x 20mL	-							-	_	-	-	+	-
-	HALOPERIDOI.	Tab		5mg								+			+	+	-
81	HALOPERIDOL	Tab		10mg								+		-	+	+	-
io T	NOMBRE		PR	CARACT	PRES	VOS MÈ	DICOS	/ PRODUCT	OS SANITARIOS				-	-			-
	AGUJA DESCARTABLE		Uni	N°21GX11/2"	PAGE	ENTR	- OX	16569	GUANTE QX DESC	NOMBRE		PR		RACT	PRES	EN	FR
5	AGUJA DESCARTABLE		Uni	N°23GX1"	1	-	+	16570				Par	N°6	51/2			
1	CATETER ENDOV.		Uni	N°18GX11/4"	1		+	16571	GUANTE QX DESC.			Par	N	97			
6	CATETER ENDOV.		Uni	N°20GX11/4"	-	-	+	AND DESCRIPTION OF THE PERSONS ASSESSMENT	GUANTE QX DESC.			Par	No.	71/2			_
7 (CATETER ENDOY.	-	Uni	N°22GX1"	-	-	+-	-	JERINGA DESC. 3 m			Uni	C/A210	3X11/2"			
2 (CATETER ENDOV.	-	Uni	N°24GX3/4"	-	-	+	11370	JERINGA DESC. 5 m	The second second second second second		Uni	C/A210	SX11/2"			
9 8	EQUIPO VENOCUSIS		Uni	77-10110/1	-	-	+	11368	JERINGA DESC. 10			Uni	C/A210	X11/2°			
5 8	EQUIPO MICROGOTERO	-	Uni	100mL	-	-	+-	11369	JERINGA DESC. 20	mL_		Uni	C/A210	X11/2"			
8 0	GUANTE DESCARTABLE NITRILO SIN POLVO		Uni	TALLA M	-	_	-	12800	VENDA ELASTICA			Uni	4"X	5yd			_
9 0	GUANTE DESCARTABLE	-	Uni	TALLAL	_	-	-				-						_
2 0	GUANTE DESCARTABLE		Unl	TALLA M		_				-		-					
			-		MIENTOS	DIAGN	ÓSTICO	D DOD IMÁ	SENES / LABORAT	to in the							_
07	NOMBRE			IND	EJE	DX	RES	CÓDIGO	ENES / LABORAT	ORIO	NOMBRE	-		1	_	_	_
-	ATENCIÓN EN SALUD MENTAL	-						99210	ATENCIÓN DE	SERVICIO SOC		-	-	IND	EJE	DX	+
44	CONSULTA DOMICILIO (V. DOMICILIARIA	Ų						99402.09				and the same of		+	+	+-	+
01	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA							99401.15			OCIALES (MÉDIC	-01	-	+-	-	+-	+
11	PRUEBAS DE DESARROLLO							99404	CONSEJERÍA EN	N MEDICINA P	DEVENTIVA	-01		+-	-	-	Ļ
18	PRUEBAS NEUROPSICOLÓGICAS							97532			COGNITIVAS (MI	Antoni		+	-	-	1
06	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL					1		90801			E DIAGNÓSTICO			-	-		1
49	SESIÓN DE PSICOTERAPIA DE GRUPO					-		90885						-			1
10	TAMIZAJE DE DESARROLLO		-			+	-	96116			DE LA HISTORIA	CLÍNICA					ſ
1	TERAPIA DE RELAJACIÓN		-			-	-		EXAMEN DE ES								Γ
30	INFUSIÓN INTRAVENOSA	-				+	-	90853	PSICOTERAPIA			MEDICO)					Γ
2	INYECCIÓN INTRAMUSCULAR		-		-	-		97770	TERAPIA DE API	RENDIZAJE (M	ÉDICO)						Г
4	INYECCIÓN INTRAVENOSA		-		-	-	-										-
_	- Linear	-	-	8118	COMPON	ENTE E	SHOW.	NONE: I									
1		NOMB	RE	608	-UMPUN	enie P	T T		OCEDIMIENTOS)	IND/PRES					-		-
										IND/PRES	EJE/ENTR	DX	RE	8 1	N' TICKET		PO
1			-		-	-	-										
1		-	-		-		-										-
+			-											1			-
-		-												-			-
-		-	-			0	BSERVA	CIONES									-
-			-			-											-
_		-	_			-						-					-
-			-									-			-		-
-												-	-		-		-
							-							-			_
														-	-		1
							FIRMA										1
							ASEGUE										
							APODER										
									-								
							APODER	COLAS									
-		-	_														
_	Firma y Sello del Responsable	de				1.0	NOMER	ES Y APELL	DOS								
roc	Firma y Sello del Responsable cedimiento y/o Farmacia y/o Lal	de porator	rio				NOMBR	ES Y APELL	DOS							7	1

Importante

Para determinar que los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, incorpora los requisitos de calificación previstos por el área usuaria en el requerimiento, no pudiendo incluirse requisitos adicionales, ni distintos a los siguientes:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a:

- ✓ Paquete 1: S/. 258,700,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS CON 00/100 SOLES).
- ✓ Paquete 2: S/. 172,300.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 SOLES).

Por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de:

- √ Paquete 1: S/. 32,300.00 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 SOLES).
- √ Paquete 2: S/. 21,500.00 (VEINTI UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES).

Por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran servicios similares a los siguientes: **SERVICIOS DE IMPRESIONES EN GENERAL**, **BIENES IMPRESOS**, **REVISTAS**, **LIBROS**, **VENTA DE FOLLETOS**, **FORMATOS**.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹³, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes

¹³ Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

[&]quot;... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

^(...)

[&]quot;Sítuación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo Nº 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad

En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9.**

Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo Nº 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad

Importante

- Al calificar la experiencia del postor, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que ejecutó el postor corresponden a la experiencia requerida.
- En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".

Importante

- Si como resultado de una consulta u observación corresponde precisarse o ajustarse el requerimiento, se solicita la autorización del área usuaria y se pone de conocimiento de tal hecho a la dependencia que aprobó el expediente de contratación, de conformidad con el numeral 72.3 del artículo 72 del Reglamento.
- El cumplimiento de los Términos de Referencia se realiza mediante la presentación de una declaración jurada. De ser el caso, adicionalmente la Entidad puede solicitar documentación que acredite el cumplimiento del algún componente de estos. Para dicho efecto, consignará de manera detallada los documentos que deben presentar los postores en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de esta sección de las bases.
- Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias

para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada.

CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A.	PRECIO	
	Evaluación:	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la
	Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas
	Acreditación:	puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos
	Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N^{o} 6).	precios, según la siguiente fórmula:
		$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$
		i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i
		Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio
		100 puntos
PU	NTAJE TOTAL	100 puntos ¹⁴

Importante

Los factores de evaluación elaborados por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, son objetivos y guardan vinculación, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación. Asimismo, estos no pueden calificar con puntaje el cumplimiento de los Términos de Referencia ni los requisitos de calificación.

¹⁴ Es la suma de los puntajes de todos los factores de evaluación.

CAPÍTULO V PROFORMA DEL CONTRATO

Importante

Dependiendo del objeto del contrato, de resultar indispensable, puede incluirse cláusulas adicionales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso pueden contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este capítulo.

Conste por el presente documento, la contratación del servicio de[CONSIGNAR LA
DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], que celebra de una parte [CONSIGNAR EL NOMBRE
DE LA ENTIDAD], en adelante LA ENTIDAD, con RUC Nº [], con domicilio legal en [],
representada por [], identificado con DNI Nº [], y de otra parte
[], con RUC Nº [], con domicilio legal en
[], inscrita en la Ficha N° [] Asiento N° [
del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [], debidamente representado por
su Representante Legal, [], con DNI N° [], según poder
inscrito en la Ficha N° [], Asiento N° [] del Registro de Personas Jurídicas de la
ciudad de [], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y
condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha [.....], el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, adjudicó la buena pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº** [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN] para la contratación de [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], a [INDICAR NOMBRE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN].

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO15

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en [INDICAR MONEDA], en [INDICAR SI SE TRATA DE PAGO ÚNICO, PAGOS PARCIALES O PAGOS PERIÓDICOS], luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad de dicho funcionario.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 171 de su Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de [.......], el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ULTIMO CASO].

Importante para la Entidad

De preverse en los Términos de Referencia la ejecución de actividades de instalación, implementación u otros que deban realizarse de manera previa al inicio del plazo de ejecución, se debe consignar lo siguiente:

"El plazo para la [CONSIGNAR LAS ACTIVIDADES PREVIAS PREVISTAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA] es de [............], el mismo que se computa desde [INDICAR CONDICIÓN CON LA QUE DICHAS ACTIVIDADES SE INICIAN]."

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda.

Importante para la Entidad

En el caso de contratación de prestaciones accesorias, se puede incluir la siguiente cláusula:

CLÁUSULA ...: PRESTACIONES ACCESORIAS16

"Las prestaciones accesorias tienen por objeto [CONSIGNAR EL OBJETO DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS].

El monto de las prestaciones accesorias asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

El plazo de ejecución de las prestaciones accesorias es de [......], el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES PRINCIPALES, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ULTIMO CASO].

[DE SER EL CASO, INCLUIR OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS]."

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

De conformidad con la Directiva sobre prestaciones accesorias, los contratos relativos al cumplimiento de la(s) prestación(es) principal(es) y de la(s) prestación(es) accesoria(s), pueden estar contenidos en uno o dos documentos. En el supuesto que ambas prestaciones estén contenidas en un mismo documento, estas deben estar claramente diferenciadas, debiendo indicarse entre otros aspectos, el precio y plazo de cada prestación.

 De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE]. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

Importante

Al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el caso de contratos periódicos de prestación de servicios en general, si el postor ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original como garantía de fiel cumplimiento de contrato, debe consignarse lo siguiente:

"De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo."

En el caso que corresponda, consignar lo siguiente:

 Garantía fiel cumplimiento por prestaciones accesorias: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] Nº [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE], la misma que debe mantenerse vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

Importante

Al amparo de lo dispuesto en el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, si el postor ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesoria como garantía de fiel cumplimiento de prestaciones accesorias, debe consignarse lo siguiente:

"De fiel cumplimiento por prestaciones accesorias: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo."

Importante

De conformidad con el artículo 152 del Reglamento, no se constituirá garantía de fiel cumplimiento del contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, en contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00). Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado anteriormente.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Importante para la Entidad

Sólo en el caso que la Entidad hubiese previsto otorgar adelanto, se debe incluir la siguiente cláusula:

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

"LA ENTIDAD otorgará [CONSIGNAR NÚMERO DE ADELANTOS A OTORGARSE] adelantos directos por el [CONSIGNAR PORCENTAJE QUE NO DEBE EXCEDER DEL 30% DEL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL] del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar los adelantos dentro de [CONSIGNAR EL PLAZO Y OPORTUNIDAD PARA LA SOLICITUD], adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución acompañada del comprobante de pago correspondiente. Vencido dicho plazo no procederá la solicitud.

LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de [CONSIGNAR EL PLAZO] siguientes a la presentación de la solicitud del contratista."

Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda.

CLÁUSULA DÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD] en el plazo máximo de [CONSIGNAR SIETE (7) DÍAS O MÁXIMO QUINCE (15) DÍAS, EN CASO SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN] días de producida la recepción.

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de ocho (8) días. Dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar el plazo para subsanar no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de quince (15) días. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliese a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no otorga la conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de [CONSIGNAR TIEMPO EN AÑOS, NO MENOR DE UN (1) AÑO] año(s) contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = 0.10 x monto vigente
F x plazo vigente en días

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado

por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Importante

De haberse previsto establecer penalidades distintas a la penalidad por mora, incluir dichas penalidades, los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS¹⁷

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato: DOMICILIO DE LA ENTIDAD: [......]

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [CONSIGNAR EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO]

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de [......] al [CONSIGNAR FECHA].

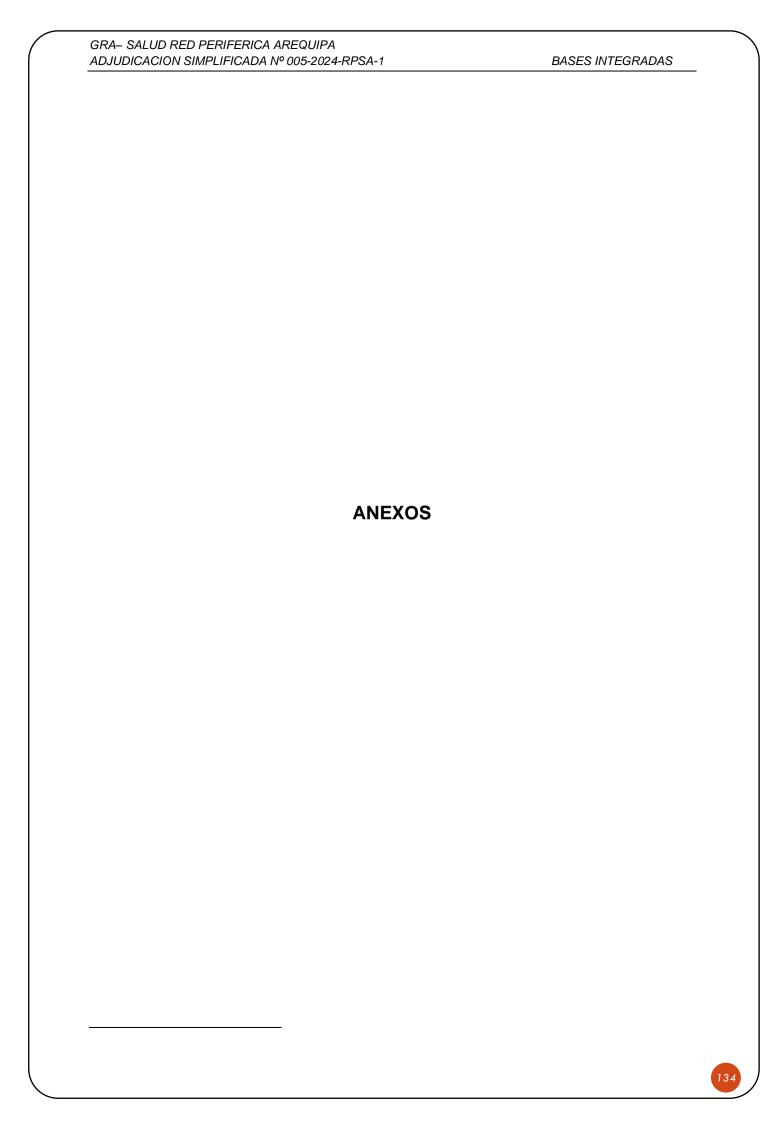
"LA ENTIDAD"	"EL CONTRATISTA"

Importante

Este documento puede firmarse digitalmente si ambas partes cuentan con firma digital, según la Ley Nº 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹⁸.

De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de procedimientos de selección cuyo valor estimado sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000,00).

Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales



DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

COMITÉ DE SELECCION ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA № 005-2024-RPSA-1

Presente.-

El que se suscribe, [......], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] Nº [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha Nº [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento Nº [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o			
Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC:	Teléfono(s):		
MYPE ¹⁹		Sí	No
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

- ... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:
- Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
- 2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- 3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
- 4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
- 5. Notificación de la orden de servicios²⁰

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/ y se tendrá en consideración, en caso el postor ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, en los contratos periódicos de prestación de servicios, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Asimismo, dicha información se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

²⁰ Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.

ın	าท	or	tai	nt	\sim
- 1111	IL)	w	М	ш	_

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

ANEXO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA № 005-2024-RPSA-1
Presente.-

El que se suscribe, [......], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1			
Nombre, Denominación o			
Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC:	Teléfono(s):		
MYPE ²¹		Sí	No
Correo electrónico:			
Datos del consorciado 2			
Nombre, Denominación o			
Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC:	Teléfono(s):		
MYPE ²²		Sí	No
Correo electrónico:			
Datos del consorciado			
Nombre, Denominación o			
Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC:	Teléfono(s):		
MYPE ²³		Sí	No
Correo electrónico:			

Autorización de notificación por correo electronico.

Correo electrónico del consorcio:		

En los contratos periódicos de prestación de servicios, esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/ y se tendrá en consideración, en caso el consorcio ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Asimismo, dicha información se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento. Para dichos efectos, todos los integrantes del consorcio deben acreditar la condición de micro o pequeña empresa.

²² Ibídem.

²³ Ibídem.

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- 1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
- 2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- 3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
- 4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
- 5. Notificación de la orden de servicios²⁴

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del representante común del consorcio

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

²⁴ Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.

DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA № 005-2024-RPSA-1
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

ANEXO № 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA № 005-2024-RPSA-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el servicio de [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA], de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Importante

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2024-RPSA-1
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

ANEXO № 5

PROMESA DE CONSORCIO (Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA № 005-2024-RPSA-1
Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº** [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

- a) Integrantes del consorcio
 - 1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
 - 2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].
- b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] Nº [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

- c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].
- d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:
 - 1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL [%]²⁵

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] $[\%]^{26}$

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

TOTAL OBLIGACIONES 100%²⁷

²⁵ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

²⁶ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

²⁷ Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.

Consorciado 1
Nombres, apellidos y firma del Consorciado 1
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

Consorciado 2 Nombres, apellidos y firma del Consorciado 2 o de su Representante Legal Tipo y N° de Documento de Identidad

Importante

De conformidad con el artículo 52 del Reglamento, las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas.

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA № 005-2024-RPSA-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
TOTAL				

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Importante

• El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:

"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA № 005-2024-RPSA-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	
TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Importante

- El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio que, de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato.
- El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:

Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".

ANEXO № 7 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA № 005-2024-RPSA-1
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento que gozo del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, dado que cumplo con las condiciones siguientes:

- 1.- Que el domicilio fiscal de la empresa²⁸ se encuentra ubicada en la Amazonía y coincide con el lugar establecido como sede central (donde tiene su administración y lleva su contabilidad);
- 2.- Que la empresa se encuentra inscrita en las Oficinas Registrales de la Amazonía (exigible en caso de personas jurídicas);
- 3.- Que, al menos el setenta por ciento (70%) de los activos fijos de la empresa se encuentran en la Amazonía; y
- 4.- Que la empresa no presta servicios fuera de la Amazonía.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

Cuando se trate de consorcios, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que se trate de consorcios con contabilidad independiente, en cuyo caso debe ser suscrita por el representante común, debiendo indicar su condición de consorcio con contabilidad independiente y el número de RUC del consorcio.

En el artículo 1 del "Reglamento de las Disposiciones Tributarias contenidas en la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía" se define como "empresa" a las "Personas naturales, sociedades conyugales, sucesiones indivisas y personas consideradas jurídicas por la Ley del Impuesto a la Renta, generadoras de rentas de tercera categoría, ubicadas en la Amazonía. Las sociedades conyugales son aquéllas que ejerzan la opción prevista en el Artículo 16 de la Ley del Impuesto a la Renta."

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2024-RPSA-1
Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ³⁰	MONEDA	IMPORTE ³²	TIPO DE CAMBIO VENTA ³³	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1								
2								
3								

²⁹ Se refiere a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

³⁰ Únicamente, cuando la fecha del perfeccionamiento del contrato, sea previa a los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, caso en el cual el postor debe acreditar que la conformidad se emitió dentro de dicho periodo.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Al respecto, según la Opinión N° 216-2017/DTN "Considerando que la sociedad matriz y la sucursal constituyen la misma persona jurídica, la sucursal puede acreditar como suya la experiencia de su matriz". Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión N° 010-2013/DTN, "... en una operación de reorganización societaria que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporada o absorbida, que se extingue producto de la fusión; asimismo, si en virtud de la escisión se transfiere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante podrá emplear la experiencia transmitida, como consecuencia de la reorganización societaria antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe".

³² Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.

³³ El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

³⁴ Consignar en la moneda establecida en las bases.

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO		FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ³⁰	EXPERIENCIA PROVENIENTE ³¹ DE:	MONEDA	IMPORTE ³²		MONTO FACTURADO ACUMULADO
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
20						_	_			
TOTAL										

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

DECLARACIÓN JURADA (NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA № 005-2024-RPSA-1
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro que la experiencia que acredito de la empresa [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA] como consecuencia de una reorganización societaria, no se encuentra en el supuesto establecido en el numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

A efectos de cautelar la veracidad de esta declaración, el postor puede verificar la información de la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con Sanción Vigente en http://portal.osce.gob.pe/rnp/content/relación-de-proveedores-sancionados.

También le asiste dicha facultad al órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (DE SER EL CASO, SOLO PRESENTAR ESTA SOLICITUD EN EL ITEM [CONSIGNAR EL N° DEL ÍTEM O ÍTEMS CUYO VALOR ESTIMADO NO SUPERA LOS DOSCIENTOS MIL SOLES (S/ 200,000.00])

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA № 005-2024-RPSA-1
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], solicito la asignación de la bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total en [CONSIGNAR EL ÍTEM O ITEMS, SEGÚN CORRESPONDA, EN LOS QUE SE SOLICITA LA BONIFICACIÓN] debido a que el domicilio de mi representada se encuentra ubicado en la provincia o provincia colindante donde se ejecuta la prestación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

- Para asignar la bonificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica el domicilio consignado por el postor en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Para que el postor pueda acceder a la bonificación, debe cumplir con las condiciones establecidas en el literal f) del artículo 50 del Reglamento.

Importante

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (DE SER EL CASO, SOLO PRESENTAR ESTA SOLICITUD EN EL ITEM [CONSIGNAR EL N° DEL ÍTEM O ÍTEMS CUYO VALOR ESTIMADO NO SUPERA LOS DOSCIENTOS MIL SOLES (S/ 200,000.00])

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA № 005-2024-RPSA-1
Presente.-

Mediante el presente el que se suscribe, [......], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], solicito la asignación de la bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total en [CONSIGNAR EL ÍTEM O ITEMS, SEGÚN CORRESPONDA, EN LOS QUE SE SOLICITA LA BONIFICACIÓN] debido a que los domicilios de todos los integrantes del consorcio se encuentran ubicados en la provincia o provincias colindantes donde se ejecuta la prestación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del representante común del consorcio

Importante

- Para asignar la bonificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica el domicilio consignado de los integrantes del consorcio, en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Para que un consorcio pueda acceder a la bonificación, cada uno de sus integrantes debe cumplir con las condiciones establecidas en el literal f) del artículo 50 del Reglamento.

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA № 005-2024-RPSA-1
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], solicito la asignación de la bonificación del cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, debido a que mi representada cuenta con la condición de micro y pequeña empresa.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Importante

- Para asignar la bonificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/.
- Para que un consorcio pueda acceder a la bonificación, cada uno de sus integrantes debe cumplir con la condición de micro y pequeña empresa.